DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

Por un buque de vela procedente de Nueva-Orleans tenemos periódicos hasta el 7 que contienen las importantes noticias á continuacion reproducidas:

Llegada del Niágara.

Hálifax, mayo 5.—El vapor de la línea Cunard *Niágara* llegó esta mañana. Salió de Liverpool el sábado 23 y trae noticias tres dias mas recientes que las del *North Briton*.

Las del Continente son mas alarmantes que nunca, y la actitud amenazadora del Austria confirma la creencia de que la guerra es inevitable. Ha enviado un ultimatum á Cerdeña en que pide formalmente que se desarme, y disperse los voluntarios que diariamente acuden á sus filas de todas partes de Italia. El Austria concedia tres dias para contestar, y si no lo hacia en ese plazo la Cerdeña, ó rehusaba, se le declararia la guerra. Para esta se preparaba el Austria, poniendo en movimiento grandes masas de tropas. Ochenta mil austríacos habian recibido la órden de marchar á las orillas del Tessino.

La corte de Viena rechazó la última proposicion de Inglaterra, y parecian desvanecidas enteramente las esperanzas de la reunion de un congreso de paz.

Grandes masas de tropa francesa se dirigian hácia la frontera sarda y continuaban en Francia en gran escala los preparativos de guerra.

En la Bolsa de París ha ocurrido un pánico con fuerte baja de los fondos.

Los tres dias concedidos á Cerdeña por el Austria para contestar á su ecsigencia de desarme y dispersion de los voluntarios espiraban el 21.

El gobierno inglés ha dirigido al de Viena, por telégrafo, un despacho en que protesta fuertemente contra la actitud amenazadora que ha tomado el Austria. La Corte de Viena rehusa sin embargo desistir de su resolucion, y ha preparado ya el manifiesto con que se propone acompañar la declaracion de guerra.

El 3 por 100 francés cayó en la Bolsa de París nada menos que 3 francos á consecuencia de las noticias espresadas.

Las últimas proposiciones de Inglaterra, rechazadas por Austria, eran estas: desarme general de las potencias y admision al Congreso de Cerdeña y los demás estados italianos. A ellas asintieron todas las potencias menos el Austria, segun va dicho, é inmediatamente despues de rechazarlas fué que la Corte de Viena envió á Cerdeña el ultimatum.

Las fiestas de Semana Santa impidieron que todas estas noticias produjeran en Inglaterra el debido efecto. Los Consolidados cerraron el 21 á 94½ dinero (baja de ½ que habria sido mayor si el 22 (viérnes santo) hubiese habido bolsa).

En Liverpool las ventas de algodon hasta el juéves 21 comprendian 29,000 pacas con la baja de 1/16 á ⅛, principalmente por las clases medianas é inferiores. El mercado cerró el juéves sosteniendo á 8⅛ el *fair* de Orleans, y á 7¼ el *middling* de id. La ecsistencia era de 432.000 pacas (357.000 de los Estados-Unidos). No hubo negocios el viérnes y sábado.

En la misma plaza de Liverpool los azúcares estaban sostenidos, sin cambio en precios.

En Lóndres el mercado monetario estaba un poco mas tirante. El metálico del Banco de Inglaterra esperimentó en la semana la baja de £545.000, principalmente á causa de las crecidas sumas destinadas á la India.

En el Hávre los algodones se habian mantenido bien á pesar de las noticias bélicas. El *tres ordinaire* de Nueva-Orleans cerró el 21 á 107 francos.

Mas por el Niágara.—Liverpool, abril 23.—Las últimas noticias recibidas por telégrafo de Lóndres y el Continente dejan vislumbrar la procsimidad de las hostilidades en la frontera de Cerdeña. Nadie cree que tomará esta en consideracion el ultimatum de Austria; sino que al contrario lo rechazará desde luego, en cuyo caso las tropas austríacas pasarán el Tesino inmediatamente y atacarán al ejército sardo.

El gobierno francés ha recibido por telégrafo un despacho del general La Mármora, que se halla en la frontera, dándole cuenta de haber efectuado el ejército austríaco un movimiento significativo en la línea estratégica del Tessino, por lo que temia él (La Mármora) que de un momento á otro hicieran los austríacos un ataque. Con este motivo el Emperador Napoleon habia consultado con el Consejo de ministros la situacion actual de la crísis italiana. Lo mismo habia hecho tambien el rey Víctor Manuel. Nada positivo se habia traslucido acerca de su resolucion; pero se creia generalmente que la Cerdeña rechazaría del modo mas perentorio el ultimatum de Austria.

El *Constitutionnel* anuncia que una parte del ejército de París habia recibido la órden de mantenerse lista para marchar á la frontera del Piamonte al primer aviso.

En Liverpool el mercado de algodon estaba con tendencias á la baja. La demanda era limitada, y á consecuencia de las noticias alarmantes del Continente los compradores se retraian de operar á las cotizaciones actuales.

Escrito lo que preceda ha llegado á nuestro poder un *Picayune* que amplia las noticias del *Niágara* en esta forma:

El corresponsal en París del *Times* de Lóndres le dice con fecha 22 en la noche:

"Créese que ayer estuvimos á pocas horas de una declaracion de guerra por el Austria de resultas de la prevaricacion de Francia en el asunto del desarme, siendo su objeto ganar tiempo. La Inglaterra pidió una contestacion inmediata, y el gobierno francés alegó que no podia ejercer su influencia cerca de Cerdeña para obligarle á que accediese á la perentoria ecsigencia del Austria sobre desarmarse dicha potencia. El Austria declaró entonces que si dentro de un plazo estipulado no se daba contestacion á su demanda de desarme consideraria ese silencio como equivalente á una declaracion de guerra, y obraria de acuerdo, siendo probable que su ejército estuviera en Turin á los diez dias.

"El gobierno francés dijo entonces que la terrible responsabilidad de una guerra general caeria sobre Austria sola.

"Tenfase la conviccion de que no se podria confiar en la Rusia, y de que Francia contaria solamente con las simpatías de Cerdeña.

"Supónese ahora que ha cedido el gobierno francés, y consentido en el desarme antes de la reunion del Congreso.

El *Moniteur* se cree que así lo declarará dentro de pocos dias.

"Este periódico anuncia un gran movimiento de caballería no usual en Francia en esta época del año."

Con fecha 22 dicen de Viena:

"La *Gaceta oficial* de hoy publica lo siguiente:

"La Cerdeña, que hace años ha puesto en peligro los derechos austríacos, ha recibido del Austria la mas urgente intimacion de desarme. Además de dicha intimacion, dirigida especialmente á Cerdeña, el Austria se adhiere firmemente á la proposicion de un desarme general, aunque no puede subordinar á otras proposiciones la espresada intimacion que ha dirigido á Cerdeña."

La *Patrie* de París del 22 dice lo siguiente:

"Parece que los dias de plazo concedidos á Cerdeña por el Austria espiran el domingo prócsimo en la noche (24). Hasta este momento ninguna noticia oficial confirma el rumor circulado sobre un encuentro á orillas del Tessino."

El mariscal Canrobert habia llegado á París procedente de Nancy. El mariscal Randon decíase que seria nombrado general en gefe del ejército de la frontera de Cerdeña. El mariscal Baraguay D'Hilliers saldria de París en breve para reunirse al ejército de los Alpes.

La 1ª y 4ª divisiones del de París tenian la órden de marchar á Tolon por ferrocarril. La 1ª debia salir de París en la noche del 21.

El *Moniteur* ha publicado lo siguiente con fecha del 21:

"El Austria no ha dado su asentimiento á las proposiciones que acaba de hacer la Inglaterra, y que han sido aceptadas por Francia, Prusia y Rusia. Parece además que la corte de Viena, para obtener el desarme del Piamonte, ha colocado en el Tessino un ejército listo para entrar en accion. En vista de los hechos espresados el Emperador ha dispuesto la concentracion de divisiones del ejército en la frontera piamontesa."

El Rey de Nápoles continuaba siempre sumamente postrado por la contínua fiebre; pero se hallaba menos grave que á la fecha de los anteriores avisos.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos que componian la tripulacion del bergantin Jóven Eduardo, á su salida de este puerto para el de Montevideo en 4 de octubre de 1856, que á continuacion se espresan, se presentarán en esta Comandancia para un acto de justicia.
Capitan y piloto D. José Sesant.
2º Piloto D. Juan Alsina.
Marineros, José Lleonar, Miguel Mayol, José Mayol, Francisco de Paula Puig, Juan Antonio María Gonzalez, José Mauri, Juan Ramis, Francisco Castelló, Félix Travieso y el page José Baró.
Habana, mayo 12 de 1859.—*Almeiras.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de la seccion de Bacuranao, de órden del Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se avisa al público á fin de que los aspirantes á ella dirijan instancias á S. E. por conducto de esta Comandancia, con el objeto de que informadas competentemente recaiga el nombramiento en el mas meritorio. Habana, 12 de mayo de 1859.—*Almeiras.*

Contaduría general de rentas marítimas.—El mártes 17 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 4 barril s de coʼa comun y 6¼ pares de bocinas para carruage. Habana y mayo 12 de 1859.—P. O., *Apecechea.*

Contaduría general de rentas marítimas.—El mártes 17 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en la puerta del almacen de géneros de esta Aduana 30 docenas de becerros charolados. Habana y mayo 12 de 1859.—P. O., *Apecechea.*

Escmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—El Sr. Brigadier Gobernador, Presidente del Escmo. Ayuntamiento, ha dispuesto se publique para general inteligencia que además de los individuos que estén en á t.r.i d de desempeñar el cargo de tasadores en el presente año, segun las relaciones publicadas en las Gacetas anteriores, tambien lo está D. Antonio Rodriguez Ayala que lo ha obtenido con posterioridad.
Habana, 12 de mayo de 1859.—El secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Debiendo procederse desde luego á la reforma total de la numeracion de las casas de intramuros de esta ciudad, y á la rectificacion de la de estramuros así como tambien á la variacion de los nombres de las calles que ecsisten duplicados, conforme á lo acordado por el Escmo. Ayuntamiento y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General en el espediente de la asunto, donde quedó suficientemente demostrado lo defectuoso de la misma en la actualidad, y la necesidad de la espresada reforma; se pone en conocimiento del público que, segun lo acordado, y para la general conocimiento, en el concepto de que no será de cargo de los propietarios los costos que se ocasionen y que por lo tanto no se les ocasionará en la oportunidad los respectivos pliegos de condiciones, con el fin de obtener en remate la mayor economía posible los mencionados números y targetones de los nombres de las calles que sean necesarios.
Habana 10 de mayo de 1859.—El secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Enterado el Escmo. Ayuntamiento de que en algunos de los mercados de esta capital se ha ecsigido por particulares una cantidad diaria á los vendedores de pescado por los puestos que ocupaban, oido el parecer del caballero Síndico 1º D. Antonio Bachiller y Morales y teniendo presente que declarándose por el título 107 de las Ordenanzas Municipales, que la posesion de los puestos de ningun modo puede venderse ni cederse á otras personas, por lo que no debe reconocerse otro tal poseedor sino al directo y verdadero espendedor, habiéndose dispuesto terminantemente así en 9 de octubre de 1857 prohibiéndose entonces como abusiva toda contribucion á tercera persona: acordó la Escma. Corporacion en cabildo ordinario de 29 de abril último, que todo individuo que en cualquiera de los mercados de la capital se le haya visto por el espacio de un año poseyendo uno ó menos, ocupando un puesto de venta, tanto de pescado como de legumbres ú otro objeto, se le considere dueño de el como único poseedor é inquilino del mismo, espidiéndosele por la diputacion del mercado respectivo la correspondiente papeleta que lo acredite, cuidándose de que se vigile por quien corresponde, á fin de que no se vendan en los puestos sino los individuos que hayan obtenido dichas papeletas y estén inscritos en el libro de los padrones que debe tener cada mercado, no consintiéndose de ninguna manera que á los referidos poseedores se les ecsija por tercera persona y en razon de los puestos cantidad alguna, hallándose obligados solamente al pago de la contribucion Municipal.
Lo que se anuncia por medio de la Gaceta oficial por acuerdo de la Escma. Corporacion y para general inteligencia.
Habana, mayo 12 de 1859.—El secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Subdelegacion de medicina y cirugía del distrito de la Habana.—Siendo repetidas las quejas que se dan á esta Subdelegacion tanto por los profesores particulares, como por los subdelegados, de los abusos que cometen algunas parteras en el ejercicio de su ministerio, ya haciendo reconocimientos manuales, y aun con uso de instrumentos, ya operando en los partos, y ya en fin propinando medicamentos de cuyo abuso se han ocasionado graves males, esta subdelegacion recomienda que las citadas parteras se limiten á lo que la ley les faculta, en el concepto de que se procederá con todo rigor contra las contraventoras, sin nueva amonestacion; y con el fin de que el público conozca tambien cuales son las facultades que á estas personas competen se inserta á continuacion:
Artículo 24, ley 12, título 12, libro 8º de la Novísima Recopilacion.
El arte de parteras ó matronas solo podrán ejercerlo aquellas mujeres que con las circunstancias que se han espresado en estas ordenanzas sufrieren el ecsámen que se previene, y obtuvieren el título respectivo, en el cual se espresará la facultad de partear, con la advertencia de que *no podrán hacer por sí operacion alguna ni dispensar ó recetar medicamentos de ninguna especie*, debiendo llamar en los partos laboriosos á un cirujano aprobado para que disponga lo que juzgue conveniente. Las que se escedieren de los límites prefijados, ó las que no teniendo título ejercieren el arte de obstetricia, estarán sujetas á las mismas multas y penas que se imponen á los intrusos en la cirugía.
Las que ejercieren este ramo de la cirugía sin el decoro y honor correspondientes, ó por haber abandonado su estudio y aplicacion ilustrarse cada vez mas lo practicaren sin el buen efecto que el público tiene derecho á ecsigir, la Junta Superior Gubernativa (1) tendrá la facultad de suspender á las que se comprobare cualquiera de dichos efectos, hasta que las unas hubiesen enmendado lo conducta, y probasen las otras su idoneidad mediante nuevos ecsámenes á arbitrio de la referida Junta, que se les harán en donde esta tuviese por conveniente.
Habana, mayo 11 de 1859.—*Dr. Isidro Sanchez.*

(1) En la isla de Cuba y Puerto-Rico la Escelentísima Inspeccion de Estudios tiene las facultades de la Junta Superior Gubernativa.

Administracion General de Rentas Marítimas de la Habana.—Los individuos que se espresan á continuacion deben presentarse en esta Administracion General por sí ó por medio de alguna otra persona en el término de tercero dia á enterarse de un asunto que les interesa, apercibidos en caso contrario del procedimiento á que dieren lugar:
D. José Antonio Peña.
D. José A. Lopez.
D. P. T. Atteridge.
D. Manuel Rodriguez.
D. Máximo Lopez.
D. José Rivera.
D. Vicente S. Candelaria.
D. José Diaz.
Habana, 13 de mayo de 1859.—*R. Carbajal.* 3-14

Asociacion Juvenil de Beneficencia.—Por acuerdo de su Junta se publica la lista de los números de los objetos que aun no han sido reclamados de la rifa que verificó dicha sociedad el 2 de febrero del corriente año, advirtiéndose por disposicion de la misma á los poseedores de los billetes agraciados que podrán ocurrir hasta el 12 de junio á la casa n. 46 calzada de Galeano, pues pasado ese término quedarán á favor de los fondos de esta Asociacion.

Nº de los billetes.	Nº de los objetos que obtuvieron.	Nº de los billetes.	Nº de los objetos que obtuvieron.
56	45	7846	28
513	42	8129	91
3130	73	8148	102
4095	41	8351	85
4314	1	8527	82
5238	64	8870	56
5217	63	8949	76
5398	36	9494	19
5899	24	9531	10
6132	35	11179	54
6258	3	11191	86
6541	37	11329	71
6556	17	11458	96
6712	30	11536	40
6789	27	11982	98
6792	92	12197	43
6859	47	12346	16
6866	63	12485	5
7019	13	12495	103
7071	34	12498	68
7097	6	12587	25
7103	79	12691	95
7219	15	14895	20
7421	12		

Habana y mayo 12 de 1859.—Dolores de Lasa, Presidenta. 3-13

Junta Municipal de Guanajay.—Notándose mucha morosidad en los contribuyentes para satisfacer las cuotas pertenecientes al primer semestre del año actual, se avisa por este medio á todos los que no hayan verificado sus pagos para que los que pertenezcan á los partidos de Guayabal y Mariel concurran los dias 16, 17, 18 y 19 del actual á sus respectivas capitanías por sí ó por medio de sus dependientes á abonar la contribucion que tienen impuesta á los empleados del Mayordomo que se situarán en los indicados puntos. A los del partido de Artemisa se les señalan los dias 23, 24, 25 y 26 del corriente con el mismo objeto. Los de Cayajabos los dias 30 y 31 del actual y 1º y 2 del entrante; y los de Cabañas los dias 5, 6, 7, 8 y 9, tambien del entrante; en la inteligencia de que los que no ocurran á hacer sus abonos en los puntos demarcados, ó en la Mayordomía de Propios, dentro de cinco dias despues del último de los señalados, contraviniendo lo dispuesto por la superioridad, serán considerados como deudores morosos y se procederá contra ellos por la via de apremio en la forma que está prevenido.
Lo que por disposicion del Sr. Presidente se hace saber al público para general inteligencia. Guanajay, mayo 9 de 1859.—El Secretario, *Juan Enriquez Petit.* 8-12

Contaduría del Monte de Piedad.—El sábado prócsimo se rematarán todas las alhajas cumplidas, segun el anuncio por menor publicado en la *Gaceta* de hoy. Habana y mayo 11 de 1859.—*Ferrer.* 4-12

Ejército de Ultramar en Cuba.—Subinspeccion de infantería.—Debiendo procederse al remate de la contrata de suministro de pan para las tropas que se hallan hoy y puedan hallarse en adelante durante el término de la subasta en el 6º distrito, que comprende las Comandancias militares de Bayamo, Manzanillo, Holguin, las Tunas y Gíbara; y las Comandancias de armas de Gíbara y Mayarí, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de esta dependencia, se avisa á los que deseen interesarse en dicha contrata, que deberán presentarse con sus pliegos cerrados en la precitada secretaría, en la inteligencia de que aquella se adjudicará á favor del que mejorase los precios estipulados en la actual y dando al menos 18 onzas de pan de buena calidad. Los pliegos referidos serán abiertos el dia 27 de junio á la una del dia á presencia de los licitadores que concurran, advirtiéndose que en ese acto se admitirán cinco minutos de puja verbal para mejorar los precios.
Habana, 11 de mayo de 1859.—El teniente coronel secretario, *Vicente D. de Ceballos.* 4-13

TRIBUNALES.

De Marina.—En los autos de la testamentaría concursada de D. José Miró Pié se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, se cite por medio del Diario de la Marina á aquellos acreedores que residiendo en esta ciudad se ignore sus moradas, para que el dia 19 del corriente mes á la una comparezcan en el despacho de S. Señoría casa nº 40 calle de Neptuno; á fin de que instruidos de la proposicion de adjudicacion que de los cafetales Emorosa y Cataluña tiene hecha D. Francisco Miró y Esperon deliberen lo que les convenga. Habana, 11 de mayo de 1859.—*L. Plácido M Borrego.* 3-13

De Comercio.—A consecuencia del incidente á la quiebra de la sociedad de Sopeña y Otero, formado para tratar de la insolvencia de los quebrados, se ha servido S. A. la Real Audiencia Pretorial aprobar el auto consultado en que este Tribunal de Comercio aprobó con reserva dicha insolvencia. Habana y mayo 10 de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-13

De Guerra.—Por disposicion del Juzgado de esta Capitanía General y por ante mí, se han de rematar el dia 19 del presente en la puerta de la Auditoría de Guerra, sita en la calle de la Obrapía núm. 35 esquina á la del Aguacate, una casa situada en la calle de O-Reilly, núm. 118, con sus accesorias de la esquina, número 117, de la que es parte del número 4 de la calle de San Ignacio, avaluada en 44 107$ medio real y un negro nombrado Cayetano, criollo, como de 17 años, alrviente de mano, sano y sin tachas, tasado en 1300$.
Y se anuncia al público por medio de este periódico en 3 números consecutivos por si hubiese persona que quiera hacer proposicion ocurra al lugar espresado el dia señalado, ó antes á la escribanía de Guerra á instruirse. Habana mayo 7 de 1859.—*Antonio María Muñoz.* 3-13

Ordinario.—A consecuencia del concurso necesario de los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez Pastrana ha dispuesto el Sr. alcalde mayor segundo que en treinta números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público estarse dando los pregones de ley á un ingenio de elaborar azúcar titulado San Lorenzo, situado en el cuarton de Bolondron, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines, compuesto de 47 caballerías de tierra, 167 negros de dotacion de ambos secsos y varias edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales: sus fábricas, máquina de vapor y demás anecsidades, tasado todo en 371,171 pesos 7 reales; á fin de que si alguno quisiere hacer le postura ocurra á verificarlo. Matanzas, abril 11 de 1859.—*José Reino y Mella.* 30-3my.

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor segundo D. José Pellicer de Lamas, en providencia de 7 del corriente, ha declarado intestado el fallecimiento del Sr. D. Gaspar Chaple y su Sra Dª María Josefa del Corral, y por sus herederos á los que con arreglo á derecho deban serlo, convocándose por tres números de la Gaceta oficial á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro de 9 dias se presenten á deducir el que les asista. Y para su cumplimiento libro esta. Habana y mayo 10 de 1859.—Por D. Joaquin Trujillo, *Francisco de Ayala*, auxiliar. 3-12

Ordinario.—El Sr. D. José Luis Gutierrez, Alcalde mayor cuarto, por ante mí, como auxiliar del público D. Gabriel Ramirez, á instancia de la morena ingénua Manuela de Beselta y Flores, que solicita se le habilite para administrar sus bienes, eravarlos, hipotecarlos y venderlos, mediante haber desaparecido la estatúa se esposo legítimo el pardo ingénuo Leonardo Valdés, ha dispuesto su convocación por tres números de la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Prensa, á fin de que á la mayor brevedad se presente á deducir el derecho que le asista. Y cumpliendo con lo mandado libro la presente. Habana, mayo 10 de 1859.—*José Víctor Andrade.* 3-12

Ordinario.—El Sr. D. José Luis Gutierrez, Alcalde mayor cuarto, por ante mí, como auxiliar del público D. Gabriel Ramirez, ha dispuesto á instancia del Sr. D. Gabriel Lopez Martinez, comisionado por los accionistas á la proyectada Sociedad denominada "Fomento de Marianao" para la venta en pública subasta de las propiedades que se reconocen á favor de la misma, el remate de éstas, consistentes en un teatro, valla de gallos, cuatro posesiones para baños y una casa del encargado de los mismos, ocupando dos solares situados en el pueblo de Marianao, tasado todo en 77,467 pesos 6 reales; señalándose para que tenga efecto el dia 19 del corriente á las once de su mañana en las puertas del Juzgado, sito en la calle de San Miguel núm. 424, anunciándose al público para mayor concurrencia de licitadores. Y para la publicacion en el Diario de la Marina libro la presente. Habana, mayo 10 de 1859.—*José Víctor Andrade.* 3-12

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 13—De New-York en 17 dias gol amer. M. S. Whittmore, cap. Robinson, ton. 196, con efectos, á D. F. Cejas.

De Portland en 26 dias berg. am. W. Kelley, cap. Heazan, ton. 179, con maderas á D J M. Morales y cp.

De Avilés en 53 dias frag. esp. Eusebia, cap. Casariego, ton. 276, con frutos, á los Sres. Noriega, O. y cp.—Pasageros 159.

De Ambéres en 51 dias berg. esp. Ramon, cap. Bengoechea, ton. 175, con mercancías, á los Balbiani y cp.

De New-Orleans en 5 dias berg. amer. A. A. Chapman, cap. Laurent, ton. 120, con víveres, á los Sres. Cabuzac hermanos.

De Montevideo en 56 dias berg. esp. Pepe, cap. Beltran, ton. 263, con tasajo, á los Sres. Ibacauriz y Serpa.

De Pto-Rico en 5 dias berg. esp. Hermoso Habanero, cp. Ondarzu, ton. 173, con mercancías, á los Sres. Rigal, D. y comp.

☞ Al ponerse el Sol quedaban por barl. berg. y gol. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Ambéres frag. belga Laurence, cap. Schneider, por D. J. M. Morales y comp.

Para Remedios berg. esp. Clemente, cap. Rochell, por D. G. Gabancho.

Para Falmouth berg. esp. Pizarro, cap. Fernandez, por los Sres. Gutierrez y Casal.

Para Cárdenas berg. am. Crowley, cap. Crowley, por los Sres. Ulrici, P. y comp.

Para Sagua berg. am. Martha Kendall, cap. Morton, por los Sres. Heetres y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cienfuegos frag. am. Florence, cap. Huck, por los Sres. Hamel y cp.
En lastre.
Para Marsella frag. am. Sea Duck, cap. Peabody, por D R. Morison y cp.
2335 cajas de azúcar y 157 millares de tabacos.
Para Falmouth frag. prus. Rhea, cap. Bucholt, por D. J. M. Morales y cp.
832 cajas de azúcar y 15 millares de tabacos.
Para Falmouth frag. ans. Osvetitel, cap. Celcowich, por los Sres. Schmidt y S.
1452 cajas de azúcar.
Para N. York frag. am. Rover, cp. Draper, por los Sres. Hamel y cp.
940 cajas de azúcar, 8 arrobas de café, 25 bocoyes de miel de purga, 302 millares de tabacos y 12430 libras de tabaco en rama.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 14.

Barca danesa Caroline, de Cardiff.
Berg. am. Manzony, de Portland.
Berg. am. Leola, de Boston.
Berg. esp. Vizcaino, de Campeche.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Jaruco g. Cuatro Hijos, p. Gonzalez, con 304 cajas de azúcar.
Del Mariel g. Quintina, p. Vadell, con 300 cajas de azúcar y 13 pipas de aguardiente.
De Cabañas g. Caballo Marino, p. Pons, con 380 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.
De Bahía Honda g. Elvira, p. Vidal, con 317 de azúcar y 20 pipas de aguardiente.
De Cárdenas vapor Cárdenas, cap. Mas, con 1491 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.
De Jaruco g. Lizera, p. Abella, con 172 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.
De Jaruco g. Chica, p. Cusí, con 133 cajas de azúcar.
De Canasí g. Josefa, p. Palacios, con 27 cajas de azúcar.
De Matanzas g. Dos Hermanas, p. Naveira, con 530 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Rosita, p. Juan, con 500 cajas de azúcar.
De Matanzas g. Panchita, p. Pujol, con 500 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Rosita, p. Juan, con efectos.
Para id. gol. Genoveva, p. Enseñat, con id.
Para id. gol. General Lamar, p. Joan, con id.
Para id. berg. Pi ineo, p. Sans, con id.
Para Bahía Honda gol. Conchita, p. Ferrer, con id.
Para la Mulata gol. Teresa, p. Ventura, con id.
Para Cabañas gol. Caballo Marino, p. Pons, con id.
Para el Mariel gol. Manuela, p. Arocha, con id.
Para Cabañas gol. Antoñica, p. Serra, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.
REMEDIOS, mayo 10—Gol. am. Goldenn Rod, Brightman, de Savannah.
CARDENAS, mayo 12—Berg. am. N. Stowers, Stowers, de Portland.
Berg. am. A bafrosa Sinall, de Boston.
MATANZAS, mayo 12—Frag. am. Hesper, Perkins, de la Habana.
Berg. esp. Victoria, Mates, de Montevideo.

SALIDAS.
ZAZA, mayo 7—Bar. am. Clarisa, Petegren, para Nueva-York.
REMEDIOS, mayo 10—Berg. am. Vampire, Gibbs, para Boston.
CARDENAS, mayo 12—Berg. am. Young Republic, Libby, para Portland.
MATANZAS, mayo 12—Berg. am. George Harris, French, para Boston.

BUQUES A LA CARGA.

Ambéres. Se despachará sobre el 12 de mayo la fragata belga LAURENCE su cap. Jansen. Admite carga ligera á flete como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios
D. J. M. MORALES Y COMP. 20-26

Barcelona. Saldrá de 10 al 12 de mayo el nuevo y velero berg. esp. SAN JOSE A Nº 1, capitan Zarrandicoechea: tiene mas de la mitad de la carga y admite el resto á flete y pasajeros, quienes serán tratados con todo esmero por dicho capitan. Dará razon en los portales de Carpinetti, su consignatario
D. G. DE GABANCHO. 15-28

Barcelona. Saldrá muy en breve, por contar ya con la carga necesaria, la hermosa y velera fragata española ESCOLASTICA: admite solamente pasageros, que estarán bien alojados en su buena cámara y recibirán un esmerado trato del capitan Jubany. Impondrán en la casa núm. 80, calle de los Oficios, los señores
SOLA, CARBONELL Y COMP. 5 12

Brémen. Saldrá sin falta ninguna del 12 al 15 del presente el bergantin español CHIMBO A I Verites, su capitan Abaroa: tiene comprometida la mayor parte de su carga y admite el resto á flete. Lo despachan sus consignatarios los señores
GALDIZ Y NENNINGER 11-3.

Burdeos. Saldrá hácia el 15 del corriente la fragata francesa FLEURIAN DE BELLEVUE, capitan Rodanet: admite pasageros que recibirán el mas esmerado trato. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores
D. JULIO DURROE Y COMP. 10my

Cádiz. Saldrá el 20 del corriente la fragata española NUEVA APOLO, su capitan D. Manuel Lúcas Villaverde: admite carga ligera á flete y pasageros, que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 11-7

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera goleta EMILIA, su patron Frasquito Perez forrada y claveteada en cobre. Impondrán su patron á bordo ó en la calle del Obispo número 116, su consignatario
D. P. C. BOMBALIER. 15-10

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la gol. amer. R. GILFILLAN, cap. Smith: recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
CAHUZAC HERMANOS. 26A

Gibara. Saldrá la goleta CARMEN, patron Ferrer: admite un resto de carga en el muelle de Paula. 8-13

Hamburgo. Se despachará el 7 de mayo el nuevo bergantin esp. ANTONIO, su capitan Zublaga. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 30-14A

Hamburgo. Se despachará el 21 de mayo el nuevo y velero bergantin inglés DAND. su capitan Thompson: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle del Baratillo núm. 3
D. DIDERICO ERDMANN. 20-5

Havre. Saldrá inmediatamente la famosa fragata francesa MATHURIN COA, capitan Drinot recibe pasageros, á quienes dará el esmero trato de costumbre, como tambien carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC HERMANOS. 10 3

Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta costera DOLORES, su patron Cabezas: admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo ó en la calle de la Muralla número 9. 6-8

Montevideo y Buenos Aires. Saldrá el 15 del presente el bergantin español WILFREDO, su capitan Arnó, para cuyos puntos admite flete solo de tabacos. Impondrán sus consignatarios los señores
CANET Y GARVALENA. 10-5

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá á mediados del corriente la goleta JOSEFA, patron Medicoja. Admite carga, y pasageros. Impondrán su patron y sus consignatarios LLANUSA, H. Y Cª 10 10

Nueva-York. Saldrá inmediatamente, para llegar antes de la época de la cuarentena en dicho puerto la hermosa y muy acreditada frag. amer. paquete ALBERTINA, su capitan Barton: admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales pueden estar seguros de un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 8 13

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la goleta americana GRANDILLA, su capitan Baker. Admite solo á flete alguna carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrán, en la calle de Cuba, número 119, sus consignatarios los señores
LAMAR Y COPPINGER. 15-10

San Sebastian. La corbeta española ESPERANZA, cap tan D. J. Bezcos, de porte de 1000 cajas de azúcar: admite pasageros. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio núm. 85
D. P. M. DE LA AYUELA. 20 0

San Sebastian. Saldrá positivamente del 15 al 20 del corriente la velera corbeta española LASARTE: admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán tratados con esmero por su capitan Albizu impondrán en la calle de Mercaderes, número 9, sus consignatarios, los señores
BETELU Y COMPAÑIA. 8-7

San Sebastian y Santander. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español LABERINTO, su capitan D. Antonio Losada: admite carga á flete y pasageros para ámbos puntos. Lo despacha su consignatario
D. RAFAEL DE TOCA. 10-12

Línea de paquetes nacionales y estranj.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. am. de tres palos W. L. BURROUGHS, su capitan Jenks: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 14 Mayo.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. paquete am. ROVER, su cap. Draper: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 14 Mayo

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. FENELON (A 1 en Lloyd) su cap. Halkins: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 14 Mayo.

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. JULIAN DE UNZUETA, su capitan Bareña: admite solo carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 30 A

BALTIMORE.—Saldrá inmediatamente el hermoso berg. am. H. C. BERRY, su capitan Race: admite solo á flete alguna carga ligera, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios l Sres.
HAMEL Y COMP. 30 A

VAPORES DE TRAVESIA.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el va. or español MEXICO, su capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 8my.
☞ *Nota.*—Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 11 por la tarde.

New-York. El vapor americano QUAKER CITY, cuya superioridad sobre todos los demás de la carrera está tan bien establecida por la notable diferencia de tiempo con que hace sus travesías saldrá de este puerto para el de New-York sobre el 15 del corriente al mando de su acreditado capitan Shufeldt. Ofrece á los señores pasageros esmeradísimo trato, y las ventajas y comodidades de sus hermosas cámaras, reformadas últimamente. Admite á flete módico alguna carga ligera. De mas pormenores impondrá en la calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario D. I. M. ZANGRONIZ. 9-5

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, SU CAPITAN VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros para los puntos de su escala. Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thomas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.
Mayo 22—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 23.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara en el mismo dia.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26, saldrá á las pocas horas y llegará á Pto-Rico el 28 y á San Thomas el 29.

RETORNO.
Llegará á esta el 11 de mayo para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.
Junio 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.
1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puedo brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.
2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.
5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena esto seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto donde se haga saber, debiendo abonar la misma carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.
6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 18, y el 19 y 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.
Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.
La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 12 del dia 22 en la casa consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de Santómas del 30 al 2 de junio.
Se advierte á los Sres. cargadores que el á las doce horas de haber entrado el buque no presentaren sus hojas á la Administracion de Rentas Ma ítimas, será la entrada la casa consignataria por cuenta de lo mismos.
Nota. Se advierte que solo se admitirá la carga para Puerto-Rico y San Thómas el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres Herrera, Bolet y Comp. Mayo 13

Gran reduccion de pasage en la línea

de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos. Vanderbilt, capitan Lefebre. | Ariel, capitan Jones, Ocean Queen capitan Tinker. | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southamp ton para New York.
O. Queen...	Sábado, mayo 21....	Miércoles, junio 8.
Vanderbilt	Sábado, junio 4....	Miércoles, junio 22.
Ariel.....	Sábado, junio 18....	Miércoles, julio 6.
O. Queen..	Sábado, julio 2..	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16....	Miércoles, agosto 3.
Ariel.....	Sábado, julio 30....	Miércoles, agosto 17.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:
Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $90; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $90; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó París.
Daniel Torrance, Bowling Green nº 5. New-York. 60-19A

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 13 DE MAYO

Azúcar, cajas	5959
Arrobas de café	8
Miel de purga, bocoyes	25
Millares de tabacos	474
Libras de tabaco en rama	12430

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	4757
Aguardiente, pipas	57

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	6187
Café, arrobas	6
Tabacos, millares	765
Tabaco en rama, libras	2927
Cera, arrobas	8510
Aguardiente, pipas	10
Miel de purga, bocoyes	21

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 13 DE MAYO DE 1859

Sacos de maiz	4½ rs. arroba
Cuñetes de mantequilla	$16 ql.
Cascos de arroz	13 rs. arroba.
Barriles vino seco (Málaga) revuelto.	$7½ uno.
Cajas de cera	16 rs caja.
Latas pimientos	$1½ doc. de lata.
Barriles de manteca	$17¼ y 17⅜ ql.
Cuñetes de idem	18¼ y 19⅜ ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11¼ á 12 rs.
Blancos: buenos á superiores	12 á 13
—Floretes	13 á 14
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular	12½ á 13½
—Idem de idem idem bueno á superior	13½ á 15
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	7 á 7½
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7½ á 8
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	8 á 8½
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	8½ á 9½
—Idem superior 17 á 18 id. id.	10 á 11
—Idem floreto 19 á 20 id. id.	11½ á 12
Mascabado, inferior á regular	6¼ á 8
Bueno á superior	8 á 8½

CAFES.

Finos	No hay.
De primera calidad	
De segunda idem	11½ á 11⅜ ql.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS

Madrid	3 á 3½ p% pr.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Lóndres	12½ á 13½ p% pr.
París	par á 1 p% pr.
New-York	par á 1 p% pr.
Nueva-Orleans á la vista	1 á 1½ p% pr.
Descuento mercantil	7 á 8 p% anual

ACCIONES.

Banco Español de la Habana	65 p% prem. al 31 de enero de 1860.
Compañía de Seguros Marítimos de la Habana	15 p% pm. al cont.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
De frutos.—D. Jaime Santacana, auxiliar de D. Juan White, y D. Luis de Zayas, auxiliar de D. Juan Herrera.
De cambios y acciones.—D. José Lopez Roberts y D. José Masora.
Habana, 13 de mayo de 1859.—Juan Vignau, síndico.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 18 del presente, juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete (nº 22,677) veinte y dos mil ochocientos setenta y siete—Habana y mayo 11 de 1859.—*José V. Martinez.* 14

El colegial D. José Reguera ha participado á esta Junta que debiendo ausentarse temporalmente á Europa con objeto de mejorar su salud deja encargado en esta capital con las debidas instrucciones á D. Genaro del Regato que tiene su morada en casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez, para que con él se entienda cualquier asunto á él referente respecto de este colegio. Lo que á peticion de dicho colegial se hace presente para general conocimiento.—Habana, 11 de mayo de 1859.—*Juan Vignau.*

ALMONEDA.

El mártes 17 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematará por cuenta de quien corresponda una partida de medias y cuartas pipas del famoso vino de Rios de Tudela, en Navarra.

El sábado 14 del que cursa á las 11 de la mañana y por cuenta de quien corresponda se ha de rematar en esta una hermosa Serafina de 7 registros.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad General del Crédito Moviliario y Fomento Cubano.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta abril 30 de 1859.

Escavacion.	*Terraplen.*
Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
3,823	10,821

En los pilares del viaducto de Almendares.
13 metros cúbicos de mampostería ordinaria.
76 idem idem sillería.
87 metros cúbicos.
Además una alcantarilla entre las estaciones nº 40 y 41.
El director general Julio Durege. 5 myo

Sociedad General del Crédito Mobiliario Fomento Cubano.—Ferro-Carril de Marianao.—No habiendo tenido efecto el remate de la tabla y tablones de piso de tos, carriles y herrage para el puente y viaducto del Almendares, que necesita el ferrocarril de Marianao, se convocan nuevamente licitadores para el que se celebrará el 18 del actual á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad, donde quedan de manifiesto los diseños y pliego de condiciones para la subasta; advirtiéndose que se admitirán durante quince minutos pujas verbales por la adjudicacion á favor del mejor postor por el todo ó parte de los artículos mencionados. Habana, 6 de mayo de 1859.—El Director general, *Julio Durege.* 7my.

Sociedad General Crédito Moviliario Fomento Cubano.—Consejo de Administracion.—Por acuerdo del Consejo en la sesion celebrada ayer, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el 15 de mayo prócsimo á las 11 de la mañana en el local que ocupan las oficinas de dicha Sociedad, quedando sin efecto la convocatoria para dicha junta fijada al 31 del mismo mes.
Habana, abril 13 de 1859.—El Secretario, Benito Ramos Almeida. 14 ab.

Sociedad del alumbrado de gas fotógeno cubano.—Habiendo llegado á noticia de la Sociedad que varias personas suponiéndose autorizadas proponen máquinas que dicen ser las que usa esta Sociedad, sin embargo de ser sumamente distintas y falsa la autorizacion que suponen, se ve la sociedad en la precisa necesidad de manifestar al público que no hay persona autorizada mas que el señor Administrador de la Empresa D. Francisco Ramos Almeyda, y el ingeniero de la misma Sr. D. José Llarena, advirtiendo que se recibirán órdenes en la calle de San Ignacio núm. 92½, casa de la Direccion y local que ocupa la Caja de Préstamos y Descuentos, ó en la calle de la Zanja al núm. 119. My 3

La Providencia. Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General que previene se cite á junta general estraordinaria con el objeto de nombrar Director general segun se dispone en el artículo 38 de los Estatutos de esta Compañía y de conformidad con el 40 de los mismos, se convoca á los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, á quienes conforme al artículo 53 corresponde asistir á dicho acto, que ha de tener lugar el dia 15 del entrante mes de mayo á las 4½ de la tarde en la calle de San Ignacio número 90½ trascribiéndose el tenor literal de los artículos que van citados para inteligencia de los asociados.
Art. 38. La Direccion administrativa pertenece á los fundadores quienes la ejercerán en nombre y con la firma de uno de ellos, y aseguran la buena gestion de los intereses de la Compañía, dando la fianza que establezca la junta general. A falta de los fundadores el cargo de Director será amovible, renovándose cada tres años su nombramiento que hará el gobierno á propuesta en terna de la Junta General.
Art. 53. La Junta General se compondrá de los socios que lleven mayor capital á la asociacion cualquiera que sea el punto de su residencia, hasta el númº de 100 mácsimo de los vocales.
Los ausentes ó enfermos podrán ser representados por apoderados y ninguno tendrá mas de un voto.
Habana, abril 15 de 1859.—El Subdirector general, *Juan A. Colomé.*

Señores suscritores.
Crédito Agrícola, Mercantil Cubano. | D. Ramon Febles.
D. Francisco Arango. | D. Francisco Pimienta.
D. Máximo Arozarena. | Dª Ana C. García.
Dª María de Jesus Arozarena. | D. Miguel Gaston.
D. Antonio Acea. | D. Ricardo García Oña.
Marqués de Almendares. | Conde de Gibacoa.
D. Mariano Averhoff. | D. Eulogio Gonzalez.
Gran Azucarera. | D. Fernando Hernandez.
D. Julian Arango. | Dª Juana Hernandez de Iznaga.
D. Ramon Amaro. | D. José Hernandez Abreu.
Dª Manuela Ayllon de Castro. | D. Antonino Jimenez.
Conde de Casa Barreto. | D. Juan Bta. Lauz.
D. Pio Bastida. | D. Isidro Lopez Ramos.
D. Manuel Bulnes. | D. Pedro Lacoste.
D. Gaspar Alonso Betancourt. | D. Pedro Lamar.
D. Mateo Barreto. | D. Cárlos Lopez.
D. Colestino Bataille. | Sres. Mora, hermano y Cp.
D. Zenon Boudet. | D. Ignacio Montalvo y Calvo.
D. Simon de Cárdenas. | D. José María y Dª Isabel Morales.
Herederos de Don Ignacio Crespo. | D. Cárlos Mallbran.
D. Justo Carman Cantero. | D. Leon Martiartu.
Herederos de Dª Isabel Caballero. | D. Manuel Moré.
D. Antonio de Córdoba. | Sres. Mora, Alfonso y Cp.
D. Inocencio Casanova. | D. Julian Oñate.
D. Miguel G. Cantero. | D. Joaquin de Peñalver.
D. Luis E. Chacon. | D. Elias Ponvert.
D. Anastasio Carrillo. | D. José Padró.
D. Pedro Camero. | Dª Dolores de Palomino.
Dª María del Cármen Cabanillas. | D. Joaquin Podroso y Barreto.
D. Juan Campe. | D. Francisco Pedroso y Pedroso.
D. Pedro Mª Cardona. | D. Fernando Palacios.
D. Francisco Carrillo. | Sres. Pizarro y Portun.
D. Domingo G. Capote. | D. Diego J. Palacios.
D. Cipriano Casanovas. | D. José Pizarro y Gardin.
D. Baldomero Delgado. | Sres. Quintero y hermano.
Dª Gertrúdis Dominguez de Rueda. | D. Ambrosio Mª Rendon.
D. Miguel Dusac. | D. Juan de Dios Reyes.
D. Félix de Durruty. | D. E. Reygondaud.
Marqués Du-Quesne. | D. Pedro A. Romay.
D. Francisco Antonio Duthill. | D. Luis Roca do Togores.
D. Juan Bta. Entenza. | D. Pedro Reynaldos.
D. Miguel de Embil. | D. Telesforo Sotolongo.
D. Manuel Estrada. | Herederos de D. José de los Santos.
D. J. M. y P. L. Hernandez. | D. Juan N. Stable.
D. R. Fritze y Cp. | Sociedad Territorial Cubana.
D. Ramon Fernandez Forns. | D. Cosme de la Torriente.
D. José de Frias. | D. Agustin Ugarte.
Condo de San Fernando. | D. Matías Velasco.
D. Antonio Fernandez C. y Gomez. | Sres. Vidal Junco y Cp.
| D. Augusto Villenouve.
| D. Juan Xenes.
| D. Félix Iznaga.
26-17ab

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy acordó publicar y pasar á las subdirecciones para conocimiento de los Sres. socios de esta compañía la siguiente resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á esta Sociedad en oficio de 12 del corriente que á la letra dice:
"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse los partes de siniestros: á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."
Y en cumplimiento de lo dispuesto y con el fin de que los Sres. suscritores que lo necesiten puedan proveerse de todos los documentos convenientes en caso de ocurrir algun siniestro se les participa por este medio.
Habana y febrero 16 de 1859.—El vicesecretario, *S. Massana.* 2Ab

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 1º, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ¼ p. % de cuota contributiva aproximada, en este órden:
¼ p. % á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ¼ p. % ¼.
¼ p. % á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼ p. %, y á los que no hayan adelantado el ¼ p. % ¼ p. %.
¼ p. % á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p. % en completo de 1¼ p. % y á los que no lo hayan adelantado ¼ por 100.
Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p. %, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p. % les corresponderá en completo del 1 p. %.
Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.
Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia en que hayan efectuado la cobranza, y á estos para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 10S

La Providencia. Habiendo manifestado el Sr D. José Padró no tener carácter legal para asistir á la junta general que tendrá ugar el dia 15 del corriente, por haber enagenado los esclavos que tenia asegurados, cesando por tal causa de ser suscritor de esta compañía, se cita en su lugar, y por este medio al Sr. D. Antonio Marin y Aljovin, á quien conforme á los Estatutos le corresponde asistir. Habana, 4 de mayo de 1859.—El subdirector general, Juan A. Colomé. 4My

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.		
Julio por total de	$ 10,349	„
Agosto	24,512	„
Setiembre	36,098	„
Octubre	28,403	4
Noviembre	6,109	4
Diciembre	24,467	„
1858.		
Enero	37,023	„
Febrero	42,050	4
Marzo	46,010	4
Abril	23,403	„
Mayo	23,845	4
Junio	18,944	66
Julio, por el total de	21,691	66
Agosto	18,106	34
Setiembre	25,685	„
Octubre	12,379	„
Novbre	23,787	56
	$ 442,168	16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Alfonso Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 5 N

La Providencia. Para mas seguridad de los señores suscritores del interior que remitan documentos de siniestros por el correo en pliego certificado se les advierte que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene, cuya cubierta se les devolverán por el mismo correo con la firma del recibo, en la inteligencia de que la Direccion no será responsable á mas documentos que los que se le remitan como queda indicado. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su observancia.
Habana y febrero 19 de 1859.—El vice-secretario, S. Massana. 25 F.

La Algodonera. El dia 5 del entrante junio á las doce de la mañana tendrá efecto en el Palacio del Gobierno la Junta general de accionistas de la proyectada sociedad anónima "La Algodonera de la Habana" cuyo acto tiene á bien presidir el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Lo que se participa á los Sres. accionistas y tambien á los individuos que tienen ofrecidos terrenos para que asistan por sí ó por medio de representantes debidamente autorizados. Habana, 8 de mayo de 1859.—*José María de la Torre*, secretario interino. 26-8

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el 6 del corriente, ha acordado la Directiva que se verifique á las cinco de la tarde del 12 de mayo prócsimo, sea cual fuere el número de los concurrentes, en la morada del Sr. D. Antonio María de Córdova, calle de San Ignacio, esquina á la del Tejadillo. En dicha junta se procederá á la renovacion de los vocales y suplentes de la Directiva que han cumplido el término de su encargo, y se nombrará la Comision para el ecsámen de las cuentas producidas por la administracion del último año social. Habana y abril 29 de 1859.—El secretario, *José Valdés Fauly.* 11-12

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.—Habiendo manifestado D. Angel Gonzalez que se le ha estraviado la certificacion núm. 12681 dada á su favor, de depósito que hizo en esta institucion, se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueño, ó el aviso á la Direccion, en concepto de que pasado dicho término se proveerá de otra al interesado por la Junta Directiva. Habana, mayo 9 de 1859.—Antonio Bachiller, secretario. 8-10

Compañía de almacenes de San José. Se solicitan negros en alquiler y trabajadores de todas clases para esta empresa. En el escritorio de la misma calle del Egido esquina á la de los Desamparados informará el Administrador. 31-8A

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.—La Comision liquidadora ha dispuesto en esta fecha se convoque á los señores accionistas para la Junta general que deberá tener efecto el dia 25 del corriente á las seis de la tarde en las oficinas de "La Alianza," calle de San Ignacio núm. 90½, en la cual dará cuenta del estado de la liquidacion cumpliendo con lo que prefija la base 19ª de las acordadas para la misma: lo que se pone por este medio en conocimiento de aquellos. Habana, 11 de mayo de 1859.—*Joaquin de Gascue*, secretario. 15-12

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.—Ocupándose esta Compañía de establecer el alumbrado de gas en las poblaciones de Regla y Guanabacoa por medio de una sola fábrica que alumbrará en el primero de dichos puntos y estableciendo un gasómetro de depósito en el segundo, ha dispuesto la Junta Directiva oir proposiciones para la contrata de las obras que deben ejecutarse. Las personas que deseen hacerse cargo de ellas en su totalidad ó en alguna de sus partes, facilitando los edificios, aparatos, tuberías, materiales, mano de obra &c., se servirán dirigir por escrito sus proposiciones antes del 20 del corriente mes á esta secretaría, Paseo de Roncali núm. 10, debiendo venir acompañadas de los planos y demás datos precisos á dar una idea ecsacta de la manera y forma en que piensen ejecutarlas, tiempo en que se comprometen á darlas por terminadas, sus precios y los términos de pago. Habana, mayo 5 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 13-6

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.—De órden de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas que el dia 15 del corriente mes se procederá al cobro de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones, y que en la misma fecha del entrante se hará otra derrama igual. Habana, 5 de mayo de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 9-6

Compañía cubana de alumbrado de gas.—Dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de esta Empresa que los vecinos de las ciudades ó pueblos donde se establezca el alumbrado de gas puedan suscribirse por las sumas que deseen con tal que no escedan de la 3ª parte de los costos del presupuesto de la respectiva poblacion y satisfagan al contado los dividendos pasivos que tuviesen abonados los suscritores primitivos, ha dispuesto la Junta Directiva se avise á los habitantes de Regla y Guanabacoa que los que quieran hacer uso de ese derecho dirijan sus cartas de pedidos á esta Secretaría, calle del paseo de Roncali n. 10, indicando en ellas el número y calle en que habitan, ó si prefieren acudan á inscribirse en Regla en la casa del Sr. D. Antonio A. Villa é Hijo, calle Real de Regla no 1, y en Guanabacoa en la morada del Sr. Consiliario de esta Junta, D. Antonio Nattez, calle de Palo Blanco n. 49.—Se advierte que la suscricion quedará cerrada el 20 del corriente, y que los dividendos satisfechos hasta el dia de hoy ascienden al 50 p% del valor de las acciones, que es el de quinientos pesos cada una. Habana y mayo 6 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, Secretario. 12 7

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.
CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.845 5
Depósitos pagados	1.635.891 1¼

DEPOSITOS.—*Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.* $ 3.473.736 6¼

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:
En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 5 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.
Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por letras de cambio en los correos.
A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal).

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

EL Iris, Compañía General Cubana,—DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-at

Iris Compañía de Seguros mútuos contra incendios.—Para el dia 16 del mes prócsimo entrante á las 7 de la noche ha de reunirse la Junta General de la Compañía que previene el artículo 35 de los Estatutos, en la casa n. 83, calle de San Ignacio, portal del Rosario: lo que se avisa á los vocales para su asistencia.—Habana 20 de abril de 1859.—*Félix M. Tanco*, Secretario. 20-21

Iris. COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DIRECCION GENERAL.—En los periódicos de esta ciudad del 5 al 13 de marzo del corriente año, se suplicó á los socios que en esa fecha eran deudores á la Compañía, manifestasen en esta oficina, situada en la calle de San Ignacio n. 83, la calle y número de su domicilio, para que ocurriesen los cobradores á percibir las sumas que adeudaban. No habiendo tenido efecto este aviso de la Direccion se ve obligada en cumplimiento de su deber á publicar la siguiente lista de los socios referidos, á fin de que abonen en esta oficina sus recibos pendientes; en el concepto de que de no verificarlo así, requeridos por este medio, la Direccion hará uso de los que le permiten las leyes, y le previenen los Estatutos de esta Sociedad.—Habana, 3 de mayo de 1859.

LISTA QUE SE CITA.
Don Francisco Jofré. | Doña Isabel Torres.
Pablo Rabasa. | Luisa Mella.
Doña Isabel Rosado de Galan | Don Andrés Vazquez, y Cª
Don Pascual Caridad. | Doña Margarita Martinez.
Gabriel del Corral | Don Francisco Zorrilla.
Ramon de la Cruz. | Alejandro Fernandez.
Don José Suarez Solis. | José Furmen.
Tomás Menendez. | Doña Catalina Ponce.
Juan S. German. | Don Francisco Bolívar.
Francisco Estalella. | Bernardo Costales.
Doña Antonia Perez y Castellanos. | Pedro Fabregas.
| Plácido Casquero.
Don Pedro Rodriguez. | Doña Francisca Cruz, Inguanzo.
Juan Toroella. | Don Eusebio Cueto.
Don José María Cachurro. | Doña Soledad Brignardelli.
Doña Esperanza Revolt. | Mª Santos Madrazo.
Juan García. | Don José U. Mayol.
Jaime Lopez. | Doña Josefa Ayala.
Manuel Gonzalez. | Don Daniel Guach.
Valentin Nois de Mir. | Doña Petrona Barrios del Castillo.
Buenaventura Illas. |
Doña Belen Rosa Perez. | Don José María Ugarte.
Bárbara de la Torre y Benavides. | José Suarez del Castillo.
Clara María del Rey. | Don Juan Bta. Soulier.
Don José García. | José Bró.
José Anastasio Crespo | Doña Dolores Justin.
Luis Perez. | Don Pedro Ortega, A. Galiano.
J. Márcos Ledon. | Francisco Samper.
J. Estéban Borges. | Doña Agapita Ruiz Gonzalez.
Antonio Lloreti. |
Julian Rivas. | Don Juan Flores García.
Doña María Luz Valdés. | Pedro Nolasco Lledor.
María Valcárcel. | Juan Bulloss.
Don Francisco Echemendia | Vicente Juan Gonzalez
Antonio Lloret. | Ramon Hazas.
José Dilmé. | Manuel E. Valdés.
José Toledo Perez. | Emilio Serres.
Ignacio Sabater. | José Cote
Tomás Playa. | Ignacio Martinez.
José María Ceballos. | José María Blanco.
Domingo de Fuentes. | José del Corral.
Juan Diaz Valentin. | José Joaquin de la Torre.
Victoriano Betancourt |
Doña Francisca A. Valdés. | Lúcas Padron.
Don Cayetano Jordan. | José Sanchez.
Doña Etelvina Lovayna. | Antonio María Ruvira.
Don Nicolás Alvarez. | José Clavillart.
Vicente Ramos. | Teresa Valdés.
Francisco A. Vidal. | Domingo L. de Torres.
Doña Rosalía Diaz. | Manuel Figueras.
Paulina Carnet. | Quirino Gonzalez.
Don Felipe Brion. | Isidro M. Sanchez.
Francisco Rodriguez. | Sres. Mora, hermanos y Cª
Poncio Bagolta. | Don Cárlos Hellberg.
José Morales. | Menendez Indas.
Ramon Diaz. | Joaquin Iriarte.
Juan Castellá. | Doña Rosalía Herrera.
José Salgado y Acosta. | Don Juan Mattoll.
Alejandro Padura. | Pedro Valdés Sendra.
Fernando Bolívar. | Felipe Martí.
Juan Reventós. | Celestino Alvarez.
Domingo Llanis. | Manuel Liendo.
Atanasio Martinez Rodriguez. | Buenaventura Ferrer.
José Vilaret | José Herrera Palomar.
José Suarez Solís. | Doña Merced Guerra.
Julian Martinez. | Don Nicolás Martinez Acebedo.
Pedro Martin Ballover |
Cayetano Quintana. | Francisco Miró.
Sres Rogina y Cª | Sres. Bodega y Cª
Don Manuel Gutierrez y García. | Don Agustin Rivas.
Santos Sanchez. | José Miguel Roig.
Pascual Porrero. | Francisco Mª Peres.
Francisco Machado. | Manuel Facundo.
José Massip y Jil. | Francisco Dachs.
Mariano Perez Salas. | Juan P. Roqueras.
Plácido Molleda y Cª | Gregorio F. de Torres.
Juan Ruiz Fernandez. | Jaime Badía.
Simon Ochandarena. | Don Diego Fernandez 15-4

Sociedad Piedra Artificial Robertsonia.—No habiendo tenido efecto la junta general estraordinaria convocada para este dia por falta de asistencia, se cita de nuevo, de órden del Sr. Presidente, para el miércoles 18 del corriente á la una del dia en la casa nº 3 calle del Baratillo; recordando á los señores socios que el artículo 30 de los Estatutos compele á los que no concurran á estar y pasar por lo que acuerden los que asistan, cualquiera que sea su número.—El Secretario, *Manuel de Alfaya.* 4-10

Montepío Universal.—Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse los suscritores de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de enero........Rvn. 133.899.165
Depositado en el Banco de España........ 36.468.000
Suscritores........ 23.064
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.
Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.
Dª Antonia Perez. | D. Francisco Anuebarrena.
D. Antonio Echemendia. | D. Félix Gutierrez Sainz.
D. Antonio Walter Horcasitas. | D. Félix Larin.
| D. Fernando Hernandez.
D. Arcadio Martinez. | D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Andrés Carrasco. |
D. Anastasio V. de Palma. | D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Mellan. | Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez. | Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre. | D. José Gutierrez Calderon.
D. Clara Lacerda. | D. José de Leon.
D. Cármen Piañol. | D. José Fernandez Campronar.
D. Concepcion Sanchez. |
D. Cárlos J. Mirel. | D. José Fernandez.
Dª Dolores R. de Armona. | D. José Posada.
D. Domingo Mora. | D. José del Rio.
D. Elino Garrido. | D. José G. Lafont.
D. Btanislao de la Torre. | D. José Serane.
D. Francisco Daniel. | D. José García.
D. Francisco Pell. | D. José A. de la Viña.
D. Francisco Clapera. | D. José P. Carech.
D. Francisco Fernandez del Campo. | D. José de la Cruz.
| D. Juan Bordá.
D. Francisco Chubanet. | Dª Luisa Ramirez.
Dª Lugarda V. Albertini. | Dª Mª Cruz Colina.
D. Luis Maroñas. | D. Manuel Vidal.
D. M. del Cármen Galan. | D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez. | D. Miguel Fernandez del Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado. |
D. Pedro García Fonseca. | D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez. | D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Fernandez. | D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrutia. | D. Vicente Romero.
Dª Ana Gonzalez de Valdés. | Srª Vª de J. Villa Real.
D. Joaquin Estéban de Reina | D. José G. Solis.
D. Jorge G. Linares. | D. Estéban Juliá.
D. Ramon Rodriguez. | D. Manuel B. Casamijana.
D. José Larrauri. | D. Simon Ochandarena.
D. Cayetano Borges. | D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Piñeiro. | D. Juan A. Pulido.
Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José María Morales.* 13-Ab

Porvenir de las Familias. La Direccion General de la Compañía residente en Madrid con el objeto de hacer las liquidaciones quinquenales entre los asociados á esta Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida con el menor retraso posible impetró y ha obtenido de S. M. la Reina nuestra señora la reforma de los artículos 26, 43 y 48 de los Estatutos, reduciendo á seis meses el plazo de un año fijado á los socios residentes fuera de Europa para presentar los documentos necesarios en las liquidaciones; lo que se pone en conocimiento de los interesados á fin de que se sirvan remitir á la oficina de esta Compañía en esta ciudad ó á la Direccion General de Madrid los documentos referidos en la inteligencia de que la Sucursal de la Union aprovechará para su remesa las vias que se presenten hasta el dia 1º del mes de junio del presente año. Habana, 6 de mayo de 1859 30-7My

El Porvenir de las Familias. Aviso referente á los interesados en la asociacion del año 1854.
POLIZAS NUMEROS 2,794 AL 6,391.
El primer quinquenio de la asociacion general abierta el 1º de enero de 1854 llegó á su término el 31 de diciembre prócsimo pasado, en cuyo dia y hora de las doce de la noche espiraron los *cinco años de riesgo de vida* de cada asegurado, que es el *mácsimum* de tiempo que habrá trascurrido aun para aquellas suscriciones que hubiecen desembolsado su primera anualidad el mismo dia 1º de enero de aquel año.
Cada *suscritor* tiene que entregar á esta Administracion la fé de vida del *asegurado* con objeto de acreditar los derechos que tenga á la liquidacion de dicho quinquenio, que ha de efectuarse al terminar el 30 de junio del año actual, y ese fin es el que conduce á la Direccion á recordar á los socios, solo por interés de los mismos, la indicada obligacion, con que los Estatutos prescriben del modo siguiente:
"*Art. 28. Los documentos que deben presentarse para tener derecho al reparto son: el certificado de vida del asegurado sobreviviente, ó el acta de defuncion del asegurado muerto al llegar la época fijada por la póliza para dar entrada á los derechos de los asociados, ó de sus herederos.*
"*Toda inecsactitud en las declaraciones y documentos presentados, cuyo objeto y resultado fuese cambiar falsamente la posicion de los asociados, sea en el momento de la suscricion, sea en las épocas de la distribucion, traerá consigo la caducidad de todo derecho á los beneficios de la asociacion.*"
Por consecuencia los socios comprendidos en la antedicha asociacion deberán remitir ó encargar que entreguen en las oficinas de esta Direccion General LA FE DE VIDA *del asegurado, en de la persona en cuya cabeza descansa el seguro*, ó SU FE DE DEFUNCION si hubiese fallecido despues de las doce de la noche del 31 de diciembre, en cuyo caso tiene el beneficiario ó sus herederos, igual derecho que el sobreviviese el asegurado.
Respecto al término para presentar dichos documentos, los socios residentes en la Península tienen el de tres meses, ó sea hasta el 31 de marzo inmediato; y los ausentes en Ultramar y el estrangero seis meses que finalizarán el 30 de junio siguiente.
Es, pues, de mucho interés respectivamente á cada socio la exactitud en la remision de la fé de vida, por lo cual esta Direccion invita tambien á que lo verifiquen con antelacion al vencimiento de las fechas citadas en razon á que la mas pronta reunion de esos documentos proporcionará economía de tiempo llegada la época de la liquidacion en 1º de julio. El director general: *R. Lopez de Tejada.* 8 my.

Porvenir de las Familias. Se pone en conocimiento del público que desde el dia 10 del actual han ingresado al servicio de esta Compañía y con el carácter de Inspectores los Sres.
D. Marcelino Gonzalez
D. Isidro Gonzalez.
Habana y abril 16 de 1859.—El Director de la Sucursal, *A. G. Llorente.* 17

El Porvenir de las Familias, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32,000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de las mismas, por todo lo que sea su duracion.
Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.
CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.
Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.
Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; ó á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto-Rico. 28 E

La Union.—Compañía general española anónima de seguros á prima fija contra incendios sobre la vida y marítimos.—CAPITAL SOCIAL 1.600.000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo*: asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar.*
En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.
Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto-Rico. 28 E.

Seguros contra incendios A PRIMA FIJA. LA UNION, Sociedad anónima establecida en Madrid.—Capital 1.600,000 pesos.—Esta compañía garantiza contra incendios y espiosiones del gas de alumbrar mediante una prima fija anual.
Además de su capital tiene para mayor seguridad de los asegurados contratos de reaseguros con las compañías de Seguros contra incendios:
La Bélgica.—La Compañía de Trieste y Venecia.—Y la Compañía de Colonia.
Por consecuencia el asegurado encuentra en la Union una garantía completa en caso de siniestro.
Oficina de la Union.—Calle de los Oficios número 79, altos de la casa de los Sres. *Rafecas, Vila y cp.*
Se llama la atencion del público sobre el siguiente comunicado:

Santiago de Cuba, diciembre 10 de 1858.
Sr. Editor de "El Redactor."
Muy Sr. mio: Suplico á Vd. se sirva dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion, que dirijo á D. Antonio G. Llorente, Director de la sucursal que tiene establecida en la Habana la Compañía General de Seguros titulada *La Union*, y que deseo vea la luz pública para que todos los que en esta ciudad deseen garantizar sus propiedades contra incendios estén informados de un hecho que habla á favor de la referida empresa.
Agradeceré á V. la publicacion de la mencionada carta, ofreciéndome á las órdenes de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Dols.*

Santiago de Cuba, 9 de diciembre de 1858.
Sr. D. Antonio G. Llorente.—Habana.
Muy Sr. mio: Por mis amigos de esta ciudad los Sres. Tarrida y compañía he sido informado de estar ya satisfecho el importe total de la póliza de seguro contra incendios que ecsistia en mi poder, otorgada por la Compañía *La Union*, cuya sucursal dirigo V. en esa capital. Cumplo con ecsactamente con esa empresa el contrato de seguro que habia formado conmigo, ya que yo he tenido la pérdida de mi establecimiento, de cuyo solo he salvado la parte asegurada por *La Union*, debido á la integridad de la Compañía aseguradora el que el siniestro no haya destruido completamente mi porvenir.
Me complazco en reconocer la puntualidad de *La Union* y no titubearé en recomendar públicamente á una empresa que en términos tan molestarme, no buscar frívolas escusas, ha llenado fielmente su compromiso, dando una prueba de la buena fé que preside en sus operaciones.
Los hechos como el que abora publico recomiendan mejor que toda clase de encomios y el país sabe apreciarlos y lo demostrará aumentando el número de los asegurados en una empresa que sabe cumplir tan lealmente sus obligaciones.
A las órdenes de V. me repito su atento S. S. Q. B. S. M. —*Francisco Dols.* 29Ab.

Naviera Catalana. Compañía de Seguros marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabrоja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

La Tutelar, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida. *Situacion en 5 de enero de 1859.*

Capital suscrito en 56238 pólizas	413.685.676
Títulos del 3 p% consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 146 suscriciones caducadas	96.696
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que espera nuestro aviso no han presentado aun las *fées de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo prócsimo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 36, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias se deseen relativas á todo el que desee suscribir en esta útil institucion. 18F

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. ma 16 E

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.
Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.
Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* Añ 10 ma

Compañía del ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas. Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general estraordinaria que tendrá efecto el lúnes 16 del corriente á las once de la mañana en la casa morada del Escmo. Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 91, en la inteligencia de que la Junta general tiene por objeto que la Directiva la instruya para su satisfaccion de los medios con que cuenta, á fin de arbitrar los fondos que se necesitan por consecuencia de la fusion con la Segunda Compañía de vapores de la bahía, de la construccion del ramal de Guanabacoa y de los trescientos mil pesos en que el presupuesto facultativo escedió á los dos millones de la suscricion, particulares los tres que han sido ya aprobados por la Junta general. Habana, 9 de mayo de 1859.—El secretario, N. Azcárate. 8 10

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Secretaría.—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á los entresuelos de la casa calle de los Oficios nº 53; y se anuncia para su conocimiento general. Habana, mayo 11 de 1859.—*José Montoro.* 8-13

Estado del Banco de Cuba en 30 de abril de 1859.

ACTIVO.

Caja		$ 356329 37
Valores á cobrar:		
Vencibles de 1 á 6 meses	1046430 16	
Idem á mas tiempo	171169 11	
		1217599 27
Utensilios		2599 —
Acciones del Banco		
Cuentas de crédito		4117 72
Corresponsales		19861 56
Letras de cambio		
Gastos de instalacion		763 13
Premios de cuentas corrientes		
Intereses de depósitos		13240 02
Gastos generales		3164 62
		$ 1567696 49

PASIVO.

Capital	$ 600000 00
Cuentas corrientes	471369 40
Depósitos á interés	492116 14
Depósitos	
Corresponsales	
Fondo de reserva	1015 13
Premios de cambios	561 63
Descuentos desde enero	42533 96
Réditos de cuentas de crédito	
Pérdidas y ganancias	[illegible]
Premios de cuentas corrientes	
Dividendo, número 3	1030 [illegible]
	$ 1567696 49

Santiago de Cuba, 30 de abril de 1859.—El Director, E. Shelton. 4-12

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Conforme establece el artículo once del Reglamento se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que tendrá efecto el dia 18 del corriente á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana núm. 45, en cuya sesion, como continuacion de la anterior, se presentará el informe de la Comision encargada del ecsámen de cuentas y presupuestos, y se tratará de los demás particulares. Habana, mayo 6 de 1859.—*José Montoro*, secretario. 10-8

Ferro-carril entre Cienfuegos y Villa-Clara.—El Sr. D. José A. Mora ha acudido á la Junta Directiva solicitando se le espidan los títulos definitivos de 4 acciones de la antigua emision con que se suscribió á esta Empresa, y que sobre ellas se le abonen los dividendos activos que le correspondan, manifestando á la vez haberle estraviado los recibos que acreditan el pago de los nueve primeros décimos. Aquella ha dispuesto se anuncie así al público para que dentro de cuarenta dias se haga las reclamaciones que crean con derecho á los referidos recibos, en la inteligencia de que pasado dicho término y no habiéndose presentado dichos recibos, se espedirán los cinco primeros á nombre del Sr. D. José María Ponce de Leon, y los cuatro restantes al referido Sr. Mora, acudan dentro de ocho dias á manifestarlo á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio núm. 104; en el concepto de que trascurridos los que crean se espedirán al Sr. Mora las acciones que le correspondan, dándose por nulos los recibos. Habana, mayo 7 de 1859.—*Pedro Francisco de Castro*, secretario. 8-8

AVISOS VARIOS.

Don Diderico Erdmann ha trasladado su escritorio á la casa de los Sres. D. J. M. Morales y compañía, calle del Baratillo núm. 3. 15-5

Carrington's Havana Express, 78 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. I. Zayas &, Cº Havana. 1-at

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 300 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp. 11Ab

Los señores acreedores al concurso de D. Juan Perez Ordaz calificados en quinto grado, y cuyos nombres á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la casa de sus representantes Peñasco, Marzan y Compañía, calle de Cuba número 120 para recibir las cantidades que á prorrateo les han correspondido en la distribucion del fondo que ha producido el plazo de junio de 1858, conforme al convenio celebrado, debiendo otorgar dichos acreedores el correspondiente recibo público de la cantidad que reciban para el cargo de los representantes depositarios y constancia en los autos. Habana, 9 de mayo de 1859.

Nombres que se citan anteriormente.
D. José Sarrachaga. | Sres. García, Puig y compañía.
D. José Fernandez. | Sres. Safford y compañía.
D. Vicente Pita. | D. José de Echevarría.
D. Vicente Diaz. | D. Juan Antonio Gallegos.
D. José María Abella. |
Sres. Fernandez, Pozo y compañía. | Sres. Rodriguez, Oleaga y compañía.
D. Gabriel Amenabar. | D. José A. Vilela.
D. José de la Puente y Cpª 4-11

A los Sres. Comerciantes y al público en general.—Las personas que quieran remitir bultos, paquetes y encargos para todas las ciudades de los Estados Unidos y Europa pueden remitirlos al Expreso de ambos mundos, situado en la calle de Mercaderes n. 97½, bajo del Liceo, pues usará con eficacia de la concesion que al público en general, y no á empresa particular, ha merecido del gobierno la compañía de vapores para que se puedan embarcar en ellos hasta seis toneladas para su remision. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 30-15A

Espreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes n. 8. Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder dignamente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.
En concesion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bombalier y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso de la isla para encaminar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados-Unidos y Europa.
Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todos los bultos que vengan por nuestro conducto para esa villa.
Igualmente se hace cargo de *mudadas y conducciones* de equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro, las Puentes, Marianao, &c., á precios convencionales. Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella cuentan con que la prosperidad de estas casas consiste en que sus intereses con los del público en general, creen inútil advertir que tendrán acierto, prontitud y equidad en todas sus operaciones.—Directores propietarios. *Ronquillo, Cruz y Cp.* 90-21ab

Expreso de Ambos Mundos. He nombrado como agente de mi Expreso en Matanzas al Sr. D. Raimundo B. Carvalho, que lo era antes del de la Isla de Cuba. El nombre solo de dicho individuo dará á conocer á nuestros amigos y al público el empeño que tenemos por servirle escojiendo una persona tan activa y honrada como el señor Carvalho. Todas las personas que deseen el desempeño eficaz de cualquier negocio de los que comprende este Expreso pueden dirijirse en Matanzas á la calle de Gelabert núm. 13. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 10-9

En el antiguo tren de D. Benito García, que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se esperan la tonelada de lastre de piedra á 8 reales, y la de cascajo á 7. Los señores consignatarios y capitanes de buques que gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren, ó en el almacen del Sr. D. Gregorio Gabancho frente á la puerta nueva del muelle de Caballería, ó en el almacen del Sr. D. José Cabarga, y plazuela de Armas, en la punta del tinglado de Caballería á D. Francisco Cordero. 62-12M

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman y Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Reding y Cº, Southern Express.
Directores propietarios P. Y. Zayas y Cº calle de Mercaderes n. 8.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, New-York, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados Unidos á la vuelta. 90-15A

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos. 1B

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 19, entre Lamparilla y Amargura.—Tambien se hacen targetas de duelo. 1B

Targetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la "Librería é Imprenta" EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y Cuba.

Papeletas de convite para entierro, se imprimen muy elegantes y variados tipos á el preciso tiempo de "pocos minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería EL IRIS, calle del Obispo n. 121, contiguo á la Galería de Santo Domingo. 1-D

HABANA.

VIERNES 13 DE MAYO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, abril	10	Nueva-York mayo	5
Barcelona, abril	10	New-Orleans, mayo	5
Cádiz abril	12	Charleston, mayo	4
Paris, abril	14	Méjico, abril	29
Londres, abril	13	Veracruz, mayo	[illegible]
Liverpool, abril	16	Valparaiso marzo	3

¿Son útiles, son importantes para el país las sociedades de seguros de esclavos? En nuestro entender es esta ya una cuestion resuelta en la conciencia pública, y para los lectores del *Diario de la Marina* no será una novedad que nosotros manifestemos hoy nuestra opinion en ese sentido cuando ya mas de una vez la hemos espuesto con nuestra habitual franqueza, y cuando nuevos motivos vienen á afirmar la conviccion formada. La reaparicion del *Boletin* de la Sociedad *Providencia* y las noticias que en él hallamos nos mueven á ocuparnos ahora en el asunto, porque esa misma conviccion nos dice que no debemos vacilar en prestar nuestro humilde apoyo á todas las ideas útiles. Es este un terreno completamente libre de afecciones personales, y refiriéndonos á una sociedad es claro que lo que de ella digamos comprenderá tambien á las de su especie que se encuentren en el propio caso; de suerte que encerrados en la esfera de la conveniencia general para nada tenemos que tomar en cuenta las discusiones privadas. Aparte de que siendo la Providencia una sociedad cuyos seguros, no obstante las circunstancias de la pasada crísis, comprenden hasta 25.793 esclavos, con un capital responsable de 24.031.212 pesos, natural es que inspire interés á quien no ha podido ver nunca con indiferencia aun otras menos trascendentales á la prosperidad del país.

El *Boletin* empieza indicando los motivos de su suspension temporal, y manifestando que van poniéndose en práctica algunas reformas, y regularizándose la marcha administrativa de la Empresa de un modo ventajoso á su mejoramiento. Y nada en verdad debe hacerlo estraño, porque datando de muy corto tiempo la vida de estas instituciones entre nosotros, naturalmente hubo de tropezarse con dificultades, que debieron ser tanto mayores para el mejor régimen social cuanto hubieron de complicarse en medio de la crísis producida en 1857. El órgano, pues, de la Providencia revive con nuevos bríos, y entra de lleno en la esplicacion de las condiciones esenciales que recomiendan el instituto, de los esfuerzos que se hicieron para levantarlo, de las reformas hechas, y de las que con empeño prepara su direccion con el fin de que los asociados obtengan la mayor suma de las ventajas que de la asociacion mutua puedan derivarse en favor de su propiedad.

No repetiremos aquí nosotros, porque lo creemos innecesario, el recuerdo de la situacion preexistente al seguro de los esclavos. La forma en que fué acogido demuestra la impresion favorable que el pensamiento produjo, y una madura reflexion confirma que era tanto mas importante cuanto se dirigía á obtener la seguridad de la parte quizá mas interesante al par que mas perecedera de la riqueza del país, y al propio tiempo á movilizar esa misma riqueza anteriormente estancada. La esperiencia de los primeros años, costosa siempre en toda clase de negocios, y mas cuando hay que luchar con dificultades como las antes indicadas, demuestra que ambos objetos se han obtenido, y con verdadera economía, puesto que apesar de todo "la Providencia ha asegurado el valor racional de los esclavos por una cuota moderada que no ha llegado nunca al máximum anual de 3 por 100:" cuota que al fin se destina para el pago mutuo de los siniestros, y que por consecuencia se invierte en el propio y esclusivo objeto de asegurar su propiedad á los asegurados.

Ahora bien; si bajo ese aspecto no creemos haya propietario en la isla que no confiese que en una serie de años un seguro de esclavos á menos de 3 por 100 es de inmensa ventaja por las pérdidas que evita, ¿podrá dudarse de qué una vez asegurada esa parte principal de la riqueza de nuestros propietarios agrícolas han cambiado para estos á lo sumo las condiciones de crédito? Pues he ahí lo que importa el seguro que la Providencia establece cuando se le considera por el lado de la movilizacion de la riqueza, aun prescindiendo de la cuestion de *prenda*, objeto de un espediente que está corriendo sus trámites. Y como por otra parte es nuestra conviccion que el seguro lejos de ser entre nosotros un motivo de justo temor en cuanto al trato de los esclavos asegurados, debe mas bien considerarse como una garantía, bien que innecesaria, atendidos los sentimientos humanitarios de nuestros dueños de esclavos, circunstancia á que naturalmente es de agregar el nuevo interés que impone la dificultad cada dia mayor de reponer esos brazos, por eso nosotros consideramos de tal importancia la ecsistencia de esa sociedad mutua, mucho mas cuando claramente vemos que se trabaja con empeño por llevar á su perfeccion el organismo administrativo del instituto.

El *Boletin* entra en largos detalles para esplicar los balances que demuestran el estado social, las dificultades con que hubo de luchar la Direccion, y la religiosidad con que se han pagado y están pagando cuantiosos siniestros de estos últimos tiempos, merced á la regularidad de los cobros, y al estricto órden administrativo que la Direccion se esfuerza por establecer en todas las dependencias. No entraremos nosotros en ese ecsámen. Diremos sin embargo que no obstante una crecida mortalidad en el último año solo han satisfecho los suscritores el 1½ p% en total sobre los capitales responsables, beneficio enorme si se compara con el costo del seguro en los Estados-Unidos, donde se dice que sube al 8, 9 y hasta mas por ciento segun las diversas condiciones del esclavo. Creemos tambien conveniente advertir que la Direccion trabaja por estirpar toda clase de abusos posibles, así ejerciendo una vigilancia constante en la revision de los seguros constituidos como practicando el juicio de arbitramento, y como en fin ampliando y mejorando la contabilidad social de tal suerte que ninguna clase de valores deje de ser fácil y prontamente conocida y apreciada en su importancia y su estado. La Direccion, por último, ha cubierto la plaza de inspector general, destinado á vigilar las subdirecciones y agencias subalternas, y á ponerse en contacto con los suscritores para ser órgano de sus necesidades y deseos.

Ligada la sociedad *Providencia* con el *Crédito Agrícola Mercantil Cubano*, de cuya liquidacion se ha hecho cargo la *Alianza*, en la cual habrá de incorporarse el capital liquidado, la Direccion se encuentra hoy á cargo del Director de la última sociedad, circunstancia que, dadas otras, no puede menos de favorecer al mejor porvenir de la compañía mútua, porque en la continuacion de esas concesiones habrá esta de recibir el influjo de una institucion poderosa y nueva llamada bajo todos aspectos á desempeñar un papel importante en el país.

El siguiente cuadro de las operaciones del *Clearing House*, ó Casa de liquidacion de Nueva-York, en los cinco años trascurridos desde su establecimiento en 1° de octubre de 1853, demuestra claramente, sin necesidad de comentarios, la inmensa utilidad que para el comercio tiene un sistema tan sencillo y tan espeditivo para el arreglo de sus cuentas:

	Total de cambios.	*Diferencias.*
1853-'54	$5.750.455.987	$297.411.493
1854-'55	5.407.912.098	289.694.733
1855-'56	6.906.213.328	331.714.489
1856-'57	8.333.226.718	365.313.901
1857-'58	4.756.694.385	314.238.908
Total.	31.160.502.516	1.598.373.524

En el escaso total comparativo del año vencido en 1° de octubre de 1858 se ve la influencia de la crísis comercial ocurrida en fines del '57.

Posteriormente las operaciones han ido recobrando su anterior cuantía, pues en la última semana de abril los cambios importaron $141.931,133, lo que para los del año representa ya bastante mas de siete mil millones. En la misma semana las diferencias fueron $7.320,037.

Los Bancos de Filadelfia (con una sola escepcion) acaban de publicar sus dividendos del semestre. Tres de los 16 abonan á sus accionistas 3 por 100, dos 3½, cuatro 4, seis 5 y uno 10 (el de Southwark, cuyo capital es de 250,000$). Los tres de mayor importancia, que son el *Farmers' and Mechanics'* con 2.000,000$, el de Filadelfia con 1.800,000 y el de Girard con 1.250,000, reparten 4, 5 y 3½ por 100.

La situacion de los 17 bancos en las dos últimas semanas era como sigue:

	Abril 25.	*Mayo 2.*
Préstamos	27.817.918	27.747.339
Metálico	6.689.591	6.680.813
Billetes	3.179.236	3.081.102
Depósitos	17.804.212	17.781.229

Sin embargo de que la prensa de París no es la mas desinteresada en la cuestion austríaca traducimos á continuacion los principales párrafos que dedica el *Constitutionnel* en su número del 12 de abril á la situacion financiera del Austria:

"Nuestras correspondencias de Viena nos esplican varios hechos importantes que vienen en apoyo de las observaciones presentadas por nosotros, ó por nuestras correspondencias anteriores, acerca de la situacion económica del Austria, y de los trastornos financieros causados en todo el imperio por los gastos considerables que acarrean los armamentos militares.

"El fracaso del empréstito negociado por la casa Rothschild parece que ha obligado al gobierno austríaco á echar mano arbitrariamente á la reserva metálica depositada en el Banco de Viena. Esta reserva, que era importante, parece que la han absorbido ya los gastos de los preparativos de guerra, y la propia suerte ha cabido á los primeros pagos efectuados en Lóndres por los escasos suscritores al empréstito. Preténdese tambien que la administracion militar ha empleado hace ya tiempo el empréstito hecho por el duque de Módena, y que este último recurso está agotado.

"Esta penuria de dinero no es solamente consecuencia directa de los gastos hechos por el aumento del ejército: proviene tambien de la disminucion sensible que se verifica en los productos de las aduanas de los puertos austríacos. Cítase, por ejemplo, la aduana de Venecia, cuyos ingresos mensuales no han ascendido sino á 60,000 libras desde el 1° de enero, cuando las estadísticas de los anteriores acusan un mínimum de 300,000 libras al mes.

"Por lo demás esta diferencia considerable se esplica fácilmente. De resultas de las remesas considerables destinadas al ejército austríaco la administracion veneciana ha tenido que suspender el envío de todas las mercancías particulares sujetas á los derechos de fisco. Al paso que han causado gran perjuicio al gobierno estas demoras han promovido mucho descontento entre el comercio de Venecia, y contribuido á la crísis comercial é industrial que reina en la Italia austríaca.

"Yendo cada dia en aumento las necesidades del ejército y disminuyendo en la misma proporcion los recursos del gobierno, la gente pregunta con inquietud en todos los puntos del imperio cómo el gobierno podrá conseguir hacer frente á tantas dificultades económicas como él mismo se ha proporcionado. Se ha difundido el rumor de que se va á proceder á un empréstito forzoso, y ya muchas familias, temiendo esta medida vejaminosa, han realizado la mayor parte de su fortuna y remitídola al estrangero.

"Hace ya algunos dias que el ejército, que no ignora la penuria del tesoro, se muestra descontento, y sus quejas no dejan de tener fundamento, puesto que aun no se ha realizado el aumento de paga prometido desde el 15 de marzo, ó á mas tardar desde el 1° de abril.

"A estos graves motivos de reflexion para el gobierno austríaco se agregan otros que no lo son menos: han ocurrido desórdenes en las filas del ejército. La diversidad de nacionalidades es un peligro permanente, pues promueve entre los soldados odios que los oficiales no pueden apagar, como ha sucedido en Cremona, Pordemoro y otros puntos."

Un periódico de San Francisco, el *Eco del Pacífico*, dedica en su número del 19 de abril, á los trabajos de la Legislatura de California, un artículo que por su originalidad y las claras verdades que en él se estampan merece en gran parte los honores de la reproduccion. Hé aquí algunos párrafos:

"Al fin llegó el dia en que el pueblo de este estado, y con especialidad el de San Francisco, cantará el *Requiem* de ese mónstruo consumidor de la hacienda pública sin dar en cambio cosa alguna de provecho que mencionarse merezca. La Legislatura de '59 ha sido para este estado lo que el zángano para las abejas. Y para que se vea con cuanta justicia procedemos comparándola con aquel insecto enumeraremos á continuacion lo que han hecho nuestros Cicerones.

"En primer lugar, y como negocio de la mayor importancia, se pidió pasar resoluciones al Congreso federal para que demandara de la república mejicana de un modo terminante reparacion por la muerte del solemnísimo bandolero Crabb y sus secuaces, cuya historia conocen nuestros lectores. Luego, sin pérdida de tiempo, otro número pidió se suplicase á nuestros senadores y representantes en el Congreso que introdujesen un bill para que la Union dispusiese la pronta toma de la república de Nicaragua, la fortaleciera, y se apropiara el tránsito de aquel istmo, con sus enseres por de contado! ¡Desgracia que estos dos *bills* se perdiesen!

"En esta altura se hallaban las cosas cuando un *génio* inspirado por una flama *celestial* vino á introducir un proyecto de ley que tenia por objeto pedir al Congreso aprobase un acta en virtud de la cual quedasen autorizados los jueces de circuito para ecsaminar de nuevo, y en cualquier tiempo, los títulos de terrenos de concesiones *españolas*, ó *mejicanas*, ya confirmadas por la Suprema Corte de la Union siempre que se sospechase el haberse usado de fraude para obtener los comprobantes originales! A este cerebro debería erigírsele un monumento para perpetuar su memoria. Con este concluyó la série de los *bills* de mayor nota introducidos por nuestros Salomones. Pasemos ahora á los proyectos de monopolio, ó estafa de marca mayor.

"Primero: "Ley para preservar los minerales de este estado para el uso esclusivo de los ciudadanos americanos, y para proteger á los chinos ó asiáticos contra toda violencia, imponiéndose á todo el que quiera trabajar en las regiones minerales 50$ de licencia mensuales (!)" Pero este lucero de la aurora quedó eclipsado por el astro luminoso del dia: "Ley concediendo privilegio para la construccion de un *bulkhead*, ó muralla, en la parte baja de la ciudad de San Francisco." Este último proyecto de ley, que ocupó la atencion de la Legislatura por espacio de mes y medio, se entenderá mejor cuales eran sus sanas intenciones cuando digamos que unos cuantos especuladores compraron la ligera conciencia de un crecido número de nuestros honorables para robar á esta ciudad propiedades que ascienden á la friolera de diez milloncitos de duros (?)"

VENEZUELA.—A las noticias de esta república que hemos publicado ya podemos agregar hoy algunas que nos proporciona nuestra correspondencia particular, y que no carecen de interés.

Con fecha 8 de abril dirigió el general Castro, presidente de la república, una proclama al pueblo y al ejército notable bajo mas de un concepto. Tras hacer un bosquejo de la situacion del país despues de promulgada la Constitucion, tras recordar los actos de clemencia que quizá han sido causa de que se acusase al gobierno de debilidad, dice que unos miserables se ocupaban en preparar y combinar todos los elementos que pudieran producir una conflagracion social: y luego añade:

"Terrible desengaño que da en tierra con las mas nobles sentimientos, que deja burladas las mas legítimas esperanzas, y nos hace comprender dolorosamente hasta donde puede llegar el corazon humano en la carrera de sus estravíos.

"Guerra de verdadero vandalismo es la que provocan, conculcando ó hiriendo todos los principios cardinales de la sociedad. Proclaman como un irritante sarcasmo la Federacion, y en nombre de tan hermoso principio consuman tormentos y asesinatos, incendios y violacion, robos y saqueos. Nada hay de réprobo é inmoral que deje de servir á sus nefandos propósitos: la falsedad y la calumnia, empleadas contra lo mas sagrado ó lo mas respetable; la seduccion y la falacia en frecuente y vil ejercicio; el torpe ofrecimiento de dineros robados á la nacion para tentar la lealtad de los servidores públicos; las mas altas graduaciones de la milicia prodigadas á soldados sin freno, mercenarios instrumentos del despotismo; la fortuna adquirida en honesta y decorosa laboriosidad prometida á la rapacidad de sus sayones, y el pudor y la belleza mismos ofrecidos como complementos á la brutal victoria: tales son los principios que proclaman y de que se dicen esforzados sostenedores esos hombres, baldon y oprobio de la humanidad, vivientes amenazas de la moral y de las libertades públicas, del honor, la vida y la fortuna de los ciudadanos, y á cuyos nombres se asocian siempre luctuosos recuerdos: tales los caudillos en la empresa de llevar el espanto y la desolacion á nuestras inermes poblaciones, y establecer á través del desconcierto social una desenfrenada anarquía militar."

Concluye el general Castro haciendo un elocuente y enérgico llamamiento á paisanos y militares para que unidos aniquilen para siempre á los anarquistas.

Varias cartas de Carácas que hemos tenido á la vista dicen á una que era seguro, y no se haria esperar mucho tiempo, el completo triunfo de las fuerzas del gobierno sobre las facciones. En esto están de acuerdo con las noticias que dimos á última hora en nuestro número del juéves.

Habian llegado de los Estados Unidos á Carácas cuatro ingenieros para dar principio al ferrocarril entre aquella ciudad y Petare. Los trabajos debian empezar en breve.

Finalmente dice un corresponsal que á pesar de los gastos inmensos que tenia que soportar la república para combatir las facciones se estaba reservando en las aduanas la suma necesaria para cubrir los compromisos de la deuda esterior.

Escrito lo que precede se nos ha comunicado una carta de Santómas, fecha 1° del corriente, en la cual dice una persona autorizada:

"Escribo á última hora estas breves líneas. Un parte del gobierno que acaba de recibirse en éste mismo momento, pocos minutos antes de salir el vapor, anuncia que J. Sotillo, Julio Monágas y Ezequiel Zamora han sido no solo batidos sino destrozados por las fuerzas del gobierno. Ahora mas que nunca se espera muy en breve la completa pacificacion del país."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, abril 27 de 1859.

Los Milleristas y el fin del mundo.—Diversiones.—La ópera.—Procesion de los Odd Fellows.—Buen pensamiento.—Suspension de una sentencia.—Escuela de horticultura para huérfanos.—Catástrofes.—Causa de Mr. Sickles.—La correspondencia de la Habana.

Si en lugar del 27 el *Quaker City* hubiera anunciado su salida para el 25 (¡aun me hace temblar el recuerdo de ese dia!) de seguro que apesar de la no escasa cosecha de materiales que habia reunido para mi crónica ni un solo renglon hubieran Vds. recibido, porque ocupado, ó, mejor dicho, absorto en el ecsámen de mis culpas y pecados, y en la correspondiente penitencia, esperaba, como todos los habitantes de esta ciudad, el terrible fin del mundo, nuevamente anunciado (y gracias á Dios nuevamente desvanecida la profecía) para el mencionado dia 25!

Y cuenta que esta vez los amagos de la catástrofe hubieron cuando menos de sembrar dudas en muchos corazones, algunos de los cuales pasaron de la duda á la creencia. Aparte de un verdadero temporal de agua y viento que nos visitó á fines de la semana anterior, y aparte de la perspectiva guerrera que nos ofrece la Europa, ¿á quien no habian de intimidar las *medidas* de salvacion eterna que los célebres sectarios de Miller tomaban públicamente en las vecinas poblaciones de Jersey y de Newark? *Convencidos* esta vez de la infalibilidad del fin del mundo, conforme á la profecía de Ezequiel, esos pobres ilusos se entregaron por algun tiempo á místicas contemplaciones, exhortándose mútuamente á perecer con valor, aun cuando la idea de morir como un lechon de Páscua sea capaz de acoquinar el ánimo mas templado.

Sin embargo llegó el dia 25, el *fatal* 25, y un verdadero sol de primavera, y una temperatura deliciosa, echaron por tierra la profecía de los milleristas. Verdad es que hubo algunos, y entre ellos este humilde pecador, que al despertarse abrieron poco á poco los ojos, como quien quiere ver y no ver una gran desgracia, y echaron una ojeada escudriñadora desde el lecho, esperando hallarse flotando en el espacio; pero con escepcion de esos pocos cada cual se apresuró desde bien temprano á gozar del tiempo magnífico que reinaba, ó ocuparse de sus negocios, ó á encaminarse al templo para dar gracias á Dios una vez mas por haber dejado chasqueados á los modernos profetas.

Por lo demás nunca como ahora hubieran sentido tanto el fin del mundo los amigos de diversiones, porque la Páscua de Resurreccion ha abierto un receptáculo de ellas que parece no podrá agotarse en mucho tiempo. Los teatros todos, incluso el de la Ópera, vuelven á verse favorecidísimos por el público: las procesiones civiles y las lecturas están otra vez á la órden del dia: los bailes traen sin sosiego á una larga parte de la juventud de ambos secsos, y las carreras de caballos y el juego de pelota, diversion la última no menos favorita que la primera, ocupan millares de imaginaciones y entretienen millares de ojos agradablemente.

Con respecto á la ópera ha sucedido lo que pronostiqué en mi anterior; es decir, que lejos de limitarse Mr. Ullmann á darnos tres ó cuatro funciones, como anunció, nos ofrecerá una temporada en toda forma: y tan es así que sin duda para llenar el vacío que pueda dejar la Gazzaniga, cuya partida á Europa se anuncia, ha contratado á la Alaimo, bien conocida ya en la Habana, y que ha hecho aquí su nuevo *debut* en la *Norma*, si bien no ha causado el mayor efecto en esa partitura. Por lo demás, aun cuando Mr. Ullmann nos abandone con su acostumbrada volubilidad, tenemos el refuerzo de dos rivales suyos, Maretzek y Strakosch, y un verdadero ejército de artistas que cuenta nada menos que una docena de *prime donne*, italianas, francesas, alemanas y americanas, una veintena de tenores, algunos bastante malos, y otros tantos barítonos y bajos de mas ó menos celebridad. Con semejante perspectiva los aficionados á la ópera no pueden menos que estar de enhorabuena.

He dicho antes que han comenzado otra vez las procesiones civiles, espectáculo á que es muy dado este pueblo. Entre ellas la mas notable es la que tuvo lugar ayer con motivo de celebrar la sociedad de los *Odd-Fellows* el cuadragésimo aniversario de su fundacion. Asistieron al acto todas las logias de Nueva-York y gran número de las de Bóston, Filadelfia y otras ciudades, ascendiendo á unos diez mil los miembros que tomaron parte en la festividad. Sin embargo de lo lucido de la procesion, y del no pequeño número de los figurantes, esa fiesta se verá bien pronto eclipsada por la que de igual clase va á tener lugar esta noche en Brooklyn para celebrar la traida de las aguas á esa floreciente poblacion.

Hace pocos dias que se ha formado en esta ciudad una asociacion, compuesta de unas veinte personas notables, cuyo objeto es digno del mayor encomio, como que se dirije á desviar á una gran parte de la juventud masculina de Nueva York de la senda del vicio, en que por desgracia suele andar con frecuencia. Siendo un hecho positivo que la ecsistencia de los infinitos establecimientos de bebidas alcohólicas, conocidos por *grog-shops*, son la causa de la perdicion de miles de jóvenes, los cuales, segun dice un periódico de esta ciudad, no asisten á ellos, ni se embriagan por amor á la embriaguez, sino porque no hallan otra clase de establecimientos donde pasar dos ó tres horas divertidas sin sacrificio del bolsillo, la asociacion á que me refiero va á abrir un establecimiento que ofrecerá varias clases de recreo á los jóvenes por una módica cantidad, escluyéndose de él toda bebida espirituosa. Habrá juegos de billar, de ajedrez, de damas, etc. y una biblioteca escogida, y el Club, porque tal vendrá á ser, digámoslo así, el establecimiento en cuestion, estará bajo la direccion de una persona capaz de inspirar respeto por su posicion y sus antecedentes. Para dar una idea de la utilidad del proyecto baste decir que solo en el barrio cuarto de esta ciudad los *grog-shops* están en razon de uno por cada *cinco habitantes*, de modo que rebajando los niños y las mujeres, que no frecuentan esa clase de establecimientos, la proporcion pueda muy bien reducirse á uno por cada *tres* hombres. No en vano figuran diariamente los *grog-shops* en las columnas de los periódicos como el teatro esclusivo de escenas repugnantes, y de dramas sangrientos.

Ya que por casualidad he venido á este terreno haré presente de paso que gracias á los inauditos esfuerzos del defensor de Mrs. Hartung, de notoria y triste celebridad, se ha suspendido la ejecucion de esa infeliz, que debia haberse verificado en los momentos en que escribo, hasta tanto, segun se dice, que termine la causa de su amante y cómplice en el envenenamiento del esposo. Las simpatías que ha despertado Mrs. Hartung en toda la Union, apesar de lo repugnante de su crímen, solo tienen por orígen la consideracion de que es mujer; y como si no bastase la defensa, por decirlo así, que de ella han hecho la prensa y gran número de personas de lo mas respetable de esta ciudad y de Albany, un periódico ha llegado á proponer que la Legislatura vote una ley prohibiendo que se imponga la pena capital á ninguna persona del bello secso. ¡Y que haya mujer que desée, como las *blumeristas*, vestir calzones!

Apropósito de mujeres: se está formando en la actualidad una asociacion con objeto de establecer en Long Island una escuela de horticultura para las niñas huérfanas y pobres de esta ciudad y de sus cercanías, y ya una apreciable matrona, Mrs. T. W. Phelps, que ha tomado una parte muy activa en la empresa, ha hecho donacion del terreno necesario para la fundacion del instituto. Con objeto de reunir fondos para el plantenmiento se está preparando una gran *féria* que tendrá lugar en las primeras semanas de mayo.

Los periódicos del interior nos traen, como de costumbre, un respetable contingente de acontecimientos mas ó menos lamentables. Entre ellos sobresale la catástrofe del vapor *Saint Nicholas*, que navegando de San Luis á Nueva-Orleans reventó las calderas, pereciendo, segun se dice, mas de 70 personas, y el incendio ocurrido en el depósito del ferrocarril "Great Western" en Detroit, quedando consumidas la casa de máquinas, cuatro locomotoras y unas 2,000 cuerdas de leña.

La "tragedia de Sickles" terminó ayer de la manera que la generalidad suponia, es decir, declarándolo el jurado no culpable del crímen de homicidio. Esa decision fué acojida con estrepitosos aplausos, y Mr. Sickles recibió una verdadera ovacion de parte de sus amigos.

Voy á concluir con una noticia que confirma lo que hace algun tiempo manifesté sobre la organizacion del servicio de correos de esta ciudad. A la llegada del *Quaker City*, que por cierto hizo un viaje magnífico, los periódicos de esta ciudad y los suscritores del *Diario* se admiraban de no recibir ni éste ni ningun otro periódico de la Habana, y como pasasen cinco dias desde la llegada del vapor sin que el correo apareciese nada, el que mas y el que menos echó la culpa al encargado de enviar las colecciones, creyendo que la falta provenia de un descuido suyo. ¡Consideren pues Vds. cual nos quedaríamos al recibir ayer, como caido del cielo, el *Diario!* ¿De donde venia? De un almacen de tabacos que tiene la Aduana en la calle de Broad, donde fué á parar el saco de la correspondencia de la Habana "por creerse que era un saco de tabacos!" El *Herald* asegura que realmente el saco contenia tabacos, debajo de los cuales fué hallada la correspondencia, y pide que se castigue á los culpables de ese descuido. ¡Si no fuera mas que eso!—*Au revoir.*—*P. H.*

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Leemos en la *Hoja* del 10:

Telégrafo.—En el mes de abril próssimo pasado ha trasmitido la estacion telegráfica de esta villa 205 despachos particulares que importaron 227$ 80 centavos.

Ahogado.—Anoche parece que hubo de robar un negrito una caja de sardinas de un establecimiento; mas siendo perseguido por el dueño de la tienda emprendió la fuga ciegamente hácia la línea férrea próssima á los baños, y cayó al mar, de donde fué estraido á los pocos momentos ya cadáver.

SAGUA LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja*:

Lluvias.—Temperatura.—Recios y prolongados aguaceros han venido á dar nuevo aspecto á los campos de esta vasta jurisdiccion. Ha cesado la ansiedad en que nos tenia la rigurosa seca que hemos atravesado, y durante la cual han estado los incendios á la órden del dia. El viérnes último cayó una lluvia copiosísima, de aquellas que empapan perfectamente la tierra por sedienta que esté; de aquellas que son de agradecer: la temperatura se ha mantenido agradable, y aun fresca, salvo pequeñas intermisiones, desde el 20 de abril último. El estado sanitario no puede presentarse mas halagüeño. Solo algunos catarros de los que el vulgo apellida *polvorin* molestan con mas ó menos intension á nuestros convecinos.

PINAR DEL RIO.—Nos ha llegado una coleccion del *Omnibus*, periódico establecido en Pinar del Rio con el mes que corre, pues el primer número salió el 1° de mayo. Se publica tres veces á la semana y vemos con satisfaccion que merece figurar entre los mejores del interior. En los números del 8 y 10 publica un artículo sobre la conveniencia de celebrar en Pinar del Rio una esposicion anual. He aquí el párrafo con que concluye dicho artículo:

"Pues bien; sea nuestro municipio el conducto por donde llegue hasta nuestra primera autoridad local una respetuosa peticion, que esta dirigirá al Superior Gobierno, impetrando de él la mencionada gracia: indíquensele todos los elementos con que contamos para poder verificar una brillante esposicion, hágansele presentes las ventajas que de un concurso anual redundan en beneficio de los pueblos: haya empeño, en fin, y constancia, para vencer los obstáculos y dificultades que puedan presentarse hasta la consecucion de lo que se pide, y casi podemos asegurar que el Escmo. Sr. Capitan General se mostrará tan interesado en bien de esta rica y estensa jurisdiccion como lo ha sido con cuantas otras lo han pedido igual gracia."

En el número del 1° leemos una correspondencia de Tirado (partido de San Juan), de la cual estractamos estos párrafos:

El miércoles santo se señaló con el incendio que en su noche verificó una mano alevosa en la casa de curar tabaco del honrado y laborioso vecino de este cuarton D. José Hernandez Naveira. En breves instantes quedó reducida á cenizas aquella casa, y con ella destruida la pingüe cosecha que allí estaba depositada, fruto del asíduo trabajo y constante laboriosidad del espresado individuo. Sus pérdidas llegan próssimamente á 2.000$. Se han practicado las mas eficaces diligencias en averiguacion de los autores del delito; pero han sido infructuosas hasta ahora.

El juéves ocurrió el rapto de una jóven y el viérnes, en el vecino cuarton de las Palizadas, un hombre que parece estaba acosado por el demonio de los celos asesinó á la mujer con quien vivia, dándole diez y ocho puñaladas, é hiriéndose en seguida á sí propio en el estómago y cavidad del pecho, de cuyas heridas murió quince horas despues. Lo mas notable de esto suceso es que el asesino, sin duda concibiendo esperanzas de salvacion, designó á la infeliz víctima de su furor como autora de las heridas que tenia él, añadiendo que despues se habia suicidado ella: y hasta tuvo la sangre fria necesaria para colocar en su mano un cuchillo que hiciera creer que con aquel instrumento fatal habia cometido el crímen. Pero bastaba solo la inspeccion del cadáver de la infortunada mujer para convencerse de la calumnia que se fulminaba contra ella.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Villa Clara, 10 de mayo.

Desde el 5 del corriente ha principiado á llover, cayendo casi todas las tardes su correspondiente aguacero por espacio de una ó media hora. Parece que la risueña primavera nos quiere pagar sobradamente la absoluta carencia de aguas á que nos tuvo sujetos en el mes en que por ley natural nos la debia haber prodigado mas liberalmente el plácido abril. Con las lluvias todo esperimenta un cambio agradable: rejuvenece la naturaleza, y los crueles presentimientos de los angustiados labradores se desvanecen á la lisongera perspectiva del buen tiempo. Los campos con tan abundante riego recobran su vigorosa vegetacion, y los animales encuentran en todas direcciones las fértiles aguadas que en antes vano buscaban.

Los noventa ó cien ingenios de este territorio han concluido desde el mes pasado sus moliendas, y la zafra ha sido satisfactoria si se atiende á lo corta que se ha quedado la caña por no haber llovido con oportunidad. El año que viene promete mayores ventajas, porque en muchas fincas se van á sustituir los antiguos trapiches con las máquinas de Adams, que de Bóston han llegado ya, y actualmente se están colocando.

Respecto á la construccion de carreteras, puentes y pasos necesarios de esta villa y su jurisdiccion estamos de enhorabuena. Se acaba de aprobar por la Superioridad el presupuesto de $13,000 á que asciende el costo del puente del camino de San Juan de los Remedios. Incalculables son los beneficios que reportan los dos pueblos con la construccion de esta obra de utilidad y necesidad. En tiempos de lluvia el arroyo en que se va á construir el puente se transforma en caudaloso rio, é impide el paso por tres ó cuatro dias á los labradores y hacendados que bajan á la poblacion, pagando con sus vidas, como sucede todos los años, los que temerariamente se arrojan á cortar su impetuosa corriente. Los vecinos de la rica calle de Santa Elena, á cuyo estremo queda la nueva obra, están de plácemes, y diz que dicen que tan luego como se coloque la piedra fundamental se destaparán algunas docenas de botellas de champaña y cerveza en celebridad de la adquisicion llamada á dar mayor realce á la calle, y mas valor á las propiedades que allí ecsisten.

El puente del arroyo de la Palma quedará definitivamente concluido para fines de este mes. Su construccion es elegante aunque sencilla, y está en línea recta con el otro titulado de Gallego, situado al fin de la calle del Calvario, sobre el Bélico, y que es á no dudarlo uno de los mejores del Departamento Central. Tambien en el temible paso del Arroyo Grande se ha construido bajo la direccion del Sr. Coronel de ingenieros D. Jorge Falces otro puente que facilita la mas breve comunicacion entre la Esperanza y Villaclara.

Nuestra Sociedad Filarmónica, que yacía en una calma de muerte, ha vuelto á renacer merced á los esfuerzos de la nueva Junta Directiva, la cual en la última sesion elevó á un escudo mensual la cuota de un peso que anteriormente se pagaba. Creemos esta medida necesaria, porque el alquiler del magnífico local que ocupa es crecido, y los socios no son tantos para sufragar los costos que tiene.

Nuestra Sociedad está montada con verdadero gusto: desde sus salones se contemplan los barrios de la villa, la cordillera del Escambray y los graciosos sitios de labor de los campesinos del Norte y del Oeste. Encierra una biblioteca compuesta de las mas selectas obras del idioma castellano, tanto en prosa como en verso, y ademas las preciosas historias publicadas por Prescott, César Cantú, Thiers, Chateaubriand, Goethe, Fenimore Cooper, Walter Scott y los escritos de Juan J. Rousseau. Con tan rico tesoro de autores ilustres la juventud en sus ratos de ocio se deleita é ilustra bebiendo en las fuentes del saber.

Ha despertado ya entre nosotros el entusiasmo por la música: se forman academias, se encargan instrumentos á esa capital y casi todas las señoritas de algun viso aprenden el piano, estando algunas hoy muy adelantadas.

Dentro de poco verá la luz en nuestra villa otro periódico titulado el *Siglo*, que será local, económico, mercantil y literario.

La Asociacion de Beneficencia Domiciliaria está dando los mejores resultados: las señoras encargadas de sus respectivos cuartones comprenden su mision, y saben interpretar dignamente los sentimientos de la sublime caridad. Feliz una y mil veces el pueblo en cuyo seno se procrea tan consoladora virtud, á cuya sombra las lágrimas del silencioso infortunio no son tan sensibles, ni los lamentos de los infelices tan desgarradores. La Asociacion de Beneficencia Domiciliaria honra al pueblo que la sostiene.—*Emilio.*

CRÓNICA

Vacuna.—Mañana sábado de 4 á 6 de la tarde se administrará en la sacristía de la iglesia del Santuario de Regla.

Clases en el Liceo.—Los sábados, de 10 á 12 de la mañana, *grabado en madera* por el Sr. D. José Robles.

Dia de gala.—Hoy, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, han hecho la plaza y los buques de nuestra escuadra los saludos de ordenanza. El pabellon nacional ondea en los edificios públicos, y los de las naciones estrangeras en las casas de sus respectivos representantes.

Rótulos y números.—En la *Gaceta* vemos que el Escmo. Ayuntamiento ha acordado la reforma total de la numeracion de las casas de intramuros, la rectificacion de la de estramuros y la variacion de los nombres de las calles que ecsisten duplicados, y que procurándose en remate la mayor economía posible sean á cargo de los propietarios los costos que se ocasionen. Medida es esta que reclama el estado en que se encuentra lo que va á remediarse, y con especialidad la numeracion de las casas. Prescindiendo de la falta que pueda haber en el órden correlativo de aquella, lo cual no es un inconveniente para encontrar la casa que se busca, y solo puede ser causa de un poco mas ó menos de demora, la mala configuracion de los guarismos, la poca diferencia entre el color de estos y el del fondo en que están trazados hacen que sea necesario una buena vista para distinguirlos, especialmente de noche, á pesar de la clara luz del gas. A mas de esto hemos reparado que en muchas casas tienen la poca curiosidad de pasar la brocha por el cuadrito de los números cuando pintan la fachada, en cuyo caso desaparecen aquellos. Pues bien: cuando tan acertadamente se trata de introducir una mejora en este ramo de policía urbana creemos que sería conveniente hacerlo bien de una vez, numerando las casas y rotulando las calles con caractéres de hierro negro sobre fondo blanco, y dando á aquellos un tamaño que permita su lectura aunque sea á media luz.

Teatro de Villanueva.—Como estaba anunciado se pusieron anoche en escena la linda comedia de D. T. R. Rubí titulada "República conyugal" y la pieza en un acto "La Mansion del crímen." Demasiado conocida la comedia en que con suma gracia supo desenvolver Rubí tan sencillo como ingenioso plan, revistiéndolo de una versificacion correcta y llena de chistes, nada diremos de ella á nuestros lectores. Su ejecucion fué en general buena, alcanzando el Sr. Argente justos aplausos en algunos de sus parlamentos, que dijo bien y como quien ha comprendido el personage que representa. La Sra. Leon contribuyó al buen écsito del espectáculo en el desempeño de su bonito papel, haciendo otro tanto los Sres. Segarra y Torrecillas. En cuanto á la pieza solo diremos que es ya señora mayor para que se le echen flores: es un sainete largo que hace reir á los espectadores, trayendo las escenas por los cabellos, si bien tiene la circunstancia de que no abundan en ella esos chistes de mal género de que están plagadas generalmente las composiciones de su especie. No le falta empero su sal y pimienta, que puede pasarse sin grave perjuicio de la moral. La concurrencia fué muy escasa, especialmente en los palcos. ¿Qué concurrencia ha de acudir al espectáculo nacional si por desgracia no cabe en la Habana mas que en el tiempo muerto para el teatro? Cuando las aves canoras huyen de los ardores del verano no hay quien se resuelva á exhalarse en sudor dentro de un coliseo; y entónces únicamente se facilita el local á las compañías dramáticas. Escusado es decir que los resultados no pueden ser para estas ni siquiera medianos.

Funcion dramática.—Para mañana sábado anuncia la compañía del Sr. Argente una pieza que se titula "Una sospecha" y la comedia en tres actos nominada "El héroe por fuerza." Deseamos que tenga buena concurrencia, en lo que cabe, para que alcancen alguna retribucion los afanes de los artistas nuestros compatriotas, y para que no nos quedemos á la luna de Valencia en materia de diversiones públicas.

Puestos.—El Escmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que segun las ordenanzas municipales no pueden los poseedores de puestos en los mercados traspasarlos á tercera persona por cesion ó venta, ha acordado que á todo individuo á quien en los mercados se le haya visto por espacio de un año, mas ó menos, ocupando un puesto se le considere y espida su credencial como poseedor ó inquilino del mismo.

La Bolsa.—El establecimiento que así se nombra, situado en la Plaza de San Francisco, está recibiendo algunas reformas, entre ellas la del nuevo entablado del salon de baile. Esta es buena noticia para las niñas cuyos piesecitos resbalarán mas suavemente al compás de la danza cubana, y no mala para los que tienen á su cargo el costo de los zapatitos de las mismas.

El domingo, que estará ya concluida la obra, tendrá lugar un baile de máscaras, y para la semana próxima se prepara uno magnífico de sala, cuyos pormenores pondremos oportunamente en conocimiento del público.

Escauriza.—El domingo tendrá efecto en los salones del Café de la alameda de Isabel II un gran baile de máscaras. Creemos que no faltará gente por aquellas alturas, y broma y zambra hasta el amanecer. Pero ¿quién resiste la careta en este tiempo? Sin embargo aquí se advierte un fenómeno que consiste en que los bailadores nunca están mas dispuestos á brincar que cuando el termómetro sube á los grados mas altos. Eso consistirá en que, como dicen algunos, el sudar refresca. A Escauriza, pues, á refrescarse sudando tinta. Descamos que tenga el baile buena concurrencia.

Fiesta de familia.—La que en celebracion de los dias del respetable gefe de la familia se verificó anoche en la hermosa mansion del Sr. D. Domingo Aldama fué de aquellas que dejan los mas gratos y duraderos recuerdos en el alma de los que tienen la buena fortuna de tomar parte en ellas. Eran poco mas ó menos las nueve y media cuando se levantó el telon del hermoso teatrito que los niños de Aldama tienen en uno de los salones de la casa; y estos, acompañados de un hijo del Sr. D. Ramon Palma y dos de D. N. Navarrete, dieron principio á la comedia, compuesta espresamente para esa fiesta por el Sr. D. Ramon Palma, titulada "Travesuras del Carnaval." Esta obrita mereció la aprobacion general del brillante auditorio. En cuanto al desempeño de ella podemos decir que no eran de esperarse tanto tino, tan buena pronunciacion y tanta naturalidad por parte de los tiernos actores. El buen acierto con que los papeles estaban distribuidos dió lugar á que todos saliesen á medida de los deseos del autor, á que los niños quedasen con lucimiento. En el final de la comedia algunos de estos recitaron versos en español, francés é inglés con la mayor facilidad, prueba evidente de lo muy adelantados que están en la educacion que reciben de sus señores padres. Al caer el telon resonó en los salones un aplauso general, el aplauso mas nutrido, sincero y cordial.

Terminada la comedia las señoras, acompañadas de los caballeros, precedidos de un crecido número de niños de ambos secsos que vestian variados trajes, se trasladaron á los salones destinados para el baile. Apénas llegó la elegante comitiva se presentó una multitud de criados sirviendo helados en ricas bandejas. En seguida rompió la orquesta y principió el baile. De las escogidas danzas y polkas que tocó aquella se destinaron algunas para los niños solamente, que bailaron con toda su gracia infantil, y fueron la admiracion de todos los concurrentes. Al empezar el baile apareció en la galería una brillante luz eléctrica preparada por el señor Reynoso, y cuyos rayos se esparcieron por todas partes como la luz del dia.

Era ya cerca de la una cuando los niños pasaron al salon del ambigú, que estaba servido con un gusto y una riqueza incomparables. Despues de los niños vino el turno de las señoras, y en seguida el de los caballeros. La falta de tiempo y espacio no nos permite ocuparnos del mérito, de la elegancia y del gusto con que las mesas estaban adornadas, y nos habremos de limitar á decir que despues de las tres, hora en que terminó la fiesta, despues que se habian cubierto por lo bajo cuatro veces, parecia que nadie se habia acercado á ellas.

En cuanto á los adornos que embellecian los salones de aquel hermoso edificio renunciamos á reproducir con la pluma lo que nuestros ojos han visto; ademàs de que no sabríamos por donde empezar, si por la riqueza que los distinguía, ó por el buen gusto que en todas partes resaltaba. Guirnaldas de flores, estatuas, espejos, elegantísimas y ricas colgaduras, todo mereceria una mencion particular: todo era digno del respetable anciano objeto de la fiesta.

Dejaremos tambien de hacer mencion especial de las personas que á la invitacion de los niños de Aldama correspondieron, porque no nos sería posible recordarlas todas: baste decir que la distinguida concurrencia se componia de los parientes y amistades de la respetable familia de los Sres. Aldama.

La Sra. Dª Hilaria Font de Aldama y su Sr. esposo dispensaron á todos la franca amabilidad que les distingue, viéndoseles en todas partes atender á todo el mundo como si todos fuesen de la familia. ¿Qué mayor y mas merecido elogio podríamos hacer de tan dignos y amables esposos?

Si nos quedamos cortos al describir una *soirée* que, como ya hemos dicho, ha dejado gratos y duraderos recuerdos en cuantos participaron en ella, no habrá sido por falta de buena voluntad.

Toros.—El domingo tiembla Orihuela en el redondel de Belascoain. Allí sí que no ha de faltar gente alegre y decidida por la bullanga, en razon de que los aficionados al espectáculo español están deseosos de él, y no son en general de los que dejan la ciudad huyendo del calor. Tres toros mejicanos y otros tantos de Puerto-Príncipe están haciendo caudal de corage para estrellarse en la destreza de José María Vazquez (á) el mejicano y Felipe Barcázal. Dícese que la corrida tendrá efecto *si el tiempo lo permite*. Ahí está el *quid* de la dificultad: de un momento á otro empiece á llover, y no será estraño que como la diversion de los toros está hace tiempo de malas en la Habana se le antoje esa tarde á las nubes enviarnos un refresco. En fin, el lúnes lo sabremos de fijo: por eso no hay que desmayar: á los toros: á los toros! todos.

Publicaciones.—Tenemos á la vista el número 18 del *Liceo de la Habana*, correspondiente al dia de hoy. Las materias de que se ocupa son estas:—Seccion oficial: programa de las funciones del presente mes: número de la lotería que juega el Instituto: clases: convocatoria á la seccion de literatura para la junta del domingo 15.—Continuacion del informe sobre elaboracion de azúcar.—La mujer celosa.—Marta, poesía por E. de J. Borrero.—Revista de la semana.—Ajedrez.

El programa del Liceo.—Anunciada para mañana sábado funcion dramática en Villanueva y en el instituto que acabamos de nombrar, probablemente esta quitará algunos concurrentes á aquella. El Liceo seguramente no resentiria un perjuicio transfiriendo su funcion para el lúnes. Hacemos esta observacion por lo que valer pueda, en obsequio de los artistas que trabajan con mas afan que provecho en el teatro de la Puerta de Colon.

Comunicacion.—Se nos remite la siguiente:—"Mañana tributa la Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento en la parroquía del Espíritu Santo solemnes cultos á la Divina Majestad en la fiesta de domingo tercero, con misa solemne á las nueve de la mañana, sermon por el Pbro. D. Ventura Cass y procesion del Santísimo Sacramento.—Se participa á los Sres. hermanos, hermanas y demás fieles suplicándoles la asistencia.—Habana y mayo 14 de 1859. L. José Guadalupe Domingo Solís, mayordomo procurador.

Solemnidad religiosa.—El domingo próximo debe celebrarse en la iglesia del Monasterio de Santa Teresa una solemne funcion dedicada al Patrocinio del Sr. San José con misa cantada y sermon á cargo de uno de los padres de la Compañía de Jesus: el lúnes otra fiesta igualmente solemne, dedicada tambien al Patriarca, en que predicará uno de los sacerdotes de la Escuela Pía; y el mártes misa cantada á Santa María Magdalena de Pacis, de cuyo panegírico se ha encargado el Sr. P. Regente del Curato de Puentes Grandes. Recomendamos á nuestros lectores la asistencia á esos actos.

Nuevo taller de carpintería.—Parece que dentro de tres meses se abrirá un nuevo taller de carpintería en el cual se hará uso de máquinas de vapor. Se trata de mejorar notablemente el sistema que se observa en el único establecimiento de esa clase que hay hoy en esta ciudad. El principal objeto de los dueños del nuevo taller de carpintería parece ser construir casas de madera y hacer trabajos para fábricas que salgan á precios mas módicos que si se hiciesen en el estranjero, y aun en el país. El nuevo taller debe construirse, segun parece, en la calzada de Belascoain. Celebramos, como lo haremos siempre, que se levanten establecimientos de esta clase por las utilidades que de ellos se puede reportar el país.

Doloras.—He aquí una que hallamos en la *Crónica* de New-York, y que por pertenecer á la crónica universal puede muy bien publicarse en la nuestra: — *La metempsicosis.*—Con este título acaba de publicar el señor Campoamor la siguiente Dolora:—I.—Hallé una historia, lector,—en un viejo pergamino,—donde prueba un sabio autor—¡ay! que el variar de destino—solo es variar de dolor!.......—II.—*Flor.*—"Flor primero abandonada—entre unas yerbas broté,—envidiosa y no envidiada;—sin ver sol me marchité,—llorando, y sin ser llorada.—*Bruto.*—A bravo alazan subí;—y de victoria en victoria,—tras mil riesgos, conseguí—para mi dueño la gloria,—y la muerte para mí.—*Pájaro.*—Ave despues hasta el llanto—Dios me condenó á espresar—con las dulzuras del canto:—canté; sí; mas canté tanto—que al fin me mató el cantar.—*Mujer.*—Mujer, y hermosa, nací;—amante no tuve fé:—esposa burlada fuí:—lo que me amó aborrecí,—y me burló lo que amé.—*Sabio.*—Hombre al fin, ciencia y verdad—buscando en lid malograda,—fué desde mi tierna edad mi objeto la inmensidad,—y mi término la nada.—*Dictador.*—A mí, cuando César fuí—su honor la gloria fundó:—siempre—"vine, ví y vencí:"—adopté un hijo ¡ay de mí!—Creció, le amé y me mató.—*Hombre.*—La escala trasmigradora—de mis cien formas y modos—vuelvo ya á bajar; y ahora—un hombre soy que cual todos—vive, espera, sufre y llora."—III.—Despues de saber, lector,—la historia del pergamino,—¿qué importa ser hombre, ó flor—¡ay! si el variar de destino—solo es variar de dolor?

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO SOBRE EL MISTERIO DE LA ASCENSION DEL SEÑOR.—Era tradicion entre los cristianos de los siglos primitivos y de que hace mencion Eusebio, que Cristo ántes de su ascension dió á sus discípulos la eucaristía en una cueva que en el monte habia. Ascendió pues á los Cielos desde lo alto del monte á vista de sus discípulos. Fueron testigos de ello para dar testimonio despues de este misterio: cuando para darlo de su Resurreccion bastaba haber tenido demostraciones claras y evidentes de que habia vivido despues de haber muerto. Al levantarse de la tierra elevó sus manos y les dió su bendicion por ser costumbre de los judíos dar esta ó poniendo sobre uno las manos ó teniéndolas levantadas hácia él ó hácia ellos si estaban juntos y eran muchos.

SABADO 14.—SANTO DEL DIA.—San Bonifacio, mártir.—Fué muy versado en el manejo de papeles. Aun cuando por algun tiempo vivió torpemente, luego conoció su

(46)

FOLLETIN.

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—Cuanto me alegro, querida Julia, de que hayas tenido la feliz ocurrencia de venir á verme esta mañana precisamente en ocasion en que me abrumaba el fastidio, dijo Carolina á su amiga, sentándola en un mullido confidente y tomando asiento á su lado.

—Pruebas te doy de que tengo una vivísima satisfaccion en verte con haber venido á esta hora, contestó Julia. Aunque, si he de decirte la verdad, debo confesar que me ha traido un sentimiento algo egoista.

—Empiezas á causarme alarma, y á picar mi curiosidad con tus palabras.

—No hay motivo para que te alarme, aunque sí para que te muestres deseosa de saber el motivo particular de mi visita, porque la curiosidad de las mujeres se despierta muy fácilmente.

—Te espresas, mi querida Julia, respecto á nuestro secso como pudiera hacerlo un hombre en parecidas circunstancias, y esto puede considerarse como una verdadera defeccion.

—No soy yo, mi querida Carolina, de las que defienden con poco brio nuestra causa delante de los hombres, y hasta presumo de dejar ordinariamente muy alto nuestro pabellon; pero entre mujeres, cuando no ecsiste esa cuestion de negra honrilla que obliga á no confesar la verdad, soy la primera en conceder que los hombres tienen casi siempre razon cuando enumeran nuestros defectos.

—Ya que hemos tocado incidentalmente esta delicada cuestion ¿quieres decirme, querida Julia, cuales son esos defectos capitales que los hombres nos echan en cara con razon?

—No tengo el menor inconveniente. En primer lugar el defecto de una curiosidad impertinente, que perdió á nuestra madre Eva, y nos empeña en averiguaciones que suelen traer graves compromisos. En segundo, una impresionabilidad que nos hace cometer imprudencias cuyas consecuencias deploramos. En tercero, una viveza de imaginacion que nos priva de la reflecsion necesaria para juzgar con rectitud. En cuarto, una volubilidad insaciable que nos hace mas de una vez llorar el bien perdido y deplorar el mal presente. En quinto......

—¡Por Dios, por Dios! Querida Julia, no sigas enumerando nuestros capitales defectos, porque me asusta la idea de verme abrumada bajo el peso de tamañas imperfecciones.

—Yo no he dicho, querida Carolina, que tú tengas los defectos comunes á casi todas las mujeres.

—Pero yo conozco que los tengo, dijo Carolina con una ingenuidad que la honraba.

Parecia que Julia, al enumerar los defectos comunes á la generalidad de las mujeres, hàbia tenido cuidado de empezar por los que formaban el carácter de Carolina; defectos que no poseia Julia, ó que por lo menos disimulaba con sorprendente habilidad.

—Ya que no quieres, amiga mia, que hablemos de nuestros defectos quizás al menos que te hable del motivo de mi visita, dijo Julia con una dulzurra inimitable.

—Yo no habia querido recordártelo para no ecsagerar ahora el defecto de la curiosidad, por mas que no abrigue el temor de que en este momento pueda traerme graves compromisos, repuso Carolina, con la ingenuidad de quien no abriga desconfianza.

—Pues se trata, querida mia, de todo un negocio de Estado, dijo Julia con cierto énfasis.

—¿De todo un negocio de estado? preguntó Carolina, soltando una franca carcajada.

—De todo un negocio de estado, por su importancia, y por el secreto que ecsige.

—Vas elevando mi curiosidad á ochenta grados sobre cero. Esplícate pronto.

—Mañana da el rico capitalista S.... un baile de trages. ¿No es cierto?

—Sí. ¿No has sido invitada, y quieres que pida una invitacion al efecto? Lo haré al instante.

—Te doy las gracias, Carolina; pero no se trata de invitacion, porque la tengo desde anoche.

—¡Pues de qué se trata, querida mia? volvió á preguntar Carolina.

—Se trata de decidir el trage que debo llevar á ese baile, repuso Julia.

—Segun lo que me dices no has pensado en él todavía?

—Estoy pensado en él desde que recibí la invitacion; pero no he logrado decidirme.

—¿Y has pensado en mí para que te ayude á elegirlo?

—Cabalmente. Yo sabia que tú no dejarías de asistir á la fiesta, conjeturé que habrias recibido una de las primeras invitaciones y que habrias tenido tiempo mas que suficiente para disponer tu vestido. Hecha esta conjetura me dije: "Carolina es demasiado elegante y tiene demasiado buen gusto para no haber ecsaminado todos los figurines de trages históricos y de capricho antes de pensar en el vestido que haya de llevar. Regularmente habrá vacilado, como vacilamos las mujeres siempre que tenemos que elegir un trage, ó un novio, cuando hay mas de un figurin, ó mas de un pretendiente. Habrá empezado por separar cuatro ó seis figurines, los que le hayan parecido mejores, y despues habrá elegido entre todos ellos el mas elegante y mas rico, dejando á un lado los demás. Yo no pretendo que Carolina me enseñe su trage, porque los de disfraz suelen ser profundos secretos de gabinete; pero sí creo que tendrá la bondad de darme los figurines que hayan llamado su atencion, y aun de indicarme el que le parezca mejor." Hecho este discurso mental he venido á verte, y ya tienes esplicado, querida, el grave negocio de estado que ha motivado mi visita.

—Todo lo que acabas de decirme me ha parecido perfectamente, escepto un punto.

—Ten la bondad de decirme el punto que no merece tu aprobacion.

—El que no hayas pretendido que Carolina te enseñe su trage porque los de disfraz suelen ser profundos secretos de gabinete. Me parece que he repetido tus palabras.

—Con la mayor ecsactitud.

—Pues bien, Julia, quiero probarte que has conjeturado sin razon, con esa ligereza que es tambien uno de los defectos capitales de las mujeres. Voy á ponerte inmediatamente en el pleno conocimiento del secreto de estado que encierra mi trage de baile.

Carolina se levantó, abrió el cajon de una mesita primorosamente tallada y sacó un retrato de cuerpo entero, aunque de cortas dimensiones, que lo era de la célebre duquesa de Montpensier, hija del Regente de Francia Felipe, duque de Orleans. Presentó este retrato á Julia y le dijo:

—Aquí tienes, querida, el figurin del trage que debo llevar puesto mañana.

—Un trage del tiempo de Luis XV, observó Julia despues de ecsaminar el cuadro.

—O del tiempo de la Regencia, y debo advertirte que mi trage no es únicamente un vestido de cierta época: es un vestido completamente histórico, por lo cual no podrá decirse que me presento vestida de dama de la corte de Luis XV, sino que represento á la duquesa de Montpensier, original de este retrato.

Es necesario convenir en que Carolina habia hecho la mas adecuada eleccion, porque aparte la época y el rango, habia bastantes puntos de contacto entre la histórica duquesa y la linda mujer del banquero que estoy trasmitiendo á la posteridad en las páginas de esta historia.

Julia no apartaba los ojos del retrato, como no fuera para fijarlos en Carolina, calculando indudablemente como deberia estar la última con el trage de la duquesa. Esta comparacion, en su mayor parte mental, duró algunos minutos, en los cuales no se pronunció una palabra, hasta que Carolina, notando el silencio de Julia, le preguntó por decir algo:

—¿Te parece que no estaré bien con ese gran trage de princesa del siglo pasado?

—Al contrario: me parece que estarás con él verdaderamente encantadora, repuso Julia.

—Dejemos, Julia, la adulacion para los hombres y no la usemos entre mujeres.

—Te he dicho la verdad. Para que sea mayor la ilusion y mas completa la verdad histórica ¿no solamente adoptarás la forma y adornos del vestido sino tambien los mismos colores?

—Todo igual, Julia, todo igual; desde los tacones de los zapatos hasta los lunares de la cara y el adorno de la cabeza. Pienso copiar con tan escrupulosa fidelidad el retrato de la duquesa, que si resucitaran los Richelieu y los Montmorency habrian de llegar á rendirme homenage, confundiéndome con la mas loca de todas las beldades de su tiempo.

—Sin necesidad de que resuciten esos galantes caballeros, no te faltarán adoradores.

—Quien sabe, Julia: hay noches de buena fortuna, y las hay verdaderamente funestas.

—Me parece que habrás contado muchas de las primeras en tu vida y muy pocas de las segundas, dijo Julia con una voz tan cariñosa que parecia espresamente modulada para halagar á Carolina.

—No tengo motivo de queja, y debo confesar que pocas veces he pasado desapercibida.

—Yo creo que ninguna, y me parece que no habrá nadie que contradiga mi opinion.

—Como quieras, querida Julia. Pero ocupémonos de tu trage.

Antes de pronunciar estas palabras echó Carolina una mirada á un precioso reló de Chevres, que marcaba la una y minutos. Julia sorprendió esta mirada, y uniéndola á las palabras de la linda esposa del banquero, conjeturó que esta esperaba á alguien; pero la dificultad estaba en averiguar quien fuese la persona esperada.

—Tienes mucha razon, querida, repuso Julia apoderándose de la mano de Carolina.

—Pues empezemos por ecsaminar algunos trages, dijo Carolina: y llamó á su doncella.

Luego que esta se presentó la mandó que tragera varios figurines que estaban en su tocador. La doncella no se hizo esperar y volvió con una coleccion de grabados que puso en manos de su ama.

—¿Qué te parece este traje á lo María Stuardo? preguntó Carolina á su amiga.

—Muy distinguido, aunque quizá demasiado majestuoso para mí, respondió Julia.

—No tal; y tú harias, Julia, la mas hermosa de las reinas.

—Pero temeria ser decapitada como la infeliz reina de Escocia.

—Pues aquí tienes un magnífico trage de Isabel de Inglaterra.

—Aunque me haya negado á ser la víctima no pretendo ser el verdugo.

—¿Qué me dices de estos arreos militares de la heroina Juana de Arco?

—Que son muy apropósito para una contralto, pero demasiado teatrales para mí.

—¿Y qué te parece este trage de la célebre Inés Sorel, contemporánea de la heroina?

—Me traes á la memoria aquellos versos tan sabidos:

"Para esposa vuestra poco,
Para dama vuestra mucho."

—Pues aquí tienes un pintoresco trage de Galatea, que no deja que desear.

—Tengo odio á las églogas y los idilios en poesía, y solo me gustan los zagales y las zagalas apacentando los corderos en los riscos de los nacimientos.

—Viene en seguida la célebre madama Roland.

—Con el talle debajo de los brazos y las faldas tan estrechas que apénas permiten dar un paso, dijo Julia, haciendo una graciosa mueca.

—Vamos á ver esta opulenta griega con todo su lujo oriental.

—El trage es sumamente lindo, aunque un poquito abigarrado. Separemos el figurin.

—Aparece una cracoviana luciendo su precioso talle. ¿Qué te parece?

—Muy bonito trage para una bailarina ó una niña de doce años.

—La gran reina Dª Isabel la Católica en trage de gala.

—Para adoptar este trage seria indispensable ir del brazo de Fernando V.

No sé de qué modo pronunció Julia el nombre de Fernando; pero lo cierto es que Carolina se estremeció ligeramente y echó una mirada al reló. El minutero marcaba las dos menos cuarto. Carolina se pasó la mano por la frente, como si acabara de ocurrirle una buena idea y dijo:

—¿Porqué no te vistes de maja?

—¿Crees, Carolina, que estaré bien con el trage de mi país? preguntó Julia con aparente candidez.

—¿Quién podria llevarlo con mas gracia que una verdadera andaluza?

—Una graciosa madrileña. Renuncio á ese trage Carolina. Mis maneras, naturalmente reservadas y hasta frías, no se prestan al desenfado que requiere semejante trage, y acabaria por representar á una andaluza verdaderamente gallega. ¿No te parece que me estaria mejor el humilde y modesto trage de una hermana de la Caridad?

—Aunque es un trage que se lleva mucho á las máscaras no me parece el mas apropósito para un baile de trages, que aunque con careta, guarda siempre el carácter de particular.

—Tienes muchísima razon. Es un trage demasiado pobre para un baile de tanto lujo.

delito y dedi cad estravíos. Pasó á Galicia y se ejercitó en diferentes obras de caridad, hasta que por haber confesado la fe sufrió el martirio á principios del siglo cuarto de la Iglesia.

Además se mencionan los Santos Pongio, Victor, Corona, Justa Justina, Ruedina, todos mártires, Pascasio, abad, Pascual, papa, Pomponio y Cariago, obispos y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el 15.—En Santa Catalina al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½, en San Felipe, Santo Angel y San Isidro á las ocho: la misa mayor: en la parroquia de Guanabacoa la misa mayor á dicha hora: en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 7½ recordándose á los fieles el estar concedidos cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren, y otros cuarenta á los que devotamente rezaren tres credos ante la dicha imágen.

PLÁTICA.—En todas las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

FIESTA Á SU DIVINA MAJESTAD.—En la Catedral y en Jesus María misa solemne y procesion á la hora de costumbre: en el Espíritu Santo á las nueve misa solemne y procesion: en Santa Clara misa solemne á las 6½ y queda patente el Divinísimo de Sol á Sol.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Santa Catalina de 4½ á 5 de la tarde despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular á Santa Clara.

SAN ISIDRO.—El domingo 15 del corriente á las 8 se tributa solemne culto al Santo Patrono con salve en su víspera.

SAN FELIPE.—Flores de mayo.—El domingo á las 5½ de la tarde principia el piadoso ejercicio de esta festividad: hay sermon.

CORTE DE MARIA.—Dia 15 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Ascension en la Catedral y en la T. O. de San Agustin.

El domingo inmediato 15 del corriente, como tercero del mes, á las ocho de su mañana tributa los cultos de costumbre al Divino Sacramento, la archicofradía de la parroquia de Monserrate, y por este medio recuerda la asistencia á los Sres. sus hermanos y se da aviso á todos los fieles cristianos. Habana y mayo 10 de 1858.—El Mayordomo. 3-13

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 12 por la mañana.	192	205
Entrados durante dicho dia	13	
Salidos	5	7
Muertos	2	
Existencia el dia 13 de mayo á la mañana { de cirugía	95	198
{ de medicina	103	

Movimiento del citado hospital en todo el mes próximo pasado.

Existencia de enfermos el 1.° abril próximo pasado	181	435
Entrados durante dicho mes	254	
Salidos	220	262
Muertos	42	
Existencia de enfermos el dia 1.° de mayo por la mañana { De cirujía	80	173
{ De medicina	93	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 12 por la mañana.	88	91
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Existencia el dia 13 de mayo por la mañana		90

Movimiento del citado hospital en todo el mes próximo pasado.

Existencia de enfermas el 1° abril próximo pasado	81	132
Entradas durante dicho mes	51	
Salidas	36	50
Muertas	14	
Existencia de enfermas el 1° de mayo por la mañana		82

MOVIMIENTO DE POBLACION EN TODO EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

PARROQUIAS.	Matrimonios. De blancos	De color	Total	Bautismos. De blancos	De color	Total	Entierros. De blancos	De color	Total
Iglesia Mayor	4		4	19	7	26	3	4	7
Esp. Sto. (1)	1	2	3	18	11	35	27	30	57
Santo Cristo	2	1	3	12	12	24	11	6	17
Sto. Angel (2)	4	1	5	9	8	17	41	22	63
Monserrate	12		12	58	17	55	60	51	111
Guadalupe	8	1	9	24	29	53	37	35	72
Jesus María	16	2	18	15	9	24	27	22	49
San Nicolás de Bari	11		11	17	12	29	28	29	57
TOTALES	58	7	65	172	111	283	234	199	433

Diferencia en contra de la poblacion 150 individuos.

(1) Aquí van inclusos los 14 cadáveres que han salido del hospital de Paula en dicho mes.

(2) Aquí van inclusos los 42 cadáveres que han salido del hospital de San Juan de Dios en dicho mes.

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 13 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	105	1375	0	á 35	10
Bueyes	17	170	0	á 32	0
Terneros	18	126	0	á 37	0
TOTAL	140	1670	0		10

Habana 12 de mayo 1858.—El administrador, *Santiago Diaz*.—Vº Bº. *Sarabia*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 13

Beneficiados.	Manteca	Carne	Número.	Peso. arrs.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 13.
Cerdos	20	82	102	318	22	Manteca 55 á 58 / Carne 53 á 60	528
Carneros			8	35	1	40 á 50	206

Habana, 13 de mayo de 1858.—El administrador, *J. M. Valle*.—Vº Bº. *Sarabia*

REMITIDOS.

(DE LA GACETA DE MEDELLIN.)

LAS PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.—Este país ha sido inundado con remedios despreciables; pero en estas píldoras tenemos uno legítimo que compensa por todos los demás. Es una píldora que vigoriza el estómago mientras espele de los intestinos toda materia obstruyente, que vuelve á la sangre su natural pureza, que regula la secrecion de la bilis, restablece el apetito y recupera las fuerzas exhaustas de la naturaleza;—es un bien por el cual los enfermos han ansiado mucho tiempo ha. Ha venido por fin:—no podemos negarnos á dar fé al testimonio en favor de este gran remedio para la cura de la dispepsia, de las enfermedades del hígado, de las fiebres biliosas, fiebres intermitentes y otras enfermedades de esta naturaleza. La capa de azúcar que llevan estas píldoras las hace apetecibles y su naturaleza puramente vegetal las hace de ningun perjuicio. Las píldoras están en cajas de hoja de lata que las resguarda del calor y de la humedad.

A la Srta. doña Bonifacia Ortiz en sus natales.

Muy mas pura que la brisa
Y el perfume de las flores
Son ¡oh hermosa! los colores
De tu rostro angelical,
Y mas pura que del alba
La suave luz cariñosa
En tu boca brilla hermosa
Tu sonrisa virginal.

Son de un ave sus delirios,
Y de un ángel tu mirada,
Y tu frente sonrosada
Es un iris celestial:
Tus suspiros son tus flores,
Son tu sueños tu inocencia,
Y es el sol de mi ecsistencia
Tu sonrisa virginal.

Nunca dejes linda niña,
Tu corona de claveles,
Y del mundo en los vergeles
bebe el aura celestial:
Canta y corre dulcemente
Por el bosque y la floresta,
Mostrando siempre modesta
Tu sonrisa virginal.

El placer y los amores
Son tormentos y congojas;
Son las tristes pobres hojas
Que arrojó la tempestad:
Vive pura con tu risa,
Con tu paz y tu embeleso,
Derramando en cada beso
Tu sonrisa virginal.

Salas.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Guillermo C. Downs. CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 183-2N

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha traido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener el efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.
Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 1Añ.-14ab.

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público, en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vías urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana.
Recibe consultas de 8½ 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Grátis para los pobres de solemnidad. 31-17Ab

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera, se ofrece servir á todas horas en todos los casos en que sea solicitada y tambien en su propia morada, calle de la Amistad n. 42, esquina á la de Neptuno, al lado de una ferretería. 43-30 mz.

B. Losada, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calzada de Galeano núm. 85½. 61-8 ab.

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche. habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 25 12

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 4, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 30-17Ab

No se cobra adelantado. D. JOSE P. GOVIN sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida sencilla y doble, segun el sistema americano adaptado á nuestro Código de Comercio, incluyendo interés, descuento, cambio etc.; Aritmética mercantil, el curso comprenderá las operaciones de muelle, aduana, averías, prorrateo, etc. é idioma inglés, por los sistemas combinados de Robertson y Ollendorff.
No se fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion, de los conocimientos generales que posea, y del tiempo que dedique al estudio.
Calle del Teniente-Rey n. 34 en los altos.
Solo deberá de haber clases los domingos. 30-26ab.

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 13?, entre Muralla y Sol. 30-17Ab

Mr. Cárlos Miniere, bachiller en letras de la Universidad de Paris, profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los Sres. padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego.
Dará igualmente en su habitacion calle de Compostela núm. 56, un curso de francés, de siete á nueve de la noche. 4-11

Interesante á los vecinos del Cerro, JESUS DEL MONTE Y PUENTES GRANDES.—El profesor Dominguez de Gironella, enseña á escribir en 15 lecciones, idiomas francés, italiano, inglés y aleman, historia y geografía, dibujo lineal, matemáticas, física, náutica, astronomía y piano, y advierte á los señores padres de familia que deseen dar una educacion á sus hijos, que se dedica esclusivamente á dar lecciones en casas particulares esperando merecer de los vecinos del barrio donde se ha establecido la misma honrosa confianza que ha inspirado á las primeras familias de la Habana, cuyos hijos ha educado: vive en el Cerro núm. 190, frente á la quinta de doña L. Herrera. 8 7

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-17Ab

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y para otras profesiones, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-17Ab

D. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30 17Ab

Curacion radical de las hernias inguinales y femorales, vulgo quebraduras. Esta enfermedad considerada aun hoy por la generalidad de la profesion como refractaria á los recursos de la ciencia, es susceptible de curacion radical. No es un específico lo que ofrezco al público á imitacion de charlatanes; es un tratamiento simple, pero basado en los principios de la ciencia. No quiero entrar en mas pormenores y dejo á los hechos que hablen. Para desvanecer toda duda, he aquí la mejor garantía, y es renunciar á toda remuneracion pecuniaria á no obtener feliz resultado. Mi residencia en esta data de muy corto tiempo, procedente de los Estados-Unidos. Temporalmente resido: calle de las Animas n. 118. Horas de consultas de 7 á 9 de la mañana y 2 á 3 de la tarde.—J. M. de la Rosa, médico. 26Ab

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas, se curan por medio de los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 10 á 1 en su nueva casa calle de la Obra-pía n. 98 entre Aguacate y Compostela. 30-11My

Cuentas,---Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno: de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º E

Gaspar A. Betancourt, Cirujano dentista: calle de la Habana n. 75 entre Muralla y Teniente-Rey.
NOTA.—A los señores dentistas les prepara toda clase de material para sus trabajos mecánicos. 30-19-My.

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obra-pía n. 82, entre Aguacate y Villegas. 30 5my

D. Miguel Bellido de Luna, MEDICO-CIRUJANO y el primero de los profesores propagadores de la homeopatía en esta capital, en donde encontrándose de regreso ofrece al público sus servicios: se halla y da sus consultas en la calle del Teniente-Rey, antigua botica Homeopática de Catalá y Sarrá 30-6my

El médico cirujano D. Antonio Noguerol, especialidad en partos, enferdades de mugeres y afecciones sifilíticas, se ha trasladado á la calle ancha de Jesus María ó del Prado nº 24. Horas de consulta de 6 á 7 de la tarde. 12-3

ENSEÑANZAS.

El Profesor Zimmerman, conocido hace años de este público, ha abierto en su morada (Neptuno n. 20) 3 cursos nuevos de inglés, francés y aleman. Da lecciones en casas particulares. 30-3 Mayo.

Letra inglesa, moderna, comercial, rapida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer 30-17Ab

Interesante á los padres de familia residentes en el Cerro, Guanabacoa y Jesus del Monte.
Letra inglesa, anti-angular y redonda en 15 á 20 lecciones facilísimas, gramática castellana, aritmética teórico-práctica, religion, moral y todo lo que concierne á la perfecta educacion de los niños. El método de la enseñanza en los ramos indicados está al alcance de todos y el profesor encargado de ellos es persona bastante conocida. Informarán calle de S. Miguel n. 93, ó en Guanabacoa, calle de las Animas n. 24, tres cuadras del paradero del ferro-carril. 4-14

D. J. P. Govin, ha abierto nuevos cursos de inglés por la mañana y tarde en su morada, calle del Teniente-Rey n. 34, esquina á la de Villegas, en los altos. Sigue dando lecciones teórico-prácticas de TENEDURIA DE LIBROS por el sistema del célebre Mr. Marsh, adaptado á nuestro Código de Comercio y ARITMETICA MERCANTIL segun la práctica de nuestro comercio. Estipendios moderados. 4-11

Fuegos artificiales. Un profesor de pirotécnico se ofrece al público para desempeñar las funciones de fuego que se dignen confiarle para cualquier punto de la Isla, sin que la distancia aumente el valor de la pieza ó piezas que se le encarguen, pues será el mismo que si las que para aquí, sin otra alteracion que el costo del viaje y conduccion de los efectos de ida y vuelta. Calle de Escobar n. 163. 8-11

Solfeo, piano y canto. D. TOMAS RUIZ, profesor de música, da lecciones en casas particulares y en la suya por los métodos de los maestros mas acreditados, y en colegios por un sistema especial que ha practicado algunos años obteniendo siempre los mejores resultados. Recibe avisos en el almacen de música de D. J. Maristany, calle del Obispo núm. 53, y en su morada calle del Aguila n. 51. 15-11

La señora doña J. V. Cauchois, participa respetuosamente á sus amigos y al público que su colegio, situado en el número 279, West 22th. Street, en Nueva-York, abrirá sus cursos el lúnes 13 de setiembre de 1858.
LA SEÑORA CAUCHOIS asegura á sus favorecedores que el sistema de instruccion por ella adoptado es el resultado de una observacion profunda, adaptando el método á la capacidad de las alumnas. Su principal objeto es inspirar á sus discípulas el amor al estudio, facilitando así el desarrollo de las varias facultades del entendimiento. Tendrá para ayudarla profesores de reconocido mérito, y en corroboracion del buen éxito que ha conseguido apela á sus esfuerzos anteriores.
CONDICIONES: Enseñanza en francés, y todos los estudios comprendidos en una educacion científica inglesa.

Clases de niñas mayores (por trimestre)	$ 25
Clases 2ª, 3ª y 4ª	20
Clase primaria	15
Francés (solo)	15
Por lumbre durante el invierno	2
Libros, plumas, papel, uso de mapas y globos	1—50
RAMOS ESTRAORDINARIOS.	
Música (por trimestre) de	15 á 20
Dibujo	12
Pintura al óleo	20

El francés es el idioma que se habla en el establecimiento.
El año académico empieza en setiembre y se divide en cuatro períodos de diez semanas cada uno: pero se admitirán discípulas en cualquier período intermedio, cobrándose únicamente lo que al mismo corresponda. No se hace deduccion alguna por ausencia. Si se retira del establecimiento alguna discípula se espera que se dé aviso de ello antes de espirar un término, sino se ecsijirá el pago del período siguiente. Se suplica que las niñas concurran puntualmente á la apertura de las clases del establecimiento. Todas las cuentas se pagan adelantadas.—PRECIO DE LA PENSION DE 250 Á 300 PESOS AL AÑO.
REFERENCIAS.—Sr. Charles Canda y señora, número 17, La Fayette Place, en Nueva-York.—En la Habana: Sr. D. Julio Dureze. 30-7Mayo.

Colegio francés é inglés para jóvenes, en Nueva-York, nº 48 calle 24 al Este, bajo la direccion del Sr. don Eile Charlier, B. A. de la Universidad de Paris.—En este colegio se enseñan por medio ya mas de 15 hábiles profesores, los Autores Clásicos, las Matemáticas las Bellas Artes y Ciencias, el Inglés, Francés, Español y Aleman, el Dibujo, la Música y la Gimnástica; con todo lo demás que sirva para completar el sistema de una educacion distinguida, cuyas ventajas se hallan en un grado eminente en esta gran ciudad.
Informes y recomendaciones con respecto al colegio se pueden conseguir en la Habana del Sr. don J. María Mora, cuyo hijo hace 2 años que está continuando sus estudios en dicho colegio. Tambien en Nueva York, del Sr. D. José Navarro, de la casa de Mora, hermanos y Navarro, y del Sr. don L. S. Suarez, cuyos hijos han pasado ya 3 años en el colegio.
En la oficina de este periódico se facilitarán circulares á las personas que lo deseen. 30-13My

ARTES Y OFICIOS.

A los señores hacendados. G. W. Sawers, inventor é introductor del arado y cultivador americano, espresamente para la Isla de Cuba, se hace cargo de contratas para preparar y cultivar la caña por el sistema de Luisiana con gran ahorro de brazos, y sus procedimientos los enseña á los negros de la misma finca.
Hago presente al público que la sociedad formada con don Domingo Ferrera en 1º de enero de 1859 en un solo ramo de nuestros negocios á saber: preparar el terreno para el arado americano, quedó disuelta desde el 25 de abril del mismo año, advirtiendo que todo contrato hecho durante nuestra compañía hasta aquella fecha, nadie mas que yo podrá concluirlos esceptuando al ingenio Toro. Todos los contratos que haya despues del 25 de abril serán por su cuenta y sin mi responsabilidad, pues éste cobro tiempo no es suficiente para poner al estado de hacer tiro. En adelante seguirá la casa bajo la razon de G. W. Sowers y Hermano, cuya sociedad nos proporciona mejores medios para cumplir con prontitud todo pedido que se nos haga. El buen éxito de su procedimiento en todo se halla en la Isla le garantiza suficientemente á los que gusten ocuparles. Sírvanse dirigirse á los Sres. Roble, Whrbach y García, Matanzas.—G. W. Sowers y Hermano 15-11

Mr. Emile C. Geyelin, ingeniero y arquitecto francés, encargado de la direccion de las obras de la fábrica de papel de Puentes Grandes, pone en conocimiento de las personas que deseen levantar fábricas de todas clases, bien sean de ladrillo, piedra, hierro ó madera ó bien mixtas, como asimismo glorietas, ferro-carriles &c. que se halla dispuesto á hacer contratos desde ahora para traer en el otoño próximo los aparatos, materiales y demas efectos necesarios para construir en muy corto tiempo y con la solidez, elegancia y prontitud que tiene acreditado y á precios módicos, las obras de arquitectura que se sometan á su direccion. Debiendo regresar el Sr. Geyelin á los Estados-Unidos dentro de pocos dias, las personas que gusten celebrar algun contrato para fábricas podrán verse con él ó con su encargado en el escritorio de don B. J. Gomez, n. 20 calle de los Oficios entre Obispo y Obra-pía (entresuelos), todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, donde se pueden ver planos y diseños de casas de campo y quintas. 10-10

D. Agustin Brumley, compositor y templador de pianos, habiéndose mudado de la calle de Cuba á la de Bernaza, nº 104, lo participa á sus amigos y favorecedores. Seguirá cumpliendo todos los encargos concernientes á pianos con la puntualidad y esmero acreditado, dejándose los avisos en la calle de Bernaza, nº 104, entre Muralla y Teniente Rey. 30-29 ab.

El Fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el gusto de anunciar al público y á sus amigos que ha regresado con sus artistas y se halla dispuesto hasta el dia 20 de este mes, á sacar los retratos de las personas que todavía necesiten de sus servicios. En consecuencia de su próxima retirada á los Estados-Unidos espera que los que precisen de retratos fotográficos al acuarelle, óleo ó tinta de china, concurran inmediatamente para hacer la fotografía, á fin de dar el tiempo necesario para que sus artistas los concluyan antes de su partida: calle del Obispo n. 79. 16-4

Gran taller francés. POLONY Y COMPª, calle de la Amistad números 128 y 130, frente al Campo Militar.—Concluidas ya las mejoras y engrandecimiento que ecsigía la fama siempre creciente de dicho taller, está hoy en disposicion de satisfacer con el mayor esmero á todas las ecsigencias, por lo cual cuenta con mas de cien oficiales, la mayor parte de ellos franceses y que poseen conocimientos especiales en todo lo que concierne á la construccion de carruajes de cuatro ruedas. PUDIENDO POR CONSIGUIENTE DAR CUMPLIMIENTO CON LA MAYOR PRONTITUD Y A PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS A TODAS LAS OBRAS QUE LE CONFIEN, VENTAJAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN TODAS PARTES; por último se advierte que, estando en relacion con los mejores fabricantes de Paris, siempre encontrarán un depósito de toda clase de carruajes. 92-17 mz.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 60, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-21 mz.

A las señoras y al público en general. Teniendo noticia que los agentes de máquinas de costura no pueden dar cumplimiento para enseñar y componerlas, de cualquier fabricante que sean, pueden remitirlas á la calle de Compostela entre Obispo y Obra-pía n. 164, que al momento serán servidas, aun cuando tengan alguna pieza rota. 15-7

Comejen y demas insectos. El que suscribe es inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real privilegio para la destruccion de dichos, hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso en la tienda El Telescopio, calle del Obispo n. 22, ó en la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 17-14

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un sujeto que por espacio de 12 años ha estado empleado en una respetable casa de Nueva York y que posee los idiomas inglés, francés, español é italiano, desea colocarse en una casa de comercio en esta ciudad, ó viajar como intérprete con algun caballero ó familia: tiene personas de probidad que darán cuantos buenos informes se pidan de él. Impondrán en la oficina de este periódico. 4-13

Alquilar un negro para trabajo poco penoso en el despacho de anuncios del Diario de la Marina impondrán.

Negros. Se toman en alquiler en grandes y pequeñas partidas. Jesus del Monte 168. 15-30ab.

Una señora estranjera de muy buena educacion, que habla el francés y el castellano, acostumbrada á la enseñanza, desea encontrar colocacion en una familia que se marche para Europa, ó igualmente para preceptora de algunas niñas ó acompañar á una señora: calle del Aguacate núm. 111. 15-28ab

Se traspasa una hipoteca de 12,000$ bien asegurada; impondrán en los bajos del Liceo, los Sres. Hamel y Comp. 7-ab.

A los directores de Colegios Y PADRES DE FAMILIA. Un individuo ocupado en una casa de comercio de esta ciudad, teniendo las tardes libres, desea emplearlas en la enseñanza de inglés, ó francés teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil. Tiene personas de respeto que abonen de su capacidad etc. Calle de San Nicolás n. 22 entre Animas y Virtudes. 30-29ab.

Alquilar un negro que sea buen vendedor, para sacar una venta de una á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche, pagando un buen alquiler. En la misma se enseñan negritos á cocineros y reposteros sin interés ninguno. Regla, calle de Santa Ana n. 93. 8-8

En el Gusto Habanero, calle de la Habana n. 46 se solicitan ribeteadoras. 3-12

Tomar en alquiler una morena que sea lavandera y cocinera para el servicio de un matrimonio sin familia. Impondrán calle de la Habana, esquina á la del Obispo, librería, frente á las Filipinas. 3-12

Que D. Alejandro Benjamin se apersone con el dueño del Hotel del Siglo, calle del Teniente-Rey n. 10, para enterarle de un asunto que le interesa. 4-12

En la calle de Bernal n. 29, cuarenta ó baúles, 40 carpinteros de fábricas y hasta 50 peones, los que se les dará un buen jornal: impondrán de cuatro á nueve de la noche. 3-12

A don Felipe Harcia para comunicarle un asunto de su interés, en la calle de los Oficios n. 79, escritorio de los Sres. Valencia, Cruz y Cp. 5-12

Tomar en alquiler una criada lavandera y cocinera ó bien cocinera y servicial para un matrimonio solo, que sea esclava y su amo responda de su cumplimiento, abonándose un buen salario. Impondrán calle de la Lamparilla n. 2 frente á la locería de Gener. 4-12

Ojo aquí! A 19 onzas cada uno juntos ó separados 4 asiáticos de primera y que dan 1$ diario cada uno, son grandes peones de albañil, de modo que pueden asegurar que ganan 4$ diarios, solo se traspasan por ausentarse su dueño, con mucha confianza, empiezan á servir: calle de Cresço núm. 36. 4-12

Una colocacion para una señora alemana para cuidar niños y enseñarles los idiomas inglés y aleman, puede dar las mejores referencias: impondrán en la calzada del Cerro núm. 739. 6-12

Se traspasan las contratas de dos asiáticos jóvenes y muy humildes, propios para cualquier clase de trabajo: impondrán calle de la Amistad n. 131, fonda del Telégrafo, frente al Campo de Marte. 4-12

A un individuo de moralidad apto para desempeñar clases de instruccion primaria elemental: calzada de Galeano núm. 88. 4-12

Para los trabajos de un ingenio se solicitan negros ó negras, se les dará escelente trato, pagándose por cada uno lo que se convenga, en el concepto de que se adelantarán los alquileres si fuese voluntad del dueño. Calle del Empedrado n. 34 informarán. 3-12

Un sugeto instruido en los ramos de educacion primaria para ayudante de un colegio. De seis á ocho de la noche impondrán en la calle de la Reina núm. 95. 4-14

Se gratificará generosamente á la persona que entregue un reloj de oro de señora, nuevo, con su caja, que se dejó en un volante de alquiler, que dichos señores tomaron á las esquinas del Sol y Oficios hasta el núm. 37 calle de Acosta y de vuelta á la Celaduría de la del Sol. Hotel San Fernando, calle de la Cuna n. 26 gratificarán. 4-14

Un jóven estrangero de buena conducta que habla inglés, francés y español, desea encontrar una colocacion de criado para un caballero soltero, ó bien sea una buena familia que pase al estrangero ó á Europa; tiene los conocimientos necesarios en los viages por haberlo desempeñado durante 4 años en todos los países europeos. Impondrá el Sr. Cónsul de Cerdeña, diríjase á la calle de la Lamparilla n. 66 á las iniciales J. P. V., posada Mme. Savy. 4-14

Se traspasan las contratas de dos asiáticos jóvenes que hablan el español y á quienes le faltan 7 años, siendo el uno buen cocinero y el otro peon de albañil pero con deseos de aprender á cocinero ó tabaquero: calzada del Monte n. 135 esquina á la calle de los Angeles. 6-14

En la barbería calle de la Habana n. 162½ entre Amargura y Teniente Rey, se solicita un oficial. Tambien se vende dicha barbería en 30 onzas libres, advirtiendo que la venta no se hace por falta de trabajo, y sí porque su dueño no puede dar cumplimiento á este á causa de estar la mayor parte de su tiempo solo y por querer pasar al campo. 4-14

A los comerciantes. Un jóven holandés que posee perfectamente su idioma, el inglés y el francés, escribe y entiende perfectamente el español y lo habla un poco, así como copia bien el aleman con magnífica letra, que ha estado tres años en casas de comercio en Amsterdam, y ahora en casa de don Cárlos Tyng y Cp., solicita colocacion en el Comercio ó algun Banco: advierte que está en el escritorio de dichos Sres. y que desea colocarse en otra casa por no necesitar se en donde está sus servicios. Tyng y Cp. dan informes de él. Obispo n. 6. 4-14

A don José García Robés, natural de Asturias, para un asunto que le interesa. Calle de la Concordia núm. 109. 3 14

Un jóven recien llegado de Puerto-Rico, cocinero, desea colocarse en una casa particular: darán razon calle del Sol n. 2. 4-14

El Carmelo. Nueva poblacion á orillas del Almendares y el Mar.—Obtenido el permiso del Gobierno Superior para llevar á cabo esta nueva poblacion, se avisa á los individuos que han solicitado solares, que se ha dispuesto que durante la próxima semana pueden ocurrir los mártes y viérnes de once á dos del dia á la casa n. 37 calle del Campanario Viejo, entre los de la Concordia y Virtudes, morada del ingeniero D. Luis Iboleon y Bosque, á formalizar la suscricion; advirtiéndose que trascurrido un mes de esta fecha, sin que lo hayan verificado, se dispondrá de dichos solares á favor de quien los solicite.—Habana, mayo 12 de 1859. 15-11

Aquí.--Alquilar desde uno hasta cincuenta negros para trabajar en terraplen cerca de la capital, abonando á 28$ al mes de sueldo y dándoles buen trato. En la calle del Sol n. 79, entre Aguacate y Villegas, impondrán. 4-14

Una señora de 25 años de edad, solicita colocarse, tiene quien responda de su formalidad. Calle de las Damas n. 31 impondrán. 8-14

**Se dan 4,000$** con una buena hipoteca en casa, al 9 por 100 de interés con el plazo de dos ó tres años, y se venden dos hermosas casas en 30,000$. Calle del Trocadero n. 101 impondrán. 3-13

Colocacion ventajosa. Debiendo abrirse Casillas Reguladoras en varios puntos de la Isla y pueblos inmediatos á la capital á invitacion de los Ayuntamientos y Juntas Municipales en la misma forma que las ya establecidas, se solicitan personas de inteligencia, moralidad y garantía para ponerlas al frente de ellas; bajo las bases que se acuerden con la Administracion del Banco Pecuario, á cuyas oficinas, calzada del Monte esquina de la Ceiba, podrán ocurrirse en horas hábiles. 13my.

En la calle de S. Nicolás, número 28, entre Virtudes y Animas, se solicita alquilar una negrita para el manejo de una niña. 4 14

En la panadería El Bizcocho Habanero, situada en Jesus del Monte número 263, se solicita un jóven para emplearlo en los trabajos del establecimiento. Tambien se solicita un cocinero. 3-13

Un criado que reuna todas las cualidades de un buen esclavo, 16 años, no ha conocido mas amo que donde nació, arrogante figura, cochero, calesero de una bestia, panadero, tabaquero de millar y lonjero, muy humilde, sano y sin tachas; se vende á escoger á la hora del dia. Calle de la Industria núm. 124. 4-13

A D. Manuel Diaz, antiguo vecino de Chiriquí, en el estado de Panamá, para un asunto que le interesa. Hotel de San Cárlos, calle de los Oficios núm. 82. 4-13

Se solicita un criado de mano blanco y otro para cuidar la casa de noche, ámbos que tengan buena recomendacion. Informarán en el núm. 91 calle de la Lamparilla. 4-13

Tomar en alquiler una casa en la villa de Guanabacoa, que en precio no sea muy subido y que tenga 3 cuartos, sala y comedor, no muy distante de los Baños. Tambien se vende en la misma un mulato de 13 años de una robustez considerable, sano y sin tachas, propio para cuanto quieran aplicarlo, tiene principios de cocina, en 50 onzas. Calle del Sol n. 10, entre Inquisidor y Oficios. 4 13

Un profesor de geografía que ademas puede desempeñar las clases de aritmética y gramática por los testos de D. Joaquin A. de Dueñas: darán razon en la plaza del Vapor, peletería La Principal. 4-13

Se traspasa la contrata de un asiático jóven de muy bonita presencia, muy ágil, escelente page y servicial á la mano, faltándole 7 años para cumplir, y habituado ya aclimatado. Impondrán en la calle de Cuba n. 36. 4-11

Una Sra. francesa desea encontrar una colocacion para acompañar una familia á Europa; calle de Cuba n. 26. 4-11

Un profesor de educacion primaria y latinidad de [illegible]

Se solicita un dependiente que sea [illegible] que abone su conducta: Calle de Cuba n. 1?? entre Obispo y Obrapía. 4-9

Costureras. Teniendo que aumentar el gran número que ocupa de estas, y dispuestos á pagar los trabajos un aumento por ciento mas que nunca, se solicitan para trabajos finos de diferentes clases, advirtiendo que habrá trabajo para cuantas se presenten, siempre que ésta sea como se solicita: calle de O-Reilly núm. 110, camisería de los Príncipes. 8-10

Una general cocinera que sea esclava. Calle de San Ignacio n. 27 esquina á la de Luz, botica de San Ignacio. 8-My.

Costureras para esquifaciones. En la calle de las Damas n. 44. 10-6

En la sastrería El Indio, calzada del Monte n. 60, se solicitan costureras de chalecos, y tambien se compran máquinas usadas de coser, en buen estado. 8-7

Asegurar la cantidad de 3950$ de uno mejor: Campanario Viejo n. 3. 7-7

Un buen oficial de barbero que reuna las circunstancias de ser honrado y trabajador de lo que ha de dar buenos informes, para proponerle una sociedad en un establecimiento de barbería situado en el caserío del Calabazal, el mejor punto de aquella poblacion, el cual brinda brillantes utilidades encontrándose la persona que se necesita para ello; al que le conviniere este contrato podrá pasar á este pueblo en la barbería que sale diariamente y preguntar en la primer bodega que darán razon. 4 11

Industria Habanera. Calle de O-Reilly nº 17. Este establecimiento solicita costureras de pantalones y chalecos. 8-11

Porno necesitarlos su dueño se traspasa la contrata de 16 asiáticos jóvenes, sanos y muy robustos, acostumbrados á los trabajos de ingenio, hay entre ellos, generales carretoneros, paileros y carpinteros. En Regla calle del Santuario n. 53 se podrán ver y tratar de su ajuste desde las 3 de la tarde en adelante. 6-11

Se traspasa la contrata de un asiático, por no necesitarlo, jóven y muy trabajador propio para los trabajos del campo por su robustez, calle del Inquisidor n. 69 de las 10 en adelante podrán verlo, y una negra jóven escelente lavandera. 4-11

Un general cocinero, blanco ó de color, un criado de mano y una general lavandera: se advierte que es para Cárdenas. Calle de Escobar n. 150. 15 7

Un sugeto de mas de 40 años, solicita una colocacion de portero en esta ciudad, ó para mayordomo de algun caballero que esté solo: tiene personas que garantizan su conducta. Calzada de Galeano, esquina á la Real de la Salud, peletería La Brisa. 6 12

Una criandera que sea de abundante leche, sin cría, blanca ó de color: tambien una para manejar un niño que tenga buen carácter. Calle de la Habana n. 159. 4-12

Un dependiente de farmacia, una colocacion de su clase. En la calle de la Reina n. 13 informarán. 4-12

Una señora peninsular solicita una casa para criar á media leche. Calle del Rayo núm. 55, entre Estrella y Maloja. 4 12

Colocar una señora de mediana instruccion, para ayudar en una academia de niñas. Impondrán en la calle del Sol 119, entre Oficios é Inquisidor. 3 12

Un cocinero y regular repostero, solicita una colocacion: tiene personas que abonen su conducta. Baja calle del Sol n 8 darán razon. 4-12

Un mayordomo-enfermero de ingenio, con buena letra y contabilidad, cuya plaza ha desempeñado por espacio de 18 años, desea colocarse en una finca, ó bien para llevar los libros de una fábrica de tabaco, cuya plaza desempeña en la actualidad. De otros pormenores informarán calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 4-13

Casa de Salud Quinta del Rey, se solicitan enfermeros. 8-12

Alquilar una burra de buena leche. La persona que la tenga puede avisar en la calle de los Desamparados n. 23 para inmediatamente tratar de su ajuste. 4-13

Una criada que quiera acompañar á una familia á la Península, se le pagará el parage y se le dará una buena gratificacion. Merced n. 31 entre Compostela y Bayona. 6-13

Un jóven solicita una colocacion de criado de mano ó de cocina en casa particular ó almacen, tiene personas que respondan de su conducta. S. José n. 4 y Oficios n. 1. 4-13

En 19 onzas se traspasa la contrata de un asiático buen cocinero, que le faltan 7 años, tiene otras varias cualidades buenas. Cresço n. 36. 4-13

Alquilar una negra cocinera para una corta familia. Impondrán en la calzada de Galeano n. 27, esquina á la calle de las Animas. 6-13

Barbero. En la barbería de Ortiz, frente á los vapores de Regla, se solicita un oficial y una muger blanca ó de color para acomodarla por meses. 3 13

Una señora viuda peninsular con su hija de 18 años, desea encontrar una casa para acompañar una señora, ó para el gobierno. En la calle del Obispo n. 14, agencia número 12, informarán. 4-13

Un jóven de moralidad y buena conducta, natural de Sta. Cruz de Tenerife, inteligente en todos los servicios de una iglesia, se ofrece á los Sres Curas como archivero, cantor y organista de aficion, con regular letra, ortografía y cuentas; ofrece personas respetables que garanticen su honradez, y podrá dirigirse quien lo necesite, á la calle de Omoa núm. 62½, en el Horcon, bien en persona, ó por escrito con las iniciales P. N. R. B. 3-13

Una señora de 50 años lo menos, para acompañar á otra, cuidar una casa, el aseo de ella y coser la ropa de los criados. Calle de los Angeles n. 34. 4-13

Casa de salud de San Leopoldo. Se necesitan sirvientes. 6 13

Se traspasan las contratas de tres asiáticos, buenos, de inmejorable conducta, trabajadores, robustos, sanos y de escelente presencia: calle de San Miguel n. 30, de 7 á 8 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-12

Una criada que sea cocinera y lavandera, para ir á la Isla de Pinos. Calle del Refugio n. 9. 4-11

COMPRAS.

Comprar una criada coartada con condicion de servir, que sea general cocinera y lavandera, racional, sin tachas ni enfermedades y que su valor no pase de 600$: calle del Empedrado núm. 31. 8-10

La Nacional, casa de salud modelo, calzada de S. Lázaro n. 221. Se compran esclavos enfermos y se traspasan las contratas de asiáticos que se hallen enfermos ó sanos, por su ajuste. 15-3

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 160. 4-ms. 18D

Se gratificará generosamente al que proporcione en venta una negra coartada en 400 ó 500$, que sea buena lavandera, planchadora y regular en cocina, sana y sin tachas que no pase de 30 años de edad y se avenga á servir una corta familia que comprende con otra criada ya con principios de todo. Calle de S. Miguel n. 119 darán razon. 5-12

Comprar para jornal negras coartadas cuyo valor no esceda de 500$. Calle de Sta. Bárbara n. 11 esquina á la del Consulado darán razon. 4 14

Comprar una negra que sea buena cocinera y regular lavandera y planchadora, de toda confianza y honradez, y su valor no pase de mil pesos: en la calle de Manrique n. 47½ impondrán. 4-11

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Fonda y posada La Verdadera. Este establecimiento situado en la Alameda de Paula nº 33, ofrece á los Sres. que gusten honrarlo el mejor servicio que puedan desear. Se admiten abonos por meses ó por quincenas. 8-8

Cantinas. En la calle de Cuba n. 7, se despachan cantinas á la española con el mayor aseo á precios módicos. 4-11

Hotel sanitario de Garcini, cerca del paseo de Tacon, junto á la estátua de Cárlos III.
Este grandioso y fresco local se ha transformado enteramente para poder recibir en él á personas de mucha posicion nacionales y estrangeros que necesiten ser asistidos en sus enfermedades.
Los precios son convencionales y fijos.
Dos facultativos de conocida fama visitarán á los enfermos á todas las horas del dia y de la noche.
No se admiten personas atacadas de enfermedades contagiosas.
El vómito negro y las demas fiebres serán cuidadas con el mayor esmero.
Las habitaciones de los enfermos están perfectamente amuebladas.
El servicio es esmerado y los alimentos delicados y sanos.
El gran salon alumbrado al gas y los jardines embellecidos convidan á pasearse en ellos.
Hay criados y enfermeros que hablan inglés y francés.
Las personas que quieran cerciorarse de la verdad é imponerse de precios &c. podrán visitar el establecimiento todos los dias de 7 á 8 por la mañana y de 3 á 5 por la noche.
Hay salones separados donde serán asistidas perfectamente las gentes de color. 30-27Ab

Atencion. Nueva fonda y cantina titulada La Jóven Montañesa, sita en la calle Real de Jesus María n. 146. La dueña de este establecimiento tiene el honor de participar al público habanero que está persuadida de que podrá satisfacer los deseos de la gastronomía mas refinada y de las personas que se le quieran hacer el honor de favorecerla con su asistencia. Comidas delicadas esquisitos vinos y un servicio atento, que por ninguno le perdonará sacrificio alguno. Tambien se despachan cantinas y se admiten huéspedes por meses á precios cómodos. 4-13

Fonda y Café "La Union" en el Cerro. Este establecimiento, situado en el paradero nuevo número 849, ofrece á los señores que gusten honrarlo y al público en general el mejor servicio que puedan desear y precios que ha trabajado en los mejores restaurantes de la Habana, llamado D. Lorenzo Suelro. 6-13

En la calle de Paula núm. 63 se despachan cantinas con comida á módicos precios. 3 13

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA CASA Nº 78, calle de la Industria, entre Neptuno y Virtudes, de alto y bajo en 24 onzas mensuales. En la del nº 13 de la de Neptuno está la llave, y en la 206 calle de Escobar vive su dueño. 4-13

UNA hermosa manzana de terreno cercada á propósito para un tren de barillas situada en el Cerro, calle de Pijirigua, á media cuadra de la calzada. En la del Cerro núm. 689 impondrán. 4-13

LA MAGNIFICA casa plaza de la iglesia del Cerro n. 1 donde estuvo el colegio de las Purrois, tiene 17 cuartos muy ventilados y espaciosos, baño, escelente agua de pozo, gas y todas las comodidades para una dilatada familia. En la misma impondrán á la calle del Sol núm. 96. Tambien se vende un quitrin en buen estado con una pareja de caballos y sus arreos en el ínfimo precio de 20 onzas y algunos muebles baratos. 8-18

PARA la presente temporada de Guanabacoa, una casa propia para una corta familia y en proporcion, situada en la loma de Fray Alonso, calle de las Animas á tres cuadras de los Baños: en la bodega está la llave y en la Habana, calle de Gervasio n. 26 darán razon: en esta se solicita una negrita para alquilar. 4-19

UNA CASA en la calle de la Amistad contigua á Marte y Belona, haciendo frente al campo Militar, en cuyo frente tiene 2 salas, 2 gabinetes y capacidad para una dilatada familia. Darán razon en Marte y Belona y en Guanabacoa calle de San Antonio n. 90. 6-11

GANGA. Por temporada ó por años la casa situada en el Cerro á la salida de la calle del Tulipan, tiene cinco cuartos, uno de ellos alto, baño y buena cochera para 3 ó mas carruages, es de mampostería y tejas y se alquila en bastante proporcion. La llave está en la carpintería calle del Tulipan ó impondrán en la de las Lagunas n. 60. 4-11

UN ENTRESUELO muy ventilado, compuesto de una saleta y tres cuartos con suelo de mármol, gas, llave de agua, ventanas á la calle, asistencia y buena mesa, en familia privada, á un matrimonio, ó dos ó tres caballeros. Entrada á todas horas. Calle del Teniente-Rey n. 34 en los altos. Se habla el inglés. 4-11

LA CASA Nº 92 de la calle de S. José. En la calzada de S. Lázaro n. 244, entre Campanario Viejo y Perseverancia: impondrán. 8-10

UNA HERMOSA SALA, propia para una oficina, y además varias habitaciones interiores: calle de la Amargura n. 65, entre Habana y Compostela. Tambien se solicita en la misma casa un jóven de 18 á 20 años para el cuidado de una caballeriza. 4-10

PARA temporada ó por meses, la muy deseada casa campestre, situada en lo mas templado de Jesus del Monte, y ademas de ser de mampostería y teja ofrece una desahogada colocacion para una larga familia; tiene al pié un ojo de agua rica y abundante lo que acompañada con [illegible] Informarán á la otra puerta [illegible] punto de la Víbora. 8-7

PARA LA PROXIMA temporada una casa en el pueblo del Cerro, calle del Vínculo, muy cómoda y con [illegible] n. 10. [illegible]

UNA HERMOSA CASA en uno de los mejores puntos de la calzada del Cerro, propia para una dilatada familia con todas las comodidades apetecibles y á demás un escelente baño, y anexos 5 solares con multitud de árboles frutales y terreno para sembrar 24 palmas, impondrán: calle Nueva del Cristo n. 7 entre Teniente-Rey y Muralla. 10-4

UNA SALA propia para el despacho de un abogado, en la calle de Compostela n. 48 entre Teniente-Rey y Muralla: informarán. 4-14

CUARTOS muy espaciosos y aseados, en la calle de la Bomba n. 10, casa al lado del comisario. 3-14

INTERESANTE Á LAS PERSONAS QUE DESEEN tomar baños.—Para la presente temporada, dos poco mesada y sin adelantado ninguno, se alquila con los muebles necesarios parte de una casa donde reside un matrimonio sin hijos conocido: se halla situada dicha casa en el mejor punto de Guanabacoa, distando dos cuadras de la iglesia Mayor, dos de la Plaza del Mercado y paradero del ferro-carril, cinco de no convenir tomar parte de la casa, se alquilan algunos cuartos. Informarán calle de S. Miguel núm. 89, ó en Guanabacoa, calle de las Animas n. 24, tres cuadras del paradero del ferro-carril. 4-10

UNA CASA hermosa, de zaguan, con buena sala comedor con persianas, 6 cuartos y 4 entresuelos grandes, patio y traspatio, espaciosa cocina, lavadero y caballeriza para cuatro bestias, tiene pluma de agua y gas. Calle de Colon n. 37 entre Aguila y Crespo, y en la de Chacon n. 44 informarán. 4-14

CUARTOS altos en la casa de baños calle de la Lamparilla n. 4. En la misma se solicitan dos buenas lavanderas para acomodar. 15-4

UN QUITRIN particular con una hermosa pareja para paseo, bautismos &c. y para los baños del mar, con un caballo ó con pareja. Compostela 172 esquina á la del Empedrado. 15-1

SE ARRIENDA una ciudadela bien situada, con diez y seis posesiones de mampostería, en buen estado de produccion y con ventajas de aumento: calle de la Reina núm. 122 impondrán. 4-11

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN cochero general. Calzada del Cerro núm. 100 impondrán. 4-14

UNA NEGRITA criolla de 15 á 16 años, ágil, sana y sin tachas, acostumbrada á cuidar niños, servicial de mano y propia para cuanto se quiera aplicar, en 12$ mensuales, vestido y calzado, con la condicion de no salir á la calle, pues la ignora por haberse criado con mucho recogimiento. Informarán en la calle de Acosta n. 4, entre San Ignacio é Inquisidor. 4-14

EN 24$ al mes un negro jóven, cocinero y zapatero de señora. San Isidro 2?. 4 14

UNA NEGRA buena cocinera en 20$, con la condicion de tener que dormir fuera del acomodo: calzada de Galeano n. 130 entre Zanja y Dragones. 4-14

UNA escelente criandera sin cría, de 20 dias de parida, fiel y humilde. Lamparilla 55. 4 14

UNA NEGRA cocinera y lavandera, otra de las mismas cualidades, otra cocinera y criada de mano, otra muy cuidadora y entendida en el manejo de niños, todas humildes y de escelentes costumbres. Maloja 163. 4 14

UNA NEGRA para criar, con abundante leche de 4 meses, acostumbrada á manejar niños criolla del monte. Calle cerrada de los Sitios n. 68 entre S. Nicolás y Manrique: se alquila en 2 onzas. 4-14

UNA MULATA buena cocinera, ó para criada de mano por ser bien inteligente en los dos oficios, formal y de buenas costumbres. Calle de la Lamparilla n. 54 impondrán. 4-13

CUATRO negros carpinteros y otros 4 albañiles. Calle de O-Reilly n. 42. 4 12

UNA NEGRA jóven, de buena y abundante leche, 5 meses de parida, muy amable y cariñosa con los niños, en 2 onzas de oro. Calle de la Lealtad n. 94. 4-12

UN famoso calesero de 22 años, y responde su dueño de su fidelidad. Calle de Villegas n. 12, de ocho á dos de la tarde darán razon. 4-12

UNA buena cocinera: calzada del Monte n. 27 informarán. 4-12

UNA CRIADA costurera, para servir á la mano y coser es buena y fiel: darán razon en la calle de S. Rafael, esquina á la de Manrique n. 62. 4-12

UN escelente cocinero: calle de Luz n. 46 darán razon. 4-12

UN NEGRITO criollo de 11 años en 8$ al mes: calle de Colon n. 35 impondrán. 4-12

UN NEGRITO de 10 años propio para pajo y criado de mano, y en la misma se venden 109 acciones del camino de hierro de Trinidad, y 10 de la 2ª emision del de Cienfuegos á Villa-Clara: las acciones son de 20$ cada una. Calle de Paula n. 77. 4-12

UNA NEGRA buena costurera y muy fina criada de mano; otra cocinera y lavandera, y se solicita quien quiera hacerse cargo de un negrito de meses, segun convenio que se tenga. Calle de S. Ignacio n. 71. 4-12

UNA NEGRA á media ó entera leche que reune todas las circunstancias apetecibles, cuales son: juventud, sanidad, dos meses de parida, cariñosa, humilde, de buena conducta, y por último se responde. Chacon 42. 4 11

UNA escelente negra criandera con abundante leche y de primer parto: calle de la Cuna, tienda de ropa La Deseada darán razon. 4-11

TRES CRIADAS, una escelente lavandera y planchadora, otra escelente cocinera, y una buena criada de mano, muy ágil y humilde: calle del Empedrado núm 57. 4-11

UNA NEGRA buena cocinera de un ordinario, con la condicion de pernoctar en su casa, respondiendo de su conducta el dueño, en 20$ mensuales, y otra con principios de cocina, propia para la mano y cuidar algun niño, con la prohibicion de salir á la calle, en 15$: calle de la Estrella n. 44 impondrán. 4-12

PERDIDAS.

Falta de la casa n. 38 calle de la Habana, entre Obispo y Obrapía, un perro perdiguero, pachon, con grandes manchas de color de canela. Se gratificará al que lo entregue en dicha casa. 4-14

Se ha estraviado una cédula de una negra esclava nombrada Leandra y un poder á favor de don B. Sans; al que lo entregue se le gratificará en la panadería Aguila de Oro, calle de la Muralla. 3-14

Se ha estraviado un 16 avo de billete n. 26,229, fólio 14, cuyo sorteo ha de verificarse el dia 18 del corriente mayo: al que lo entregue en la fonda de La Aurora, calle de Dragones, se le gratificará en caso de salir premiado. 3-14

Se ha estraviado una letra de cambio del valor de 340$, girada desde Cuba por los señores P. Carbonell y Cp. á cargo de los Sres. Puig y Virolla de este comercio. El que la encuentre podrá verse con su dueño en el hotel de San Cárlos, y tendrá una gratificacion. 10 10

De la casa núm. 23 calle de Aguiar esquina á la del Obispo, ha desaparecido una perra cachorrita de casta brava, muy cabezona y patona, color de mahon; al que la entregue en dicha casa se gratificará sin mas averiguacion. 3 12

Se ha estraviado desde Cienfuegos á Sta. Cruz, un baul forrado de cuero negro, como de una vara de largo, amarrado con un cordel de enjuquen pasando las dos asas, con un arco de la esquina suspendido y rotulado P H, Batabanó. La persona que lo entregase á su dueño en Manzanillo, casa de los Sres. Mañe y Cp.; en Batabanó, casa D. Nicolás Rodriguez, ó en la Habana, calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor será gratificada. 8-13

La persona que haya encontrado una caja que contiene peines, cepillos, pomada y otros útiles pertenecientes al tocador de señora, se le suplica se sirva entregarla en la calle de O Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y S. Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118, se gratificará con un escudo. 4-13

CRIADOS HUIDOS.

Ha desaparecido de la casa de su patrono el dia 10 del corriente, el yucateco José Yuk, como de 17 á 18 años, de estatura regular, delgado, vestido con camisa de listado rosado y pantalon con listas azules; al que lo entregue se le gratificará y se hará cargo de los perjuicios al que lo abrigue: calle de Sta. Teresa n. 18. 5-12

Se ha fugado de la encrucijada de San Antonio de los Baños, el dia 8 de mayo, una negra llamada Luisa, alta, le faltan dientes de arriba, le han dado las viruelas pero se le conocen muy poco, lleva su hija como de 4 meses, color achinado: el que la entregare se le gratificará, el está en la Habana puede dirigirla en la calle de la Muralla n. 46, y al no se puede entregar de donde se ha fugado. 3-13

Ha fugado de la casa calle de S. Nicolás n. 91, el asiático Antonio, entiende tambien por Juan, de estatura alta, como de 25 años, cara redonda, ojos hundidos, algo pronunciados los dientes de la encía superior, salió vestido con camisa y pantalon de color al uso de aquí y sombrero de paja. Se gratificará al que lo entregue protestando contra el que lo abrigue. 4-13

Falta desde el domingo 8 del corriente el asiático Juan que fué contramayoral del ferrocarril del Oeste, su patron D. Severo Portas, de estatura alta, 26 años de edad, de fisonomía simpática, humilde y de buenas maneras, vestido al uso de este país, quemado de trabajar al sol; siempre trabajó en Jesus del Monte barrio de Concha y almacenes de hacendados. Al que proporcione prenderlo se le pagará la captura y se hará responsable el que lo abrigue, á daños y perjuicios, calle del Aguila 177 esquina á la Estrella, peletería viae su patron. 6-11

Ha fugado de la valla de gallos, desde el dia 29 de marzo, el mulato Ricardo, zapatero de muger y de hombre, es de estatura regular, delgado, ojos verdes, usa barba y tiene picado en los brazos con tinta de china azul un corazon y un crucifijo de Belen y la Merced. Se suplica á los dueños de zapatería que lo retengan en caso de que vaya á pedir trabajo, y dar aviso en la misma valla ó en la calle de la Salud n. 51, donde se gratificará generosamente al que lo entregare ó diere noticias de su paradero. 8 7

Falta desde el 26 de noviembre próximo pasado el negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bombon, redondo de cara, bastante negro su color, con una llaga en una pierna, la que se le nota bastante hinchada parando la atencion, visto regularmente desido: se gratificará con 5 onzas al que lo entregue en la calzada del Monte n. 125, ó de razon cierta de su paradero. 30 5My

Falta desde el 12 del actual el negro Florencio, criollo, como de veinte y cinco años, estatura algo menos de regular, piernas torcidas, hacia dentro, como patizambo, color cenizo, le faltan muchas muelas y dientes, ojos amortiguados, de oficio panadero y hornero, hace algun tiempo que vende dulce de panadería en una canastilla de mimbre. La persona que lo entregue en la calle Jesus María n. 10 será gratificada con tres onzas de oro, y el que lo abrigue á daños y perjuicios á que hubiere lugar. 15-28a

Ha fugado el mulato Jacobo, de oficio tabaquero, estatura alta, de 24 á 26 años de edad, delgado, lampiño, trabajaba á jornal, lleva licencia del último trimestre sellada en la celaduría de Colon, firmada por su amo D. José Fernandez: al que lo presente en la calle de S. Miguel n. 46 se le gratificará con dos onzas de oro. 6-10

Falta desde el dia 27 de abril de la casa de su amo el mulato José María Guerra, de 25 años, estatura regular, barba escasa y de oficio calesero; la persona que lo entregue en la calzada del Monte n. 61 será gratificada. 8-12

Falta desde el 9 del actual, el negro Eduardo, lucumí, como de 27 años, estatura baja, gordo, con cuatro rayas á cada lado de la cara: el que lo entregue en la calle Real de Jesus María n. 120, frente á Factoría será gratificado, y el que le abrigue se hará responsable á los daños y perjuicios á que hubiera lugar. 6-14

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa núm. 3 de la calle cerrada de Sta. Clara. De su ajuste tratarán en la del Baratillo n. 8, ó en la de la Amargura n. 90. 30 7my.

Una estancia inmediata á esta ciudad, de superiores terrenos, con aguadas fértiles y corrientes, muchas siembras, árboles frutales, sus fábricas, animales y su dotacion de 12 negros, ó sin ellos. Compostela 73 impondrán. 8 10

Un potrero de cerca de 7 caballerías de tierra, cercado de piña, piñon y piedra, con su casa de guano, tabla y colgadizos de teja, terrenos casi vírgenes, pues hace 20 años no se labran, situado en la jurisdiccion de Santiago, partido de Wajay. En la calle de Cuba n. 104 darán razon. 4-11

Por ausentarse su dueño para su país, se vende la muy acreditada mueblería y carpintería en general, La gran Venobia, en la calzada del Monte n. 239. En la misma se vende un gran caballo moro empedrado, de 7 cuartas de alzada, con grandes arreos de plata: en dicha mueblería impondrán. 4-13

Un almacen de mampostería y teja, de alto y bajo situado en el litoral del pueblo de Regla, que hace esquina á la calle de Sta. Ana y frente á la bahía, contiguo al carenero de D. Juan Llurià, propio para cualquier clase de establecimiento por su buena situacion. Darán razon en el taller de maderas contiguo al muelle de la primera Compañía de Vapores. 4 13

Ocho solares entre Buenos-Aires y la calzada de Jesus del Monte: calle de Paula n. 38 esquina á la del Egido impondrán. 4-13

Una ciudadela de mampostería, situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon: informando de los demas pormenores en la calle de la Lealtad núm. 7. 4-13

Un solar compuesto de 30 varas de frente y 40 de fondo, cercado á todo costo, en la villa de Guanabacoa, calle de la Asuncion, en direccion á la loma del Hermitaño. Habana 36 informarán. 8-11

Buen negocio. Se vende un solar de 7½ varas de frente y 28 de fondo, [illegible]

Una posesion de vega de 3 caballerías y 80 cordeles de tierra, [illegible] Pinar del Rio, á un cuarto de legua de dicho pueblo, que llaman Galiano. Se presta para el cultivo del tabaco cuya rama produce de superior calidad, y por uno de sus estremos pasa el trazado del ferrocarril de la Coloma: tratarán de su ajuste en Pinar del Rio el Sr. D. Esteban Esquivel ó los Sres. Herrera y Velez; y en esta D. Luciano Barbel calle de San Ignacio núm. 79. 6-7 myo.

Por enfermedad de su dueño, se vende, acabado de poner todo nuevo, el café y nevería frente al muelle de vapores del camino de hierro de Guanabacoa, nombrado el Lucero de Cortés: en el mismo impondrán. 10-6

En la isla de la Palma, una de las Canarias, se venden unos bienes con el nombre de un décimo del ingenio que fué de azúcar en Tasacorte, que tiene de 28 á 30 fanegadas de tierra de regadío y de 30 á 40 de secano. Mas dos suertes de otro décimo en Argual, compuestos respectivamente de 4 y de 8 fanegas ambas de regadío. En la Habana, darán razon don José de Cubas, calle de Mercaderes n. 89, librería de Wilson y Cubas: en Tenerife, el Dr. D. José Trujillo, y en la isla de la Palma, el Sr. Bdo. D. Manuel Diaz. 15 5my

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 90½. 12F

Una estancia de una caballería de tierra, á 4½ leguas de la capital con casa de vivienda de mampostería, pozo, cercada de piña, con varias divisiones, con animales ó sin ellos. Calle del Cármen n. 2. 15-3

Juntas ó separadamente siete casas situadas en la villa de Guanabacoa, á saber: calle Real número 81 y Corral Falso n. 59, 61, 75, 77, 79 y 81, todas de mampostería y tejas, libres de gravámen. Los que quieran hacer proposiciones se servirán remitirlas en pliego cerrado al estudio del Dr. don Francisco Fesser, calle de Acosta n. 20 antes del 1º de junio próximo, en cuyo dia á las 12 del se admitirán admitiéndose pujas verbales por espacio de 15 minutos. Se advierte que no se tomará en cuenta proposicion alguna que no sea de dar todo el precio al contado, que los derechos reales y todos los gastos de escritura serán de cuenta de los compradores, y que por convenio de los actuales dueños con don Jesuino Batista Carballo, causante de estos, no podrá reclamarse en lo sucesivo nada por razon de arrimos cuando se fabrique en los solares contiguos que pertenecieron al mencionado don Jesuino: los que deseen enterarse de mas pormenores podrán hacerlo en el estudio de dicho Sr. Fesser. 30 28ab

A los peleteros Por no poderla asistir su dueño á causa de la falta de salud, vende la peletería nombrada Los Jovellanos, calle de las Virtudes n. 121½. En la misma impondrán de 6 á 10 de la mañana y desde las 3 de la tarde á las 10 de la noche, advirtiendo que su buena situacion promete á cualquiera persona aplicada una entrada de 150 á 200$ anuales, siendo tambien propia para cualquier clase de establecimiento. 4-12

Un terreno como de 1380 varas planas, inmediato al puente de Cristina, dando el frente á la calzada de Vives y el fondo á la calle de la Gloria, es apropósito para colocar una gran carpintería, herrería &c. ó bien para construir casas pequeñas por dar á dos calles. Impondrán calle de la Amargura n. 77. 8-12

La Cantina frente los vapores de Matanzas: en la misma darán razon. 11-12

Un potrero con aguadas fértiles, monte, cerca de un paradero del ferro carril de la Habana y dotacion de esclavos. Calzada del Luyanó núm. 40 impondrán. 30-12My

Dos casas de tabla y teja en la calle del Mamey números 116 y 118, y nº 2 de la calle de Morales, y 3 de mampostería y azotea en la calle Real números 170, 172 y 174: en la bodega La Luna Cubana, en Regla, impondrán. 21 12

Un cafetal demolido á menos de cuatro leguas de esta ciudad, y media legua escasa de la calzada: tiene fábricas muy buenas, una vaquería de 40 vacas, infinidad de árboles frutales, mas de dos mil naranjos de china paridores, sobre tres mil cedros, bueyes arrias y crias de todas clases. La finca está en su mayor parte cercada y dividida de piedra. Tambien se cambia por casas ó negros. Calle de Jesus María, intramuros, núm. 3. 4-12

Tres casas de madera de doble ferro y tejas, situadas en Jesus del Monte á media cuadra de la calzada, mas arriba del primer paradero de las guaguas, acabadas de fabricar. Paula 27. 3-14

Dos solares en el mejor punto del Cerro, haciendo frente á tres calles, propios para hacer una buena quinta, pasando la zanja cerca de ellos; Sol número 79. Tambien se vende un establecimiento situado en la mejor calle de esta capital. 4-11

En 10,000$ libres para el vendedor, una casa en la calle de la Industria núm. 61, entre Animas y Trocadero. En la misma impondrán. Ademas se vende un piano de mesa en la misma casa y varios muebles. 8-14

DE ESCLAVOS.

En 1,500 pesos libres para el vendedor una negra jóven, de 21 años generalísima ó inmejorable lavandera, costurera y criada de mano, se vende por querer ella salir, sin accion á redhibitoria ni cuanti minori: impondrán calle de la Obrapía número 97. 4 14

Una negra gangá como de 22 años, de arrogante presencia, escelente lavandera y cocinera, como se hará ver, no conoce nada de esta ciudad, muy humilde y fiel: en la calle de la Industria n. 116 impondrán del 7 á 10 la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 3-14

Un mulato de 10 años, sano y sin tachas, con la cláusula que sea para la ciudad ó sus alrededores, mas que regular cochero y con principios de carpintero, propio para enseñarlo á cochero por ser su inclinacion predilecta: Regla escritorio de los Sres. Villa é hijo informarán. 7-14

Una negra de 24 años [illegible] fina servicial de mano, sana y sin tachas, por ella en la cantidad de 1,300$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria: tambien se vende una cuna muy bonita y de muy poco uso. En la calzada de Belascoain n. 8 esquina á la Plaza de Toros. 4-14

Dos negras, la una coartada en 450$ y la mas un recargo de derechos atrasados, con advertencia de que la venta es á peticion suya, siendo la lavandera, costurera y cocinera; y la otra en venta real, siendo esta última como de 8 á 10 años de edad. En la calle de Compostela n. 116 darán razon. 3-14

A peticion de ella misma, una negra criolla jóven, de buena presencia, lavandera, cocinera y servicial á la mano, sin redhibitoria segun la costumbre del dia. Calzada de Galeano n. 99 darán razon. 4-14

Se venden dos pardas, madre é hija: la primera como de 24 años, escelente cocinera, lavandera, planchadora, muy inteligente en vestir y peinar señoras; cariñosa, sana y sin tachas; la segunda como de 5 años, muy linda y propia para jugar con niños: darán razon en la calle del Prado número 69; se alquila parte de la misma casa. 8-10

Por no necesitarlo su dueño un negro de nacion buen jornalero y trabajador del campo, sano y humilde: calle de San Rafael n. 41, esquina á la del Rayo, de dos á siete de la tarde. 4-11

Una negrita de 10 años, cosa muy regular en 900$. En la misma se vende una costurera de 19 años, y muy buena criada de mano; otra general lavandera, de 27 años, y otra regular lavandera y cocinera que va á gusto para el campo en precio esta última de 1,156$. Calle de S. Isidro núm. 1. 4-11

Una negra de hermosa presencia, de 19 años, generalísima cocinera y repostera, general costurera de señora y planchadora, fina criada de mano, en la cantidad de 1,400$ libres para el vendedor, y una mulata de 20 años regular lavandera y cocinera, muy humilde y de arrogante presencia. Calle de Compostela n. 193. 4-11

Se vende una negra de nacion de 23 años, coartada en 300 pesos y 223 de derechos atrasados, se avienen á servir ó ganar jornal: es lavandera, planchadora y cocinera; tambien se venden dos mulatas de 15 y 18 años escelentes criadas de mano, costureras lavanderas, planchadoras y cocineras, sanas y sin tachas: se responde de todas y se dan en proporcion por arreglar un negocio. Calle de la Picota núm. 24 impondrán. 4-13

Dos caleseros de trio, cocineros, y uno zapatero de señoras, sanos y sin tachas; pero no se responde por ausentarse su dueño. Tambien se vende una negra lucumí bozalona, de campo y un escelente negro buen jornalero, juntos ó separados. Calle del Aguila núm. 39 entre Animas y Trocadero. 4-13

Un precioso negrito criollo, de 7 años, de muy bonita presencia, muy sano, en 30 onzas. Calle del Aguacate n. 118, bodega. 4-13

Una famosa y arrogante negra jóven, de 18 años, mas que regular lavandera, fina criada de mano, muy fiel y humilde, muy cariñosa con los niños y aseada en todo, sana y sin tachas, por su ajuste, al uso del dia. Calle de los Sitios esquina al Campanario, bodega. O bien se alquila. 4-13

Una negra criandera á leche entera, cocinera general, de 20 años, de arrogante presencia, sana y sin tachas, y un negro tabaquero, de 20 años, que trabaja de millar, y un negrito de campo propio para el servicio de la mano. San Isidro número 18. 6-17

Una negra jóven cocinera, lavandera y planchadora y mas que principios de costura: darán razon en la calzada del Monte n. 8, peletería. 4-13

Un negro congo de nacion, criado de mano. Calle de los Oficios n. 46, almacen de víveres darán razon. 4-13

Un negro de 26 años, general zapatero de obra fina de Sra., criollo, coartado en 350$: calle de la Puerta Cerrada n. 4, barrio de Jesus María cuadra antes de llegar al Hospital militar bajando por la calle del Palomar. 4 11

Una arrogante negra de 20 años, lavandera, planchadora, cocinera y muy buena costurera, muy sana y robusta, en 1,200$ para el vendedor: calle de Crespo n. 17. 4-11

Un famoso mulatico de 11 á 12 años, muy activo, inteligente y dispuesto para todo, propio para page y para cuanto quieran enseñarlo por su mucha disposicion; sabe todo el aseo y limpieza de una casa y produce hoy un peso diario despalillando tabaco, es sano y sin vicios; poro á uso del dia: calle de San Rafael n. 131. 4-11

Dos negras, una de 20 años, escelente costurera, cortadora y buena cocinera, en 1,200$, y la otra de 18 años, de arrogante presencia, regular lavandera y cocinera, en 1,100$ libres para el vendedor; y un precioso mulatico de 4 años muy gordito, propio para un regalo. Calle de Compostela n. 123. 4-11

Un negro jóven de 25 años, de nacion gangá, superior calesero de una, dos y tres bestias, buen cocinero no ha conocido otro amo que el que lo enagena, es sano y sin tachas, fiel, callado humilde y robusto, por no necesitarlo su dueño, pero á nada se responde por ser costumbre del dia, se hallará desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde en la sombrerería La Minerva: calle de la Muralla esquina á la de Cuba número 88. 6-10

Un negrito de 12 años, albino: con equidad. Calle de la Reina número 122 impondrán. 4 11

Un negro general cocinero y otro buen calesero. Calle de la Obra pía n. 94. 6-10

Una negrita criolla de campo, de 10 á 12 años, sana, sin tachas y de muy buena presencia, en 1100$ libres para el vendedor. Campanario Viejo n. 10, última cuadra para el mar. 4-13

Una negra, á peticion de ella misma por lo cual á nada se responde; hace 7 años que sirve á la casa de donde sale, está asegurada, es mas que regular en ambos oficios como son el de cocinera, lavandera y planchadora, regular en su costura, pues hace hasta una muda de ropa para criado, muy ágil para el servicio de la mano, asistidora de enfermos: se da á prueba un par de dias, ó al se quiere abonar de su jornal en caso de no tener efecto su venta, en la cantidad de 1,100$ libres de derechos. Darán razon en la calzada de Galeano n. 97, panadería. 4 13

Un negro jóven, de hermosa presencia, buenas costumbres, escelente cuidador y general cocinero y repostero. En el café de Escaurriza don J. Antonio Aranguren informará. 4-12

En 1400$ libres una negra general cocinera y lavandera, sin lugar á redhibitoria por querer ella salir. Calle de la Amistad n. 87. 4-12

Una china de 16 años de muy buena presencia, regular costurera y lavandera, con principios de plancha y cocina, escelente criada de mano y muy cariñosa para con los niños por estar acostumbrada al cuidado de ellos, muy humilde y no ha conocido mas amo que á donde nació: se halla en la actualidad, sana y sin tachas, y no se responde por ser costumbre del dia. Calzada de S. Lázaro, esquina á la calle de Escobar, núm. 203. 3 12

Una negra jóven sobresaliente en cocina, lavado y plancha, en 1,400$ libres para el vendedor. Aguiar n. 71. 3-12

Una negra de 24 años con su cría de 7 meses, buena lavandera y cocinera, escelente criada de mano, fiel y humilde, sana y sin tachas. Calle de la Lamparilla n. 57, entre Villegas y Bernaza. 4-12

Un negro jóven, robusto y de muy buena presencia, cajonero y calesero de una bestia, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia, por su ajuste: calle del Sol núm. 89, entre Compostela y Aguacate, impondrán. 4-12

Un negro jóven, general cocinero y buen calesero. Otro buen zapatero y escelente criado de mano, coartado en 300$ y 181 de recargos ó derechos atrasados Calle de la Industria n. 160, entre las de Cristina y Zanja. 4-12

Una negra criolla, jóven, lavandera, costurera, fina criada de mano, fiel, humilde, sana y sin tachas, por su ajuste y sin redhibitoria: calle de los Oficios n. 22, frente la Alameda de Paula. 4-12

Tres criados; una buena lavandera y planchadora y general criada de mano y útil para todo el servicio doméstico y el cuidado de niños por su racionalidad. Un negrito de 10 á 11 años, servicial á la mano, con principios de cocina, muy vivo y despejado, y una negrita de 8 á 9 años, muy bonita, con principios de costura, propia para entretener los niños y para el aseo de una casa, todos sanos y robustos; calle de Chacon n. 1. 4-11

Un negro jóven, robusto y saludable, escelente calesero de una bestia, cocinero é inmejorable criado de mano, fiel y humilde, apropósito por su buen caracter para servir señoras, en 1,350$ libres: tambien se venden unos hermosos arreos de plata para una bestia, libres y sombrero de calesero. Se alquila una caballeriza para dos caballos y un lugar del zaguan para victoria ó quitrin: tambien se alquilan cocineras. Calle del Sol n. 18, entre Habana y Compostela. 4-11

Una lavandera y planchadora de color, libre y formal que pernocte en casa si quisiere, y tambien se desea saber quien tenga la representacion de las empresas mineras de Cuba para un asunto que convenga á las mismas. Aguacate 65 informarán. 4-11

Un negro jóven de 17 años, robusto y sano, de campo: en la calle del Indio número 7 impondrán á cualquier hora del dia. 4-11

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera. En la misma se alquila una criandera á media leche en 20$ mensuales: calle del Trocadero núm. 37 impondrán. 4-11

Un escelente negro panadero y cocinero y general de campo, jóven, sano y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia: impondrán calle de la Cuna esquina al Inquisidor número 25. 4-12

Una negra de nacion; es jóven, escelente lavandera, regular cocinera y buena para todo servicio doméstico, muy callada, fiel, humilde y enemiga de calle, sana y sin tachas; en 1,500$ libres para el vendedor, pero sin accion á redhibitoria por haberse comprado así: se vende por querer ella salir: calle de Gervasio núm. 151, entre Salud y Reina. 4-11

Una negra buena cocinera y lavandera, se da á 8 dias á prueba, por su ajuste y condiciones: tambien su hijo de 6 años y una pareja de caballos: calle de Neptuno n. 163. 4 11

Una negra general lavandera y planchadora y regular costurera; ó se alquila: en el Cerro, paradero el tren de la nueva empresa de ómnibus, segunda casa de baranda á la derecha, calle de San Cristóbal. 8 11

Una negra jóven lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, pero sin responder por ser costumbre: calle de S. Rafael n. 82. 8 14

Una negra criolla de 20 años, robusta y de buena presencia, general cocinera, lavandera y planchadora, fina criada de mano, no sale á la calle: sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia. Calle del Empedrado n. 2, almacen de víveres, impondrán de ajuste. 4-11

DE ANIMALES.

Tres caballos y dos yeguas americanas, propios para tiro, y una pareja de caballos criollos dorados, de cerca de 7 cuartas, sanos y nuevos, sin resabios y maestros de volante. En Regla en el establo que hay á la calle del pueblo camino de Guanabacoa, mas arriba del tejar. 4-12

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (ó Paraíso) situado en Madruga, se han apotrerado sobre 400 yuntas de [illegible] escogidas á toda clase de trabajos, las cuales se [illegible] á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba. [illegible] Diríjanse á D. Manuel de la Torre [illegible] en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó á las oficinas del Banco Industrial Pecuario en esta capital. 8-4

Una hermosa pareja de caballos americanos de color moro, nuevos y aclimatados, muy bien enseñados. En el Cerro, depósito de la Empresa unida de colonizacion, se podrán ver y ajustarse. 8 8

Para una persona de gusto, un hermoso caballo americano de 7 años. Calle de O-Reilly n. 91. 5-11

Un magnífico caballo de silla, andaluz: en la calle de Aguiar n. 36, el portero dará razon.

Una hermosa yegua alazana de mas de 7 cuartas de alzada, sana y maestra de coche. En el establo de la calle del Consulado n. 130 impondrán. 8-11

En la calle de la Amargura núm. 84, un hermoso caballo americano y un carruage de dos ruedas. 8-6

Mulos y mulas de venta de todas clases, se hallan constantemente en la calle de las Delicias entre Salud y Zanja. 30-7My

Una pareja de caballos moros recien llegados de Tierra Adentro, muy sanos y sin resabios de ninguna especie, por no necesitarlos su dueño: calle de Aguiar n. 109. 4-12

Un bonito caballo de color bayo, de hermosa crin y cola, de siete cuartas largas de alzada, criado en el mejor punto del interior, raza andaluza, escelente para carruage. Darán razon en la calzada de Belascoain núm. 67. 6-12

Una pareja de caballos americanos, jóvenes, sanos y sin ningun resabio, acostumbrados á trabajar solos y en pareja, de color dorado. Calle del Consulado núm. 130, establo de Zayas y Cª. 40-12

Una hermosísima burra mora, de buena y abundante leche, con su cría, de 15 dias de parida, muy mansa y acostumbrada á que la ordeñen: en la calle de la Amargura n. 56. 4-2

Una yegua propia para victoria, gayana de rosillo amacigada, ó se compra una que le haga pareja aunque sea caballo pero que sea tan esquisito como ella. Calzada de Belascoain n. 23. 4 13

Un hermoso caballo de 7 cuartas, buen volantero. Calle Ancha de Jesus María n. 20 darán razon. 4 13

Burros garañones. Se encuentran de venta dos de ellos muy arrogantes y propios para encastar. En la calle del Consulado, tren de caballos de los Sres. Zayas y Chomat. 8-6

Se venden ó compran otras por igualar, una yegua canela, un caballo color mosqueado de canelo y cría blanca, otro retinto careto y otro moro azul, todos superiores y muy grandes. Calzada de Belascoain n. 23, frente á la Plaza de Toros. 4-14

Una buena pareja de caballos dorados. Calle del Campanario Viejo n. 90. 4-14

Tres caballos volanteros que trabajan juntos ó separados, y del mismo modo se tratan. En la casa nº 95 calle de Villegas impondrán. 4 14

Una famosa burra de abundante leche con su cría. Calle de O Reilly n. 84. 6-?

Un famoso caballo de superior marcha, de mas de 7 cuartas, sano y sin resabios, muy manso y de una arrogante estampa, por no necesitarlo su dueño. Calle de S. Isidro esquina á las Damas núm. 61½ impondrán. 4-13

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

D. José Perez, dueño del almacen de muebles que se hallaba situado en la calle del Teniente-Rey n. 77 entre Habana y Aguiar, avisa á sus amigos y al público en general haber trasladado dicho establecimiento á la calle de la Muralla n. 61 esquina á la del Cristo, donde encontrarán constantemente un surtido de muebles tanto del país como del estrangero con una rebaja de un 25 por ciento. 36-20Ab

Instrumentos de Cirugía. Surtido el mas completo de esta capital, nuevas remesas de los fabricantes Charriere, Luer y Blanc, de Paris; Brinckerhoff, de New-York &c: en la que los señores facultativos hallarán cuantos instrumentos deseen. Relacionados con los principales fabricantes nos encargamos de pedir cualquier instrumento particular que deseen los Sres. facultativos.
NOTA.—Los señores del interior que necesiten algun instrumento dirigirán sus pedidos á don Manuel Costas, farmacéutico, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 874. 30-14A

Almacen de muebles El Cristo. Surtido estraordinario, tanto nuevo como de relance, á precios de ganga, como sabe el público que se vende: tambien se realiza toda gran factura de sillas y mecedores del Norte, pintados y de meple á precios de factura, y una hermosa carpeta para cuatro personas, propia para una casa de comercio. Calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente-Rey. Tambien se compra, cambian y alquilan toda clase de muebles. 15-3 Mayo.

Un hermoso armatoste de sombrerería, todo de cedro y esmeradamente hecho; es tambien adaptable para tienda de ropa, peletería ó otro giro análogo; se dará con plazo cómodo: de su ajuste y demas pormenores se tratará en la talabartería, calzada del Monte n. 47. 15-7

Por ausentarse una familia para la Península, se venden todos los muebles de la casa, un quitrin con arreos de pareja, botas y libreas, un caballo moro, otros de pareja: caballos nuevos para coche, un piano de cola de palo de rosa superior y de lujo por sus molduras. Tambien se alquila la casa con su jardin, está acabada de fabricar, de azotea, zaguan, 4 cuartos, sala y aposento de mármol, una accesoria para criados, caballeriza para 8 caballos, hace esquina y da vista á la calzada por dos calles; punto alto de los mas frescos y saludables del Cerro, calle de Pijirigua n. 13 frente al cuartel de la Guardia Civil; en la misma impondrán. 15 8

Almacen de pianos DE N. ESPEREZ Y HERMANO, calle del Obispo n. 65. En este establecimiento encontrarán constantemente nuestros favorecedores un gran surtido de pianos del célebre fabricante Mr. Henri Herz, que obtuvo la gran Medalla de honor por superioridad sobre todos los pianos espuestos en la Esposicion Universal de Paris de 1855. Los pianos del Sr. Herz fueron calificados en primera línea, por unanimidad de votos del Gran Jurado de dicha Esposicion.
En la Habana estos célebres pianos han tenido la mejor aceptacion y corresponde á la construccion de la caja tabla armónica á su clima; la buena calidad de sus maderas y la pulsacion de su teclado la mas agradable y de una duracion de muchos años conservando sus voces sonoras. El ruido de maderas que hacen otros pianos es poco tiempo de uso, motivado por la complicacion de su mecanismo.
Tenemos igualmente un gran surtido de pianos de la fábrica de Mr. Jules Faivre, de Paris, estos pianos son de una construccion sumamente sólida por medio de planchas y cinco barras metálicas; aunque coloquen estos pianos en el lugar mas húmedo no se desafinan ni se destemplan. En cuanto al mecanismo es por el mismo sistema que la montura y los ejes de la máquina son de metal. Este célebre fabricante obtuvo la gran Medalla de oro de 1ª clase en la última Esposicion Universal de 1855.
Pianos de la fábrica de Gaveau construidos por un sistema nuestro que no los hará iguales en otro establecimiento, segun contrato con dicho fabricante, garantizando todos los pianos que salgan de nuestro almacen.
Llamamos la atencion de nuestros amigos y del público en general, que en nuestro almacen no nos valemos de ningun artificio como en otros establecimientos de tablas para que nuestros pianos produzcan mayor sonido del que verdaderamente tienen.
Todas las personas que gusten honrarnos con su confianza tanto de la capital como del interior de la Isla serán servidos como lo tenemos acreditado N. Esperez y Hermano, únicos agentes de Herz, Faivre y Gaveau, calle del Obispo n. 65. 30-7my

Un magnífico piano de palo de rosa y magnífico caoba, de la fábrica de Boissalot y Cª: tiene muy poco uso y se dará en proporcion. Calle del Obispo n. 37. 6 10

Por ausentarse su dueño se vende un cómoda y tocador de palisandro, un escaparate y dos mecedores de caoba, en tan buen estado que parece no ha salido de la fábrica: impondrán en la tienda de ropas Le Bolsa, calle de Cuba número 116, esquina á la de la Lamparilla. 10-4

del amable y paciente erudito, al enviado de' querida y al mensagero del adulador, al agente de policía y al descarado quebrantador de sus leyes. Véase allí...... ¡Pero de qué serviria una descripcion mas prolija! ¡Qué es la antesala de un grande que tiene muchas necesidades y no menos caprichos sino un panorama compuesto de la amalgama de todas las estravagancias que se ven en este mundo?

Mientras que estaba moralizando de esta manera un caballero asomó de pronto la cabeza por la puerta, pareciendo como si nos pasase revista. La multitud de pretendientes le cercó en un instante. Creyéndome con derecho á seguir el ejemplo general, despues de empujar á un lado á algunos de los que me estorbaban presenté mi persona y mi nombre al Caballero con el aire mas gracioso que me fué posible tomar.

El Caballero, que era bastante atento para ser grande, me ofreció que se anunciaria inmediatamente mi visita al príncipe; y en seguida, haciéndome el saludo mas amable que imaginarse puede, me dió con la puerta en las narices. Despues de aguardar siete ú ocho minutos el Caballero volvió á aparecer, y buscándome entre la multitud me mandó que le siguiera: atravesé otra sala y halléme delante del Regente. Las regiones de su estómago, algun tanto inclinadas á la corpulencia, parecian revelar en el príncipe una propension á la *glotonería*, mientras que su aspecto rústico, aunque paresca estraño, ocultaba el corazon mas

bondadoso que puede poseer un príncipe calavera. El Regente bostezaba á las mil maravillas sobre un gran monton de papeles cuando yo entré. Al concluir su bostezo (pues lo continuó como si fuese un placer demasiado breve y precioso para interrumpirlo) me dijo:

—Buenos dias, señor Devereux: me alegro de que *al fin* me hayais encontrado.

—Temia, monseñor, parecer importuno presentándome demasiado pronto.

—Malhaya mi fortuna, dijo el Regente, volviéndose hácia un hombre que estaba sentado en otra mesa á alguna distancia, y cuya fisonomía astuta, unida á la licenciosa espresion de su labio, indicaba á un mismo tiempo la capacidad y el vicio que formaban su carácter. Qué fortuna tan pésima! ¿No es verdad, Dubois? Si alguna vez tropiezo con un amigo simpático, al cual su nacimiento ó reputacion pueden poner en contacto conmigo, siempre tiene miedo de ser importuno, mientras que si doy con un personage respetable sin ninguna clase de talento, ó con una inteligencia sin respetabilidad, se pega á mí como una mosca á la miel y no puede vivir un dia sin preguntar por mi salud!

Dubois se sonrió é hizo un respetuoso saludo, pero sin responder: al mirarle observé que me contemplaba con profunda atencion y con un encuentro poco halagüeño.

—¡Qué os parece nuestra ópera, conde Deve-

—Ah!..... Teneis razon: es necesario oir á esos pobres diablos: siento un verdadero placer al ver cuán fácil me es hacerlos felices. Ojalá Dios, Dubois, permitiera que uno pudiese gobernar un gran reino solamente por medio de buenas palabras! Conde Devereux, hoy me habeis visitado como amigo: hacedlo otra vez como pretendiente. *Buenos dias, caballero.*

Retiréme bastante satisfecho de la acogida que me habia hecho el duque: desde ese dia, durante todo el tiempo de mi corta permanencia en Paris, el príncipe me honró con su especial favor. Pero me he detenido demasiado hablando de mi mansion en la corte de Francia. Las personas que he descrito, únicas que hicieron esta permanencia algun tanto memorable, han sido la causa de mi prolijidad.

Un dia me ví honrado con una visita de Dubois. Despues de una corta conversacion sobre cosas indiferentes me habló en los siguientes términos:

—Ya veis, conde Devereux, la particular predileccion que el Regente muestra para con vos. Hubiera sido una gran fortuna para este príncipe (al decir esto Dubois arqueó las cejas de una manera irónica), de carácter tan bondadoso, si su parcialidad se hubiese manifestado con mas frecuencia en favor de personas de vuestro mérito. Una mision de gran importancia, y para la cual se requiere un hombre de mucha sagacidad, ofrece á S. A. R. una oportunidad de acreditaros su aprecio. Ayer me honró con una conferencia sobre este asunto, y a-

hora me ha encargado que venga á esplicaros los objetos técnicos de esta mision, y á ofreceros el honor de conducirla á buen término. Si aceptais la proposicion visitareis á S. A. en su audiencia de mañana.

Dubois empezó entonces á comentar el estado de Europa de la manera clara y rápida que le era peculiar. Despues de concluir su bosquejo añadió:

—Francia necesita la paz á todo trance. El estado triste del tesoro y los agotados recursos del país la requieren indispensablemente. Por lo que acabo de deciros ya veis que las naciones que deben darnos mas cuidado son Inglaterra y España. Con esta última nacion debemos estar en guardia: en cuanto á Inglaterra es necesario hacérnosla propicia: este objeto es fácil de conseguir por lo qu[e] hace á la Gran Bretaña, tanto si triunfa Jac[...] como Jorge. Cualquiera que sea el rey de I[...] terra tendrá bastante que hacer en su casa p[...] desee de veras la paz con el esterior. L[...] que debe observarse con la segunda na[...] nos sencilla, y por lo mismo mas esc[...] la ambicion de la reina y el genio [...] predilecto Alberoni. Debemos e[...] ballero de capacidad y sutile[...] secreta en la corte de Rus[...] esa persona? Vuestra ause[...] ta...... Además verei[...] un soberano mas céleb[...] quí lleno de méritos [...] olamar un puesto m[...]

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á todos los que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 126, entre Obispo y Obra-pía.

NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.

OTRA. Debiendo partir dentro poco para Europa una persona de la casa, se manifiesta al público que para aquella fecha deben quedar realizados los presentes existencias por cuyo motivo se enagenan á precios de realizacion. 30-16Ab.

Un sofá con espaldar y asiento de muelles forrado de damasco de cerda, 12 sillas del mismo juego con asientos de idem; una mesa de sala con piedra, una id. de tresillo, todo de caoba en buen estado: tambien una máquina de coser, en proporcion. Calle Nueva del Cristo n. 15. 4 12

Un escritorio de cedro grande, frente á los vapores de Matanzas. 10-12

Ganga. en la mueblería La Constanza, calzada de Galeano esquina á las Animas, por tener que desocupar la casa, se realizan las existencias á precios fabulosos. 4 13

Los muebles de una casa, de caoba y casi nuevos, así como los demas enseres y avíos interiores: calle de la Zanja núm. 11 esquina á la de S. Nicolás impondrán. 4-13

Un piano de mesa propio para estudiar, y un elegante pianino de poco uso, muy sólido y de magnífica voz, y un buen violin. Calle de las Animas núm. 40. 4-13

Un magnífico pianino de Gaveau fabricado expresamente para Edelmann y Cª por no necesitarlo su dueño. Calle de la Habana núm. 129. 3-13

Por ausentarse su dueño, un piano de plenas de calzon: se dará muy barato. Calle de Paula n. 53. 3-13

Todos los muebles y objetos que existen en la casa nº 27 de la calle de los Oficios esquina á la de la Merced, de doce á tres de la tarde, en la misma. 4-13

Ganga. En 15 onzas de oro se da un hermoso piano de pierna de calzon, de palo de rosa, con barras y plancha metálica, de la acreditada fábrica de Collar y Collar de Lóndres, de excelentes voces y de poco uso. Calle de Manrique entre Zanja y S. José n. 69. 6-13

Ganga. Por una onza de oro unos arreos de pareja bien guarnecidos de plata, muy elegantes, botas, cabezadas &c. todo nuevo. Impondrán calle de la Reina n. 115 á todas horas. 3 13

Un piano de escaparate, propio para aprender: calle de la Habana núm. 1..., entre Obrapía y Lamparilla. 6-10

Un piano de medio uso, propio para aprender: en la calle del Empedrado núm. 1. 5 11

Los arreos de cuatro caballos, de 2 carruages de cuatro ruedas: en la calle del Sol núm. 41, de medio uso. 4-11

Muebles. Muebles. Muebles. Se acaba de recibir un grande y variado surtido de camas de bronce camitas y cunas, liens chinescas, idem de caoba de todas clases y cuantos muebles se puedan necesitar para todas las clases de la sociedad á precios sumamente baratos como lo tiene acreditado La Corona, calle de la Habana n. 58, entre Teniente Rey y Muralla. 30 14my.

Muebles. Juegos de caoba, arañas, sillas, escaparates, mesas, tocadores, mesas, lavamanos, cómodas, id. con escritorio, estantes, camas, catres y porcion de muebles mas, á precios asombrosos: se cambian nuevos, por viejos y se compran en grandes y pequeñas partidas. Calle del Sol n. 27, entre Compostela y Habana. 21 14my.

En la calle de la Esperanza núm. 91, se vende un magnífico órgano nuevo, con dos cilindros y cada uno con 10 danzas del país enteramente nuevas y sandungueras, valz y polka, se da muy barato por ausentarse su dueño para el campo. 3 14

DE MAQUINARIA.

Maquinaria de Derosne, Cail y Comp. AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL en la Habana, calle de San Ignacio n. 6.—Esta afamada fábrica que ahora un año experimentó una considerable desgracia con la repentina pérdida del inolvidable don Daniel Ducrey, acaba de reconstituir completamente su agencia en esta plaza bajo la direccion de los Sres. D. Enrique de Freville, apoderado general y don Julian Joly, ingeniero principal, acabado de llegar de Francia, y cuenta como siempre con la cooperacion de don Gaspar Bouchard y don Juan Cotiart ingenieros de mucha experiencia y muy conocidos de atrás por los trabajos que han dirigido en los principales ingenios de la Isla, y muy particularmente en este último año.

No contentos con ofrecer así al público un personal facultativo bien conocido ya y que trabaja bajo la inmediata responsabilidad de su casa, los Sres. Derosne y Cail no han retrocedido ante sacrificio alguno para poner sus almacenes y su personal administrativo á la altura de las necesidades de su inmensa clientela, y al cabo de un año de continuos esfuerzos, lo han logrado completamente. Así es que los Sres. hacendados hallarán en el almacen de la Habana un abundante surtido y que constantemente se renueva de tubería y llavería de cobre de todas formas y dimensiones, platillos, tornillos, herramientas, manómetros, barómetros, indicadores del vacío, accesorios y piezas de repuesto para los aparatos que salen de su casa, trasmisiones de movimiento &c. &c.

Ademas en los vastos almacenes del bajo de Regla, arreglados especialmente para la casa de Derosne y Cail, con muelle y pescante muy cómodos, existen hoy en depósito y se esperan antes del dia 1º de abril

16 aparatos tubulares completos para cocer en el vacío con condensadores y sus correspondientes máquinas y bombas de aire verticales para ingenios desde 3 hasta 12,000 cajas.
4 máquinas verticales desde 4 hasta 8 caballos, con voladura, polea y bomba de alimentacion.
9 máquinas horizontales desde 12 hasta 18 caballos con las mismas piezas.
5 pailas de 2, 4 y 6 caballos francesos.
16 centrífugas.
1 alambique de grandes dimensiones que puede elaborar hasta 30 pipas diarias.
2 alambiques medianos de 3½ pipas.
Filtros grandes de 4½ metros.
Lavadores y aventadores de carbon.
1 gasómetro de 50 luces.
Aparejos, guinches, gatos &c. &c. para instalacion de máquinas.
Hormas de purgar de Derosne y Cail muy reforzadas, con armaduras especiales y pintura de esmalte.

Suplicamos á los señores hacendados que se sirvan pasar á nuestro escritorio, en donde verán los planos de trapiches y grandes aparatos de triple efecto.

Tenemos 17 modelos desde el mas grande que funciona en los ingenios San Martin, Santa Susana y Alcancía, del Sr. Conde de San Fernando, que se instaló para la presente zafra, hasta los de fuerza de 6 caballos.

Los Sres. Derosne y Cail se hacen igualmente cargo de toda clase de construcciones de hierro, como son almacenes, calleras, paraderos de caminos de hierro por el modelo del de Alicante que sale de sus talleres, pescantes de todas clases y fuerzas, locomotoras, locomobiles &c. &c. 63F

Fawcett, Preston y cp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas &c.

Agente en la isla de Cuba Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Sthamer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 139 16 F

Una máquina de Fawcett, Preston & Cº de fuerza de 40 caballos ingleses conductor de caña y de bagazo y piezas de repuesto: Su asiento y garantías á la fábrica sobre su ajuste impondrán en la ferretería de los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., calle de S. Ignacio n. 91. 8-12

Un aparato Derosne con su vaso de seguridad y máquina de bombas ... 6 8

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN sigue construyendo los que tan acreditados ... VEINTE á CINCO MIL LUCES, y adaptados para todas clases de combustibles ... Llama respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptadas al riego de terrenos, vegas y demas haciendas. Calle de los Oficios n. 24 Impondrán. 40 Ab

Una máquina para cortar de la fábrica de Mr. ... la cual en su clase trabaja sus ... Se da en proporcion. Compostela y plazuela de Belen. 6 10

A los señores hacendados: TANQUES, GAVETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 4 de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.

DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 700 galones.

GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pié de alto.

GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.

REPARTIDERAS 5 CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.

CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.

HORMAS de hierro muy dobles con un estañado muy fino y fuertes extraordinariamente reforzados de 19 á 20 plg.

HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fusos de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.

Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se puede ver son los mas módicos, tambien se facilitan plazos cómodos: en la hornería, calle del Morro, número 22. 6 meses 170

Interesante al público y á los señores hacendados.—Aparatos de Harrison con Real Privilegio.—El que suscribe como agente de Mr. Harrison pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este "para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor," se ha vendido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez, calle del Inquisidor núm. 36, proponiéndose dar los pasos necesarios para con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Ciriro R. Woolsen.*

Los que deseen proveerse de los legítimos "aparatos de Harrison" pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez, en cuyo poder ecsiste un completo surtido. 86 F

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88 participan á los Sres. hacendados y otros que necesiten maquinaria, que siguen contratando todas clases de máquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar idem de gas &c. de los que tienen tan acreditada ya en esta Isla; á fin de que los que piensen pedir para la próxima zafra, de pasar á su escritorio, donde pueden ver los planos é informarse de los precios de cualquiera de dichos renglones.

En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, como igualmente algunas pailas de ACERO que son las mejores conocidas hasta el dia: ladrillos refractarios, filtros para carbon animal, retortas, tubos grandes de platillo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 183

Bombas de privilegio para servicios DOMESTICOS DE INGENIOS RIEGO DE JARDINES Y ESPECIALMENTE PARA INCENDIOS.

Estas bombas pueden emplearse con muchas ventajas para todos los servicios de ingenios y alambiques y sobre todo para incendios, por tener una fuerza superior, capaz de sacar agua de pozos de gran profundidad y surtirla á una distancia sumamente grande; hasta hoy los trabajos de desecacion de minas y canteras no se han podido efectuar sin costos mayores; con el uso de estas bombas se podrá conseguir el pronto desecamiento con seguridad y á poco costo. Siendo de un pequeño volúmen, sencillas y sólidas estas bombas se pueden manejar con facilidad ó adaptarse á toda clase de motor sin necesitar el menor aparato: cualquier obrero puede operar la colocacion sin dificultad ninguna.

Estas bombas de un sistema enteramente nuevo se fabrican en la Habana M. Bouleau mecánico francés las recomienda particularmente á los Sres. hacendados y á los Sres. Ayuntamientos de la Isla invitando á todas las personas que necesitasen de un instrumento tan indispensable y útil, que vengan á ver funcionar una de ellas en el taller de construccion: Calzada de San Lázaro n. 188, en donde fácilmente podrán persuadirse de las ventajas verdaderas que se pueden lograr con ellas. 9-10

Con Real Privilegio de S. M. FABRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda.—Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea tole, las cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que le da doble solidez y lo preserva de la oxidacion (los de hierro fundido se oxidan fácilmente) luego tiene un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros con suma actividad, no dejando nada que desear, sea para conducto de agua ó de gas, y sin tener en la montura de dicha tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que para su union ecsigen una operacion costosa.

Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p.℥ sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirijirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 4, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soujol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.

Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 122-29E

Máquinas para carga y descarga de buques con Real privilegio: se pone en conocimiento de las personas que se ocupan de industria hallarse de venta unas máquinas de vapor, sufabricante Mr. Arthur Thompson y á merced de las cuales se consigue no solo cargar y descargar los buques en los muelles, puertos ó bahías, sino suspender á grande altura toda clase de bultos por mucho peso y volúmen que tengan, y en cualquier sitio que se encuentren cuyo método, es totalmente diferente de todos los conocidos y empleados hasta el dia, con la circunstancia de que puede aplicarse tambien á diferentes trabajos como clavar pilotes para la construccion de muelles ó edificios, y para los arquitectos, con destino á subir materiales con el auxilio de un solo peon. Dichas máquinas son de muy poco costo con la ventaja de gastar muy poco combustible, y de muy fácil manejo, pues cualquier hombre con tres ó cuatro dias que se le enseñe puede trabajar con ella sin necesidad de ser maquinista. Las personas que gusten inspeccionarlas pueden pasar á los almacenes de Santa Catalina situados en los bajos de Regla, donde encontrarán dos funcionando, para mas pormenores informarán los Sres. Bagüer y Hermano calle de O-Reilly n. 111, ó en Cárdenas D. José Mercader plaza de la Iglesia, Agencia de Negocios n. 1, únicos dueños para su introduccion.

NOTA.—Se advierte que estas máquinas son de 4 hasta 8 caballos de fuerza y están montadas en 4 ruedas para trasladarlas de un punto á otro con la mayor facilidad. 53 15mz.

Máquinas de coser de W. & Wilson. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser que son las mejores, tanto para casas de familia como para establecimientos, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y ademas doblandilla sin necesidad de preparar el género.

La puntada es mas sólida y mas bonita que la que se hace á la mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, bareg, muselina, géneros de seda, dril, rusia ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.

El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.

Hay máquinas de diferentes precios arreglados á todo clase de fortunas, como asimismo hilo superior en carretelas á 6 rs. docena y seda torzal en carreteles á 3 y 9 rs. nueagujas á un real una y piezas sueltas.

A las personas que compren máquinas se les darán instrucciones impresas en castellano y ademas un individuo muy diestro pasará á las casas á enseñar.

Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 116 6E

A los señores hacendados. En la caldereria La Italiana, calzada del Monte n. 367 pasado el puente de Chavez hácia la izquierda. Se hallan de venta con alambiques de 2 pipas diarias cada uno. otro de pipa y media diaria y varios de pipa y botijas. Tambien dos tanques de hierro todo de buena construccion. El dueño de este establecimiento se hace cargo de toda clase de trabajo de calderería y herrería por precios sumamente cómodos y desempeñar todos los ramos como lo tiene acreditado. Tambien se compra toda clase de cobre, metal y hierro viejo por mayor y menor. 9 10

Sres. hacendados. Se les participa que en la Lamina de calderas que produce mucho mas vapor que los conocidas hasta hoy y que gozan de gran reputacion, y una hornalla que quema el bagazo sin secarlo, el cual sale del trapiche, y con este sistema de pailas hay un tren que anda por el vapor producido por las mismas calderas: que basta para él y el trapiche. Este sistema está acompañado de un molino de moler caña, el se necesita. Los que tengan mentes un ingenio pueden sentar el completo del sistema; los que no, pueden agregar las calderas y el tren al trapiche. El inventor, que por esto tiene un privilegio se propone espenderlo para los ingenios de Cuba. Las láminas de este aparato pueden ecsaminarse en el escritorio de don Santiago de Cabatut calle de Tacon n. 86, solo encargado de este negocio.

En el mismo escritorio hay muchas otras láminas de diferentes aparatos que comprenden toda clase de maquinaria para ingenios. Maquinaria á la vista y principalmente un verdadero molino de moler maiz todo de un mérito y un trabajo particular. Tornos para tornear las mazas sin desarmar el trapiche. Hay tambien un crecido surtido de maquinaria para imprentas y litografías. Puentes de hierro dulce muy baratos para tren de ferro-carriles ó cualquiera otra aplicacion, como tiene algunos puestos en varios trenes de los ferro-carriles de Cuba y algunas fincas. 4-12

Fundicion de West-point: Don CLAUDIO WADEWORTH agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ú otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios muy módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvulas de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos, tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para aguas, llaves ó mieles.

Llama la atencion á su aparato para evitar esplosiones en las pailas de vapor del cual se acaba de sacar Real privilegio. Tambien se agente para la venta de los indicadores de Staples y Aitken: Oficios n. 79. 33 1 My

El mas ventajoso invento de la época para la isla de Cuba.—Polifiltros y separadores de Jamet y Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua de limo y de las materias calizas, la de impedir las incrustaciones en las calderas de vapor: nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y destilatorios.

El especial objeto de este aparato es proveer de líquido á las calderas de vapor de cualquiera clase que sean, que se empleen con un fin mecánico ó industrial; pero sobre todo para las que se usan en los ingenios de la isla de Cuba, donde, como se sabe muy bien, las aguas están impregnadas de sustancias calizas, que producen una incrustacion que se adhiere con gran tenacidad al interior de las calderas y ocasiona entorpecimientos y demoras en el tiempo de la molienda.

Llamamos vivamente la atencion de todos los dueños de ingenios y de maquinistas hácia el hecho de que las sustancias calizas contenidas en el agua se posan y adhieren firmemente al interior de las calderas de vapor, presentando siempre un serio obstáculo á la formacion del vapor, causando muy amenudo el deterioro de las calderas, y aun á veces esplosiones.

Estas sustancias, el carbonato y sulfato de cal, se hallan en el agua en estado de solucion; pero cuando esta entra en ebullicion, ellas, especialmente el carbonato y el sulfato, se precipitan, el gas ácido carbónico se expele, y siendo la cal insoluble en el agua se precipita sobre las caras interiores de la caldera formando una costra que es muy difícil remover. Como esta incrustacion, formada de cal y otras materias estrañas, no es un conductor del calórico, impide seriamente la trasmision del calor que es requiere para generar vapor, y como entonces se emplea mayor grado de calor, las calderas se hallan en peligro de deteriorarse, y se incurre en mas gasto de combustible sin obtener el resultado apetecido.

VENTAJAS DEL APARATO.

1ª Proporciona abundante cantidad de agua libre de toda sustancia terrosa ó silícea, especialmente de las calizas, que es justamente lo que se requiere para proveer las calderas de vapor.

2ª Como el aparato depura el agua de esta materia estraña impide que se formen incrustaciones en el interior de la caldera.

3ª Disminuye mucho el gasto que ocasiona el combustible, calentando el agua antes que pase á la caldera por medio del vapor sobrante, cuyo calor, perdido de otro modo, se aprovecha así.

4ª Evita la necesidad de suspender los trabajos para limpiar la caldera.

5ª Ahorra el trabajo y el tiempo que de otro modo se emplearian en la mencionada limpieza de las calderas.

6ª Impide la inutilizacion de la caldera, motivada principalmente por el calor á que de otro modo tiene que estar sometida, ahorrando así un gasto bastante considerable.

7ª Con el uso de este aparato se produce pues el vapor con mas facilidad y menos costo, y con mayor aumento de fuerza; y es un hecho sobre el cual llamamos la atencion muy particularmente que con este aparato puede funcionar una máquina con toda su fuerza con una presion de 20 libras en pulgada cuadrada menos de la que generalmente se requiere.

8ª El mencionado aparato no ocupa mucho espacio, ni está espuesto á descomposiciones, limpiándose y regulándose por sí mismo, y solo requiere que se atienda á él una vez cada 24 horas, y aun esto por solo media hora. Dicho servicio puede desempeñarse por cualquiera persona sin necesidad de detener el funcionamiento del aparato.

La construccion es muy sólida y fuerte, y se compone de madera, hierro forjado y fundido, bronce y planchas de hierro.

Una de estas máquinas está hoy trabajando con buen écsito en la sierra de S. Lázaro frente al Torreon. Invitamos al público en general y especialmente á los señores hacendados y maquinistas para que pasen á dicho establecimiento y puedan ecsaminar sus operaciones.

Al mismo tiempo hacemos presente que estamos preparados para recibir órdenes respecto al aparato arriba espresado y los señores que tengan la bondad de dirigirnoslas podrán contar con ella en la oportunidad necesaria para utilizarlos desde el principio de la próxima zafra.

Las ventajas de este aparato son tan grandes que compensan con usura los costos de su adquisicion pues no solo proporciona todas las economías arriba espresadas sino que hace mayor la duracion de las calderas, y aleja los riesgos de esplosion: en una palabra no solo es útil sino necesario y creemos que será adoptado por todo el que conozca sus verdaderos intereses.

La agencia para toda la isla se halla en la calle de Cuba número 119, escritorio de *Mora, Alfonso y comp.* 20-27

Boston Locomotive Works. GRAN FABRICA DE toda clase de maquinaria.

Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Locomotoras.
Calderas de todas dimensiones.
Máquinas para buques.
Vapores de hierro con ruedas ó hélice.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias.
Tubos calentadores.
Roscas de alambiques.
Cilindros de bombas.
Tubos para arena.
Tubos conductores.
Barandas de mano.
Moldes de imprimir.

Tubos de carena y para sacar agua para buques. Tambien Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. La ventaja que tienen estos tubos sobre los comunes se reconocen fácilmente, y el efecto se ecsiben muestras en la calle de la Obrapía n. 117, escritorio de los Sres. Clausen y Carbonell. 31-29Ab.

Importante á los hacendados TECHOS IMPERMEABLES CON REAL PRIVILEGIO EN TODAS INCLINACIONES.—A consecuencia de tener compromisos de consideracion en esta, y siéndonos imposible atender á las fincas con la premura que requiere, no hemos titubeado en plantear un tren en el caserío de Bemba, el que surtirá los pedidos que se hagan en los partidos siguientes: Calongo, Corralfalso, Bolondron, Tramojos, Güira, Cimarrones, Union, Nueva Bermeja y Cárdenas. A los que los deseen en la jurisdiccion de Matanzas podrán dirigirse al Sr. D. Pedro Misiminlli, y los de la de Bemba al Sr. D. Fructuoso Suarez Pola, administrador de la Compañía Territorial Cubana. Los que deseen palpar hechos en esta lo son el Teatro de Villanueva, sierra de vapor de los señores Arrigunaga, Pedroso y Comp. En Bemba, tejar de los Sres. Cárdenas, Junes y Portilla, y en la Güira ingenio Flora, del Sr. D. Ramon Rivas, y en este escritorio de los Sres. Noriega, O. y Comp. y calle de San Miguel n. 62. Advirtiendo que no atenderemos á pedidos que no excedan de 200 varas.—*Miguel Valdés y Comp.* 33-3 Mayo.

Máquinas de coser. Se componen, arreglan y enseña el manejo de ellas á las personas que lo soliciten por una módica pension. Y se compran viejas aunque estén rotas. Dirigirse á la calle de la Concordia n. 114 extramuros y en la Habana Amargura núm. 55. 5 11

Nuevo tren patente para elaborar azúcar, de la nueva invencion de Crenarb, con Real privilegio. Este nuevo tren de elaborar azúcar reune las siguientes economías en brazos y combustible.

Cada tren con solamente 12 hombres hace cada veinte y cuatro horas lo que 3 trenes jamaiquinos con 24 hombres, es decir, 400 panes de azúcar, tan superior como la mejor que se puede producir los trenes jamaiquinos.

Este tren teniendo solamente *dos bocas de fuego*, no necesita mas que 8 negros para estarle arrimando el combustible, mientras que 3 trenes jamaiquinos necesitan 12 negros. Por esta parte tiene ademas el hacendado una economía de 4 hombres.

Este tren ahorra una tercera parte del combustible que consumen 3 trenes jamaiquinos.

Este tren ahorra además al hacendado de $2000 á $2500 al año que le cuestan las reparaciones de los trenes jamaiquinos y los útiles para trabajar en ellos, como bombones, cuberías de cachazas, espumaderas, cachimbos &c. que para nada necesitan estos trenes de estos utensilios; habiendo ademas una economía hasta en el número de luces, en comparacion de ser uno solo el tren en lugar de los 3 jamaiquinos, haciendo desaparecer ademas para las negradas el forzadísimo trabajo de la carga de los pesados melados de una paila á otra.

Este tren es utilísimo tanto para los ingenios grandes como para los chicos: en los grandes el ahorro de 18 negros diarios hará que estos se dediquen á la tumba de la caña, aumentando de este modo su produccion toda la vez que pueden moler una semana completa.

Los ingenios chicos, que con dos ó tres trenes jamaiquinos tienen que empezar á moler el domingo al medio dia como regularmente sucede, y terminar la semana el sábado al amanecer, teniendo en movimiento y constante trabajo toda la dotacion, tanto de dia como de noche, para obtener el mezquino resultado de 1200 á 1500 panes de azúcar, USANDO ESTE TREN pueden en 4 dias seguidos con toda la dotacion (que dormirá de noche) arrimar caña al tren, la cual molerán en los 3 dias restantes de la semana, obteniendo mayores resultados y beneficiándose el hacendado, ya por el aumento de tarea, ya porque la dotacion descansa, y dure que cultivo una cada semana, dándole fuerza y vigor para los trabajos de la próxima, mientras que por el otro sistema hay una baja considerable cada un 15 por 100 en las dotaciones, por las repetidas veladas y forzados trabajos que hacen.

Estos resultados favorables y las economías que proporcionan estos trenes, son garantizadas por la casa de CARLOS TYNG y COMPAÑIA, la única que puede contratar, vender, garantizar y sentar estos nuevos aparatos en esta isla.

El inteligente reverberista D. Pedro Valverde, tan conocido en toda la jurisdiccion de la Vuelta Abajo por sus grandes conocimientos y larga práctica en el asiento de trenes, conocedor del asiento de estos nuevos aparatos de elaborar azúcar, se compromete con los hacendados á sentar estos trenes, garantizándoles el resultado de 400 panes cada 24 horas con solo 12 hombres; obligándose á no ecsigir retribucion alguna por dichos asientos siempre que cada tren no dé el resultado que arriba se espresa.

Cada tren cuesta $4,800 entregados en este puerto ó en el de Matanzas, Cárdenas &c., siendo el recibo y conduccion á la finca así como su asiento en ella, por cuenta del hacendado.

Sobre mas pormenores dirigirse á los Sres. Carlos Tyng y Compañía, calle del Obispo núm. 6, Plaza de Armas. 3499Ab

DE CARRUAGES.

Un precioso quitrin casi nuevo, pues ha rodado muy pocas veces, forrado de gró blanco y de bonitas maderas: se da en proporcion. Calle de S. Ignacio n. 71. 4-13

Un quitrin baratísimo, en muy buen estado de uso, forrado de damasco, con guarniciones de plata y buen maderage. Calle del Aguila n. 201, sastrería El Prototipo. 4-12

Un quitrin de medio uso, unos arreos de pareja casi nuevos, un sofá y una docena de sillas de caoba en buen estado. Calle de S. Ignacio n. 71. 4 12

Un quitrin de moda de muy poco uso y muy fuerte, y se da en proporcion: en la calle de los Cuarteles núm. 13 darán razon. 4-12

Por tener que ausentarse dentro de breves dias para la Península, se vende un elegante y cómodo quitrin guarnecido de plata, y de muy poco uso, como podrá verse en la calle de la Cuna n. 99, donde tratarán de su ajuste. 7-12

Dos victorias muy bonitas y cómodas, una enteramente nueva y otra en muy buen estado, y por separado unos arneses de pareja para coche, propios para caballos criollos: calle de S. Nicolás núm. 28½ entre Virtudes y Animas. 8-8

Dos quitrines nuevos acabados de construir con las maderas escogidas, pintados y vestidos á la moda y adornados de plata. Calle de San Miguel n. 81. 8 6

Un escelente coche de última moda, de construccion francesa, de poco uso. Una pareja de hermosos caballos americanos muy maestros y mansos con sus correspondientes guarniciones. Igualmente se vende un piano de palo de rosa y un lindo biombo chinesco. Lamparilla 17. 8 7

Mr. Julian Bec, dueño del taller de carruages situado en la calle de la Lealtad n. 113, avisa á las personas de gusto que en él encontrarán una infinidad de coches trabajados con todo esmero y de las siguientes hechuras.—Milores de varias figuras.—Carretelas con avances y sin ellos.—Victorias al estilo del país. Un hermoso tilburí á de mitren muy elegante.

Ademas el dueño del mencionado taller se hace cargo de cualquier carruage que quieran encargarle, á cuyo efecto tiene infinitos modelos recibidos de Paris y operarios sobresalientes que dejarán complacidos á cuantos lo honren con su confianza y esmerarse en el servicio que está dedicado. Igualmente se hace cargo de todas las composiciones que se ofrezcan. 15-7

Un quitrin de muy poco uso, con adornos de plata y de las mejores maderas, se vende sumamente barato por obstruir el local de su dueño: calle de San Ignacio n. 99. 8-10

Un carreton con una mula escelente y con arreos nuevos. Se tratará de su ajuste, calle Real de la Salud n. 66. 6-10

Un hermoso coche cabriolé victoria, francés, nuevo, acabado de llegar de Burdeos, con pinturas muy finas y con muelles, con asiento delantero de quita y pon, lanzas, barras y arreos para 3 caballos, muy elegante, es de lo mas moderno que se hace en Paris, hecho por el mejor fabricante que es Millon Guiet de Paris. Calle del Aguacate n. 89 esquina á la de la Obra-pía. 4-11

Un quitrin de poco uso, con una buena pareja de caballos moros sanos y sin resabios, con arreos usados de plata y botas con espuelas y hebillas de lo mismo; muy barato por ausentarse su dueño. Calzada Real de Jesus del Monte n. 340 frente al primer paradero de ómnibus. 4 11

Dos carruages en regular estado y baratos: calle de la Habana n. 4½. 4-14

Un quitrin fuerte para el campo en 2 onzas de oro: en la calle de Villegas núm. 93 impondrán. 4 14

Un hermoso coche cabriolé victoria, francés, nuevo, acabado de llegar en el bergantin Norberto, de Burdeos, con pinturas muy finas, asiento delantero de quita y pon, lanzas, barra y arreos para 3 caballos, muy elegante, es de lo mas moderno que se hace en Paris y hecho por el mejor fabricante que es Million Guiet, de Paris, en proporcion. En el establo calle del Sol n. 60, junto á Ursulinas. 8-14

Un quitrin vestido de gró color perla, de platinas al gusto del dia, se darán en proporcion. Teniente Rey n. 79. 15-14

Un hermoso quitrin de última moda, con muy buenas maderas de primera, pintado y forrado todo de nuevo, con materiales de lo mejor, muy barato: tambien unos arreos franceses de coche nuevos y muy elegantes. Calle del Sol n. 60, junto á Ursulinas. 8-14

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino de mesa muy superior de Santa MARGARITA.—Se ha recibido una partidita en cuartos de pipa y cajas de 12 botellas, en el almacen de Llanusa y Comp., plaza de S. Francisco. 8-14

Aviso interesante para los navegantes, vapores, y aun para las casas particulares — Latas de una y dos libras de leche conservada estraida de la leche pura, en cajas de 12 y 24 latas á 12$ caja. Las personas que han estado haciendo uso de ella se han convencido de sus buenos efectos y utilidad. Tambien se vende el muy acreditado champagne francés CREME DE BOURG, en cajas de 12 botellas y 24 medias. Mercaderes núm. 88. 8-14

Arroz del Norte y de canaytas á 12½ reales arroba. Aceite superior de Sevilla 10½ rs botija de poco corriente y 12 rs. la de medio arroba. Vino tinto marca Samá á 15 rs. el garrafon. Aguardiente de caña superior de 22 grados á 10 rs. garrafon y 2 botellas por 1 real. Almacen de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila. 6-10

Depósito general de vinos finos franceses J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Clicquot-Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Daveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	dos Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Una partida de 263 cajas de fideos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 120 esquina á Obrapía. 22P

Vinos franceses muy superiores en barricas. Frutas y conservas que se deseen realizar: en el escritorio de don José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32. 15-4

Aviso interesante. Desde el dia 4 del corriente mayo se abrirá un despacho de leche cruda, para la lactancia de los niños y personas enfermas que necesiten de ese alimento. Calle de Villegas núm. 47, inmediato á la del Teniente Rey. 10-4

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 ℥. Escritorio de los Sres. D. Gabriel Lopez Martinez y Cp., calle del Obispo nº 31, esquina á la de la Habana. 60-22abril.

De 2,500 á 3,000 galones miel de abe- jas propia para embarcar: se tratará calle de la Lamparilla núm. 64, don Valentin A. Carbajosa. 15-27ab.

Vinos de Burdeos St. Estephe, S. Jullien y Margaux Medoc, en cajas de 12 botellas enteras y 24 medias botellas.

Cognac viejo y de la mejor clase en barriles y en cajas de 12 botellas, marca de Godard á 17$ caja.—Escritorio de los Sres. Ed. Doizé y Cp. calle de los Oficios n. 57. 30-27Ab

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwelt, se hallan de venta los siguientes:

CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.

VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.		TINTOS: Macon.
	Margaux.	Beaune.
„	Larose.	Nuits.
„	Latour.	Pomard.
„	Leoville.	Clos-Vougeot.
„	Bonefonds	Volnay.
„	Haut Brion	Chambertin.
„	Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d' Iquem.		BLANCOS: Chablis.
	Rieussec.	Chateau Grillet.
	Haut Sauternes.	Hermitage.
	Haut Barsac.	del Rin.
	Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—Lagrima Christi, y vino legítimo de Constance, Málaga y Ghicre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 160-26E

Carnes especiales. En combinacion con la casilla REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:

Masa de puerco.... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca......... á 1 real fuerte la libra.
Cecina.................. á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.

Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 e.

Vino de Burdeos en barricas y garrafones, idem en cajas de 12 y 24 medias botellas de varias marcas. Champagne superior en canastos de 12 y 24 medias botellas. Idem en cajitas de 6 cuartos de botellas cada una propias para regalos. Vino legítimo de Valdepeñas, de Oporto y Madera; en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio núm. 101, entre las del Obispo y O-Reilly.

NOTA.—Hay constante depósito de dulce de guayaba y queso de Almendras de acreditadas fábricas de Puerto Príncipe. 30-19ab.

A los dueños de Hoteles, Cafés, Res- TAURANES Y PERSONAS DE GUSTO.—Se acaba de recibir: Coñac de 1ª clase en barrilitos, lo mejor que haya venido en la Isla. Ajenjo legítimo Suizo, nº 1, 2 y 3. Kirsch Wasser de 1ª Bitter compuesto para tomarse al uso de París y del Havre. Old Tom Gin, ginebra aromática, la mas afamada en Lóndres. Vinos superiores de Burdeos y Borgoña de las primeras clases. GRAN SURTIDO.—Champaña enlazada de Chs. Rivary, en medias botellas, que es en la actualidad la marca mas de moda en Paris, Alemania y Rusia. En casa de los Sres. S. Pachoud y Cpom, calle Mercaderes núm. 4. 30-12ab

Champagne de la acreditada marca de CHARLES HEIDSIEK, en canastos de enteras y medias botellas, en el escritorio de P. J. Sayas y Cª, calle de Mercaderes núm. 5. 31-14ab

Vinos franceses de todas clases en barricas, medias barricas y cajas. Frutas en aceite, latas y licores. Curtidos y salmon en latas, medias barras, botellas y pipas de la acreditada fábrica de Godard. Aguardiente de las mejores marcas, como igualmente vinos de Málaga, picado y macarrones de Italia, aceite y vinagre francés superior. Calle de Cuba número 123 entre O-Reilly y Empedrado, escritorio de los señores L. J. Alexander y Cp.

☞ Tambien se hace cargo de todas clases de pedidos para Paris, los cuales serán egecutados con toda la prontitud posible. 94-17Mz

Se vende.

Agua mineral de Seltere,
Cajas de hierro para guardar dinero,
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 810

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 2, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11E

Ricos vinos Valdepeñas, amontillado, de Jerez, pajarete y Pedro Jimenez de idem, en cajas de 12 botellas calle del Sol n. 120 entre Inquisidor y Oficios. 15-4

Depósito de hielo, calle del Consulado esquina á la de Neptuno.—Este establecimiento que ecsistió cerca de 10 años en la calle de S. Rafael (terrenos del Diorama) y que se tuvo que cerrar por haberse cumplido el arrendamiento y no convenir al dueño del terreno renovarlo, se ha abierto en su nuevo local. El propietario, que ha asegurado el solar por muchos años y levantado en él un edificio espacioso, adecuado al objeto, costoso y capaz de contener cerca de 4000 toneladas de hielo, se propone tenerlo siempre lleno, de modo que el público de esta ciudad y de la Isla pueda no solo contar con el surtido necesario, sino con un artículo sólido y compacto, ó en otros términos de la calidad mas superior.

Los precios serán $1 50 centavos el quintal y $25 la tonelada de 2000 libras. El público podrá confiar con la ecsactitud y fidelidad del peso. A los que de otros puntos de la Isla se sirvan favorecer esta casa, se les promete ademas todo lo posible prontitud en el cumplimiento de sus órdenes, y el mayor cuidado y esmero en los envases. 30-27ab

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Polvos dentríficos racionales de D. Manuel Costas, farmacéutico. Botica y Droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes núm. 87½.—Los polvos dentríficos racionales de Costa compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, y disolviendo el tarro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades, *lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen*, son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa. 30 5my.

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Bomas de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulminicola; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Para inyectores; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25D

Gelatina pectoral del líquen islándico, preparada por don Manuel Costas, farmacéutico.—Eficaz contra el asma, tos aguda, ronqueras, mal de garganta, irritaciones de los bronquios y en general para las afecciones de pecho y garganta.—Se prepara y vende en la botica y droguería de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 33-14Ab

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

Nuevo y delicioso perfume para las DAMAS.—La superioridad del agua de Florida de los señores Palanca y Escalante, sobre todas las demas aguas de olor conocidas hasta ahora, es ya generalmente reconocida y mas apreciada cuanto mas se usa. Estraida de las mas bellas y fragantes flores que crecen en la Florida, su aroma es mas delicado y permanente que las aguas de colonia y sus virtudes como medicinal son superiores tambien. Es tónica y refrescante en sumo grado: diluida en agua ya para lavarse ó bañarse, fortalece los nervios, refresca, blanquea y hermosea el cútis, quita las manchas y pecas y neutraliza el mal olor y acidez del sudor, reemplazando por una frescura y perfume agradables; es eficacísima contra la jaqueca, dolores nerviosos y tirantez de nervios.

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS.

La justa celebridad que goza el agua de Florida, legítima de Palanca y Escalante, ha estimulado á muchos imitarla vendiendo una agua olorosa simplemente, y que *lejos de poseer las admirables virtudes de la legítima*, es nociva á la salud, irritando en sumo grado el cútis y afecta sobre manera el cútis de las señoras, por lo que advertimos que nuestra agua de Florida está en botellas blancas con el nombre de Palanca y Escalante, grabado en el cristal y en la cápsula metálica que tapa, en la que lo cerramos, y en el rótulo hay estampado el sello real de España. El depósito constante por mayor y menor se halla en casa de D. Manuel Costas, botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 87½, Habana, y en los puntos siguientes: Matanzas, en casa del Dr. Castro; Cárdenas, Dr. Barrinat; Sancti-Spíritu, Dr. Percio; Cienfuegos, Labarg; Cuba, señores Olazarra, Tejera y Compañía: y en la botica del Dr. Soler 30-5My

Pastillas pectorales y de refresco como son de altea, goma, azofaifas, liquen, vainilla limon, piña &c. En casa D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30 5my.

Pasta balsámica. Agotada con presteza suma la primera remesa de esta admirable pasta, hemos recibido una nueva partida de la mas legítima que usan las moldavinas, dinamarquesas, las damas de mas tono de Paris y demas capitales de Europa. Esta pasta preserva, refresca y blanquea la tez, quita las arrugas, las manchas, los barros, pecas, paño del cútis, aromatiza agradablemente el cuerpo y le quita el mal olor de la transpiracion, blanquea los brazos, las manos, suaviza el cútis y le da la frescura tan necesaria al rostro, y su encancimiento, á cuatro reales fuertes el pan. En El Telescopio, calle del Obispo n. 22. 30 8My

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa "EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 100 y 115 frente á la Tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país: y como es tanta la ecsistencia he determinado darla á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y *forradas con sarga de Nácar y damasco negro de los mas caprichosos dibujos* á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de $14 uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por saldar su concurrido local, los precio á que son una gran factura. he determinado darlas á 4½$ una. ¡¡Esta sí que es ganga!!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 22 rs. una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2½ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le sirviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-jun.

Casacas y pianos. Acaban de recibirse una partida de casacas francesas para verano á 3 doblones una, y tomando por docenas se hará una considerable rebaja. Pianos armónicos, de 3½ á 6 onzas. Calle de Sta. Clara n. 18. 15-13

La Esplosion. Establecimiento de ropas calle de San Miguel esquina á la de Manrique. El dueño de este bien surtido establecimiento se propone realizar los $30,000 que tiene de ecsistencia con 25 p℥ de rebaja positiva y en el menos tiempo posible como se convencerán todas las personas que se dignen favorecernos. Se admiten proposiciones por el armatoste, demas enseres con ecsistencia ó sin ella, pues lo que se desea es realizar. 15-23

Camisería de Herrera y Comp. OBISPO Nº 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior.

CAMISAS á medida.
CUELLOS, calzoncillos,
CAMISETAS, corbatas,
PAÑUELOS de olan,
BASTONES, pecheras,

Lienzos de todas clases y todo lo relativo al ramo á precios fijos.

Se solicitan costureras buenas. 15-8

Para el verano. EL ANGEL Y EL ORIENTE.—ESTABLECIMIENTOS de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es inmenso y todo frecuentemente acabado de confeccionar en los principales talleres de Europa.

Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p. ℥ mas. Chaqués y levitas de casimir, muy finas pintas, muy hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 7 y 8 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, garantizando el hilo, á 23 y 30 rs. Idem blancas muy finas, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques llegados del Havre, una gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos cosa muy superior, desde 2½ hasta 4½, que sus costos son un 50 p. ℥ mas que por los precios. Lutos de merino, francés, finos, buenos, á 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de olanda cosa muy rica, á 20 rs.

Ojo: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por solo desde 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si, precios hasta en 12, como en lutos ú otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tigera como lo ecsaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2½, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que valen un 100 p℥ mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen, tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 36-31M

Lutos de merino de lo mejor en merino y trabajo, hechos como de encargo, únicos en su clase, sastrería La América, de Rio y Cp., calle de Compostela n. 81 cuadra entre Sol y Muralla. 54-29-Mz

La Gloria.—Gran surtido de ropa he- CHA, CALZADA DEL MONTE Nº 183, ENTRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

La eleccion de forma, el buen punto donde se encuentra situada LA GLORIA, no puede pasar desapercibido á ninguno de nuestros favorecedores que con tanto empeño buscan LA GLORIA.

Sorprendente baratez á precios nunca VISTOS.—¡¡ATENCION!!

CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de paño negro y de colores á 15$.
LEVI-CHAQUES de idem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 14$.
LEVI-CHAQUES de idem, arenillas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaqués de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de idem idem á 7$.

Lutos de merino francés muy doble A DOCE PESOS.

LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué de seda á 4$.

LEVITAS y levi-chaqués de alpaca con mucho brillo á 4$.

LEVITAS y levi-chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVI-CHAQUES de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á doblon.
LEVITAS y chaqués de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 26 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien pespunteados á dolon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½$.
PANTALONES de dril blanco n. 100 á 22 rs.
IDEM de color, hilo puro y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de raso español á 3$.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
FLUSES de mahon oscuros y claros á ½ onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda á ½ onza.

Sí alguno de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrase lo que solicita se le hará á los mismos precios anunciados con prontitud y elegancia.

PAÑOS negros y de colores, es imposible poner todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo insinuaremos uno de los mejores digno de una persona de mucho gusto ó para un regalo á 8½$.

CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, café con leche y avellana á 3½$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reformas de consideracion, tanto en la tela como en el corte.

Camisas de grano de oro muy finas á 2$ y por docena á 22 pesos.

Idem de cutró imperial, y tela de rosa á 24 rs. y por docena á 32$.

Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cordon á 28 rs. y 4 $ docena.

Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 46$ docena.

Idem otras mas superiores cada una en su caja á 4½$ y 54 docena.

Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 8½ á 6$.

Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$

Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.

Para señoras. Chales mantillas negros centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida á 6, 6½ y 7$.

Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7½ y 8½$.

Idem otros que imitan á los de blonda francesa á 14$.

Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2$ se da á 12 rs.

Idem de todos colores.
Gró antig de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de barege de idem y gasa adornados de felpa.
Manteletas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos esmaltados. 33-30ab

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cádiz: calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 6 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 20D

"El Rubí." PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-1My

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Para las señoras se ha recibido un surtido de aretes, clavos, collares, pulsos azules, dorados y negros, alfileres de pecho de diferentes clases y dibujos caprichosos. Malakoffs de niñas á peso. Y una máquina para coser en 34$. Sedería La Sultana, Muralla 83. 8-6

Canastos, coches y cunas de mimbre. PEINES Y JUGUETES de goma elástica.
BOMBAS para estraer leche.
ALFILERES elásticos.
VELOCIPEDOS y coches para niños.
JAULAS para pájaros.
CAJAS de amputacion, forceps y surtido de instrumentos de
CIRUJIA y de dentista.
CRUCIFIJOS de todas clases.
ADORNOS de tocador.
TELA de hierra estañado para filtros y cubrir despensas ó estantes de libros.—En el Buen gusto de Paris, calle del Obispo n. 27. 8-10

Interesante á los cigarreros. Se acaba de recibir una partida de papel blanco de cigarros de la acreditada fábrica de Ferrer y Sagristá, y otra partida de paja de trigo de la fábrica de Granada. Véndese en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 4-10

Por la fragata Tulio procedente de Barcelona se ha recibido un surtido de Campanas de la marca mas acreditada de aquella plaza, las que se espenden en la calle de la Obra-pía entre S. Ignacio y Mercaderes frente al n. 8. 8-11

MISCELANEA.

La Rosa Habanera. Fábrica de flores de Mma C. Chauvin, calle del Obispo n. 84, entre Bernaza y Villegas.

Hace presente á sus elegantes favorecedores que acaba de recibir un hermoso surtido de túnicos de muselina bordados á tres buelos y puede darlos muy baratos, por mayor y menor por venir directamente de Paris. Tambien un elegante surtido de mosqueteros y panales de pajas de todas clases, y muy finos, como tambien para niñas. Peinados muy elegantes llamados las Ninfas. Cuellos y mangas de moutar. Se hacen tambien vestidos á precios módicos. 15 14

Heno, heno de Amberes. Muy verde y fresco, acabado de recibir, pacas grandes á doblon; es está realizando una partida en la calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. 15-14

28,550 sacos de afrecho y avena del Norte á precio moderado, calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de San Juan de Dios. En la misma se vende maiz desgranado de la tierra muy fresco. 15-14

Claveles matizados rosados, punzó y blancos, se acaban de recibir de la Península una bonita coleccion de estas tan solicitadas plantas que ademas de sus colores reunen la belleza de ser muy fiados. Calle de Cuba n. 6 pueden pasar á verlos. 4-14

Leontinas del Niágara. Se acaba de recibir la segunda remesa de estas preciosas leontinas de cuerito con pasadores de acero bruñido: almacen del Palo Gordo, Muralla 15. 8-12

Posturas de café. Se venden inmejorables y en cualquier número, á precio módico, en el cafetal RECURSO, distante una legua del paradero de la Ceiba del Agua. 31-8ab.

En la tienda núm. 68, calzada de Belascoain, se venden sacos, el que desea comprar una partida puede dirijirse á dicha casa. 3-12

Estraordinaria baratez de sombreros de jipijapa muy finos, los que se darán muy baratos por realizar una partida. Calle de Mercaderes n. 7, Bodega de Martin. 6-11

Baños. Habiéndose hecho una gran reforma en los baños reservados y generales de la puerta de Monserrate, desde hoy quedan habilitados para el público, donde encontrarán aseo y abundancia de agua corriente á todas horas, y los precios son módicos. 8-10

Aviso á los mueblistas y fabricantes de carruages.—D. J. A. Bances, único agente del barniz copal de los Sres. Turnet y Cº, participa á sus muchos favorecedores que acaba de recibir una gran partida de tan ventajoso barniz en cuñetes de á 10 galones, el que espenderá á precio sumamente moderado. Calle del Obispo núm. 9 15-10

Techos impermeables de todas inclinaciones. Buen negocio para un emprendedor. Se vende parte del privilegio para estos techos que hoy pone por su autor don Miguel Valdés, los que se han colocado en el teatro de Villanueva, sierra de los Sres. Arrigunaga, Pedroso y Cp y muchos puntos de la Isla, dando siempre los mejores resultados: hoy han sido recientemente mejorados en particular por el que vende, en cuanto al costo, prontitud, duracion y economía en la fabricacion, lo que permite ventajosa competencia con todos los anunciados; impondrán calle de S. Rafael n. 141 entre Gervasio y Escobar. 6 8

Huano superior del Perú, á 10. Los señores Solá y Carbonell, calle de los Oficios n. 80, tienen de venta una corta partida de este abono á precios equitativos. 15 8

Fábrica de bragueros con Real privilegio por S. M., de Codezo.—Este establecimiento se ha trasladado de la calle de Bernaza n. 101 á la del Obispo n. 114 entre Habana y Aguiar. Se halla montado como los mejores de su clase, sin que tenga que envidiar á los de Europa ni América. Su dueño ha inventado unos bragueros que reconocidos por muchos facultativos aseguran ser los mejores hechos hasta hoy, pues no dañan el bajo vientre ni predisponen á otras enfermedades aun mas peligrosas; su poco volúmen, su elasticidad, su fácil colocacion, la seguridad que prestan, su disimulo y la franqueza que deja para cualquier movimiento con las grandes ventajas que reunen. Para los trabajadores y dotaciones de fincas hay unos bragueros que siendo cómodos y seguros, pueden durar muchos años. Tambien se hace cargo de toda clase de aparatos anecsos á brazos y piernas, sirviendo de consuelo al que carece de estos miembros tan necesarios.

Las personas que gusten honrarmo con su confianza serán servidas con la puntualidad, esmero y equidad que tiene acreditado en distintos ramos muchos años hace. 15-8

Para niños y niñas. Capelinas, pamelas y sombreros lo mas moderno y de buen gusto, adornados los hay para niños de dos meses á doce años. Sombreros mosqueteros adornados y sin adornar para señoras y para niñas de todas edades. En la Elegancia, calle del Obispo n. 62, frontis pintado con objetos del ramo. 8-6

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 30ab.

Sorbeteras económicas de familia para hacer helados y sorbetos en 5 minutos con gran ahorro de nieve, tiempo y dinero, respecto á las antiguas. Se reparte el modo de trabajar con ellas: en casa de D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30-5my.

Féretros embalsamados.—Trenes fu- NERARIOS DE GUILLOT.—Desde el momento en que el dueño de estos trenes inauguró su empresa una serie sucesiva de reformas, dió por resultado positivo el mejoramiento del servicio fúnebre y la modicidad en los precios que en un tiempo eran mas crecidos en esta ciudad, como que el mismo capital invertido en las agencias funerarias.

Entre las mejoras que se proponía una de las que mas ocuparon la atencion del empresario fué la de sustituir á los ataudes de uso general otros que precavieses los inconvenientes de la rápida descomposicion de los cadáveres causada por nuestra ardiente temperatura.

Al efecto introdujo en esta ciudad un aparato aceptado generalmente en Inglaterra, el cual hubo de renunciar despues de crecidos costos, por no prestarse su uso á todas las localidades. Anunciáronse entonces los sarcófagos metálicos de Fisk en los Estados-Unidos, y el empresario ocurrió personalmente á la fábrica; para hubo de desistir de su propósito de introducirlo en esta ciudad á causa de varios defectos de construccion, de ser muy susceptibles de oxidarse, de su costoso precio y de no haberlos visto adoptados en gran escala en los puntos de su procedencia, ni aceptados inmediatamente todos los adelantos que se operan en los ramos de industria y de las artes.

Decidido á llevar á cabo su pensamiento se dirigió á un químico, distinguido por varios descubrimientos, y obtuvo por resultado una operacion que aplicada á la madera de los ataudes los conserva á perpetuidad y en los que en todos tiempos se encontrará en el interior el cadáver que en ellos se deposite; pues que evitando el inconveniente de oxidacion que ataca á los sarcófagos metálicos, protege eficazmente contra los agentes que concurren á su destruccion y permite que queden cerradas mas herméticamente que los referidos sarcófagos que son de hierro fundido. Así, pues, el TREN FUNERARIO DE GUILLOT, ofrece al servicio de los entierros, los féretros superiores á todos los conocidos hasta el dia y mas baratos; realizando su pensamiento de mejorar el servicio funerario con notable modicidad en los precios. 30-12My

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

H. L. Kendall y Cª FABRICANTES DEL MEJORADO JABON QUIMICO DE OLIVA, VELAS DE COMPOSICION Y ACEITES.—Este javon tiene propiedades poderosas para limpiar que prontamente separan el aceite, pintura, tierra &c. &c. de toda clase de géneros, sin injuriarlos en lo mas mínimo. Es superior á cualquier otro javon para

LAVAR GENEROS DE LANA;

pues impide el que se abatane, y los deja enteramente libres de toda sustancia gomosa y resinosa, como generalmente sucede cuando se usa el javon comun de familia ó de resina. Tiene tambien la propiedad de poderse lavar con AGUA SALADA, lo que lo hace muy apreciable para el uso de la marina.

Es el javon mas barato, el mejor para familias y tocadores que en el dia se conocen.

Unicos agentes para la isla, los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba núm. 119, en cuya casa se encuentra constantemente un depósito de él y se espende por mayor y menor por cajas de 35 libras cada una. 30 4my.

El almacen de maderas y barros antes situado en la Orilla de la Zanja núm. 4, se ha trasladado al antiguo taller titulado El Indio, calzada del Monte n. 62, entre Angeles y Peña Blanca. 30 21ab.

A los Sres. hacendados. Diez mil matas de cocos propios para siembra: en la calzada de Jesus del Monte núm. 72 impondrán. 8-7

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Por arrobas á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles por mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-1E

Gran depósito de objetos de alfarería, fabricados en las principales alfarerías de Barcelona y remitidos directamente á la capital del Principado á los dueños de este establecimiento que acaba de abrirse, y que es este es el único en su clase, calzada del Monte frente á la Alameda. Las personas que deseen obtener toda clase de adornos arquitectónicos para edificios, como los que de algunos años á esta parte se están usando con grande aceptacion en la ciudad mencionada, y como son adornos para cornisas, pisos y sobrepuertas, mensulas, florones, caños, faroles, cenefas y remates, arcos, capiteles, reposteros, de todos tamaños, podrán encontrarlos en este establecimiento á precios módicos. Hay ademas un surtido de pilas de varias formas para jardines, unas imitando mármol y otras piedras bruscas; así como macetas para flores, pedestales y lápidas para nichos. Entre aquellos, no obstante haberlas de todas clases, puedon citarse como las mejores las llamadas de guirnalda, de Médicis, de pluma, Serafinas, coronadas etc. y ademas vasos antiguos. A mas de todo lo indicado, los que gusten favorecer dicho establecimiento, podrán obtener cuanto en este ramo deseen; pues lo que no se hallare en él, será inmediatamente pedido á Barcelona tal como tengan á bien encargarlo. 62-13mz.

Novedad en la fábrica de cigarros de todas clases La Honradez.—CIGARROS EMBOQUILLADOS.—Preparados estos de conveniente manera se puede ya ofrecer al público constantemente un completo surtido. Estos cigarros constituyen una especialidad por el aseo y comodidad que brindan al fumador, pues ni tiñe el humo los dedos, ni es menester arreglarlos ó componerlos. Estas circunstancias unidas á la de la elegancia en su forma, hacen que sea esta una de las novedades mas adaptables al uso de las señoras. El estrangero ó el poco acostumbrado al cigarro de papel encuentra en su boquilla un medio de que por falta de hábito, la picadura ó sea el tabaco no se introduzca en la boca y garganta como sucede con los cigarros comunes al humedecerse el papel.

Parece de mas decir que se confeccionan con los escelentes materiales que usa siempre esta fábrica, la cual ha obtenido un privilegio Real y especial para la elaboracion de los mismos, en el país como mejora que ha introducido en él recientemente. 30-3My

A los almacenistas. En el escritorio de don S. Alemany y Dole, calle del Empedrado n. 72 se servirán los pedidos que se hicieren de velas de su fábrica denominada EL SOL. 15-4

Al público. No hace muchos dias que dos individuos, dependientes que fueron de la fábrica de cañerías de asfalto que dirijo, y situada en la calzada del Cerro, procuraban ajustes para poner pisos del betun antes referido, y señalaban para las entrevistas la fonda de la Estrella, en la calle de Compostela, entre las del Obispo y Obrapía. Como los mencionados sujetos carecen de la facultad de emplear el betun que he mirado, por que solo yo conservo privilegio por cinco años, les propuse demanda, á lo que no asintieron, y les hé acusado rebeldía con imposicion de la multa de cien pesos á cada uno, y sin embargo de que continúo en el propósito de hacer valer mis justos derechos, llamo la atencion del público para que conceptúen de instruccion todo lo que atañe á obras del betun perfeccionado de asfalto y no se dejen sorprender por hombres no inteligentes. Habana y mayo 2 de 1859.—Alojo Soujol. 13-3 Mayo.

La Lámpara de oro. Este establecimiento de instalacion y depósito de lámparas para gas que antes dirigia el señor Corsini, queda desde ahora á cargo de los Sres. Pardiñas y Rivas, quienes lo ofrecen al público, surtido completamente de todo lo concerniente al ramo. En él se altera, dora y bronce toda clase de lámparas y demas objetos de metal, y cualquier encargo que sus favorecedores se dignen confiarles, será desempeñado con prontitud y modicidad en los precios. 30-30ab.

Maiz superior de la tierra, á 4½ rs. Calle del Baratillo nº 2. 15 12

Nuevo establo de coches de alquiler, calle del Consulado núm. 142, frente al fondo del Teatro de Tacon, esquina á S. José.

Los dueños de este establo lo han aumentado con nuevas y elegantes carretelas tiradas por hermosas parejas de caballos y yeguas americanas perfectamente guarnecidas, y para mayor comodidad del público les brindan ahora con coches con mayor asiento de vestido para que les garanticen mayor comodidad y prudencia. Hay coches de todas clases tanto para paseo como para los pueblos de campo, contando al efecto con cocheros inteligentes y muy prudentes para el trato con las personas que conduzcan en los vehículos, seguros que quedarán satisfechas de su buen servicio y de los precios que serán moderados.

En el mismo establo se venden parejas de caballos y yeguas americanas maestras de tiro, sanas y aclimatadas, y caballos ó yeguas sueltas propias para victorias ó tilburís, muy maestras de barras. Tambien se hacen cambios tanto de parejas como de caballos sueltos. 8-13

Interesante á los hacendados. D. Francisco Domenech inventor del nuevo método de regularizar la cantidad de cal necesaria para lograr un perfecta clarificacion del guarapo, por lo cual acaba de obtener privilegio de esta Capitanía General; se ofrece á los Sres. hacendados que gusten aprovechar un invento tan útil é indispensable para el alcance en todas las templas de una igual dad, hermosura y brillantez del azúcar como hasta ahora nadie ha podido presentar. El autor está bien persuadido de que nada valen los pomposos anuncios sin tener pruebas irrecusables que acrediten la verdad de sus ofrecimientos, por lo cual reserva dar todas las seguridades apetecibles á las personas que confien en sus admirables á la par que verídicas promesas. Para mas pormenores pueden dirigirse á la calle de la Amargura número 77, donde vive el autor, ó bien al Sr. Ldo. D. Isidro Carbonell en la calzada del Cerro núm. 512. 15 4

Baños de mar. Los Eliseos están abiertos al público, advirtiendo que los reales que se entendian antes por sencillos serán fuertes. 20 1

Heno, Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N

Goma arábiga en partida ó por cajas, en el escritorio de don Santiago Alemany y Dole, calle del Empedrado n. 72. 15-4

¡¡Cascarilla romana!! 30,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta exquisita cascarilla, sin rival en el-país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Ynesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor: se advierte al público que en los tres anunciados puntos se donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Henry James, espejuelos de nueva in- VENCION con piedras preciosas del Brasil, con Real privilegio.—Estos espejuelos son los mejores que se han inventado para mejorar y conservar la vista, garantizándose los de legítimas piedras del Brasil. Ademas se encontrará un abundante y variado surtido de armaduras, tanto de oro como de plata y acero de caprichosas formas, con piedras de todas graduaciones á propósito para miope ó de vista cansada. Calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. 30-17-Ab

Nuevo establo El Vencedor, situado en la calle de la Amargura n. 65, entre las de la Habana y Compostela.

El dueño de este establecimiento que no omite gastos para recompensar las consideraciones y crédito que el público le dispensa, ha agregado hermosas parejas de mas de 7 cuartas de alzada, en fuerza, caballos, carruages nuevos de la mayor elegancia y todo cuanto puede contribuir á conciliar los deseos de las personas que á él acudan á proporcionarse carruages, así para paseos como para bautismos, entierros etc., bien satisfechos que tanto en el servicio como en los precios quedarán enteramente complacidos. 30-21ab.

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9D

Comejen. Siendo esta la época en que este perjudicial insecto hace su poderosa gran presente á los Sres. hacendados y dueños de casas que quieren ocupar para estinguirlo, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana calle de Mercaderes n. 28, en la camisería calle de la Habana n. 39, en la peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda La Oriental, tienda de ropa sita en la calzada del Monte, seguro que quedarán complacidos, tanto de lo módico de sus precios como de ser sus garantizadas. Calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-20Ab

Pólvora superior de Wetton, en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba, 120. 4 8.

Maderas del país. Se venden por cargamento ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11

Heno del Norte y Amberes. á 8½ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen, calle de S. Ignacio n. 115. 7-ab.

LIBROS.

Rarey. Esplicacion del método de domar caballos, usado por este célebre domador, y adornado con láminas para su mejor inteligencia.

Este método se publica en el periódico literario titulado LA LECTURA PARA TODOS, al cual se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, á 3$ 4 rs. al año. 4-12

A los asturianos. ALBUM DE UN VIAJE POR ASTURIAS, por don Nicolás Castor de Caunedo.—Agotada en breves dias la primera tirada de este interesante opúsculo, se ha dispuesto la segunda edicion, que se ofrece al buen juicio de los nobles hijos de Asturias.

Se recomienda eficazmente á nuestros paisanos la adquisicion de una obra tan curiosa é instructiva, que recuerda la gloriosa historia de nuestro Principado.

COLECCION DE POESIAS, en dialecto asturiano, obra muy curiosa y divertida.

CANTOS DE JORGE, poesías escelentes escritas por uno de nuestros mejores poetas.

Se venden en la Habana, en casa del señor don Luciano Fernandez Perdones, agencia de negocios, núm. 12, calle del Obispo núm. 14, entre las de S. Ignacio y Mercaderes. Precios: El Album, 4 rs. fts. La Coleccion de poemas 1$; y los Cantos de Jorge, 4 rs. fs. 36-15ab.

Materia médica homeopática. Patogenesia de los medicamentos homeopáticos llamados brasileños. Publicacion hecha por el instituto homeopático de Rio Janeiro. Esta obra tan útil cuanto necesaria para los que se dedican al estudio de la materia médica homeopática, se halla en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 114, donde tambien se hallarán cuantas obras de medicina, tanto homeopáticas como alopáticas, se publican en Europa. 4 12

Panorama Universal, descripcion de todos los pueblos del mundo, por los viageros mas célebres, 38 tomos en 4º con mas de 2000 láminas finas. Las mugeres de la Biblia, 2 tomos en fólio con láminas finas. Oviedo, historia general de las Indias, 4 tomos en fólio. Los héroes y las maravillas del mundo, 8 tomos en fólio con muchas láminas finas. Gloria de la nacion Española, 6 tomos en fólio con muchas láminas finas. Ciencia del Blason, tratado completo de heráldica, 1 tomo en fólio con muchas láminas. Historia de la edad media, 2 tomos en fólio con magníficas láminas iluminadas. El Viagero universal, 30 tomos. La Biblia, con notas, 5 tomos en fólio con mas de 1000 láminas. Bellezas de Cataluña, 1 tomo en fólio con láminas. Año cristiano, 5 tomos en fólio con muchas láminas. Memorias de la Real Sociedad Económica, 34 ts. en 4º, y otras muchas obras que se han recibido. En la calle de la Obra-pía n. 115. 6-11

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank Book & Stationery Warehouse, nº 6 Obra-pia street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la isla, iluminadas con oleocolores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Establecimiento de B. May y Cº calle de la Obra pía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 Mz

Cuba poética. Coleccion escogida de las mejores composiciones en verso de los poetas cubanos, desde Zequeira, Rubalcaba, Heredia y Plácido, hasta nuestros dias.—Directores, José Fornaris y Joaquin Lorenzo Luaces. Editor, José Socorro de Leon.

Los veinte únicos ejemplares que quedan de esta interesante obra se hallan de venta á 4$ 2 rs. en los puntos siguientes: Imprenta de Massana, calle de O-Reilly. En el Telescopio, calle del Obispo: En la imprenta de Barcina, calzada de la Reina n. 6; y en la botica del Aguila de Oro, calzada del Monte n. 48.

Las personas que en las demas poblaciones de la Isla deseen adquirir esta obra, pueden dirigirse: en Matanzas, al Ldo. don Gabriel Fonceda. En Cárdenas á don Manuel Navarro. En Trinidad al Ldo. don Fortunato Aparicio. En Puerto-Príncipe al Ldo. don Juan Guzman. En Cuba al L don Narciso Vilá. En Mayarí abajo á don Ramon Candamus. En Giguaní á don José Mª Figueredo. En Remedios al Sr. don José á de la Peña y Perez. En Alacranes al Ldo don José García. En Nueva Bermeja al Dr. don José Céspedes y en Guanes al Dr. don Antonio Rubio. 33Ab

Devocionarios hermosísimos á precios baratos: Se ha recibido una hermosa coleccion de Devocionarios diversos con Semana Santa de varios tamaños en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 100 27mz

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas que deseen algunos ejemplares de estas licencias, pueden ocurrir á la imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 19-Ju

Higiene del matrimonio ó libro de los casados, en el cual se dan reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, por Monlau, segunda edicion muy aumentada, un tomo pasta: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 36-3A

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 27E

Agencia de periódicos estrangeros Continua abierta la suscricion á dichos periódicos, en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 25. 15-11

Enciclopedia moderna. Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicado por Mellado. 34 tomos en magnífica pasta española, 3 tomos mas de láminas ó planchas gravadas en acero, lujosamente encuadernados. La Sagrada Biblia, traducida al español de la Bulgata Latina por el Illmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel, en 5 tomos gruesos que comprende el viejo y nuevo testamento en hermosa pasta Española con lujosas portadas arabesca, doradas y de color, y preciosas láminas gravadas en acero de la edicion de Barcelona. Historia de España, por Mariana, continuacion de Miñana y la de Chau hasta nuestros dias, en 5 tomos gruesos con millares de gravados y lujosas láminas en color de todos los Reyes de España, encuadernados en pasta española á quinta hasta lo mejor posible. Calle de S. Rafael número 131. 4-11

Tratado completo de enseñanza universal ó método de Jacotot, arreglado para el uso de los españoles, 1 t. en 4º pasta, 1$. Manual completo de maestros y maestras, esposicion de los principios y de todos los métodos conocidos de educacion, instruccion y enseñanza por el célebre Matter, aumentados con notas y las disposiciones de S. M. sobre la Isla de Cuba 1 t. en 4º pasta 10 rs. Nuevo método para aprender el griego, 3 ts. en pasta 1$. Idem idem el latin 1 t. en 4º 2$. La pronunciacion del francés sin maestro 2 rs. sencillos. Tratado de química aplicado á las artes 2 ts. en 4º con láminas 20 rs. Geografía al alcance de los niños 1 t. 2 rs. Guia de la conversacion inglesa española 1 t. 6 rs. Agrimensura cubana 3$. Calle de la Obra-pía núm. 115. 6-11

Economía de tiempo y de dinero. Se vende á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envia al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia. librería é imprenta EL IRIS; calle del Obispo n. 121. 15-Ju

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

Compañía dramática de los señores Argente, Segarra y Torrecillas.

Gran funcion hoy sábado 14.—Despues de una escojida sinfonía abrirá la escena la preciosa comedia jocoseria en un acto, de don R. V. Saavedra, titulada

UNA SOSPECHA.

cuya direccion está á cargo de don Vicente Segarra y en la que tomarán parte las señoras Leon Rafaela, y los Sres. Argente y Torrecillas.

Finalizará la funcion con la comedia de gracioso en 3 actos de don Ventura de la Vega, titulada

EL HEROE POR FUERZA,

dirigida por el primer actor cómico Sr. Torrecillas, cuyo protagonista está á su cargo, acompañándole la Sra. Leon y los Sres. Segarra, Pena Molina, Vega &c. A las 7½

Salones de Escauriza. Gran baile de máscaras. El domingo 15 se abren otra vez los favorecidos salones de la plazuela de Isabel Segunda.

El público saldrá complacidísimo pues la famosa orquesta del simpático Brindis prometo tocar muchas danzas nuevas y sabrosísimas.

Estos bailes ofrecen para las señoras la ventaja de ser medio de sala, pues las que no usan disfraz tienen la entrada gratis.

El restaurant, ni se diga que seguirá en sus trece respecto á aseo y precios moderadísimos.

Entrada general un peso.

Siguen las prohibiciones anteriores.

Plaza de toros de la Habana.

Gran corrida el domingo 15 (si el tiempo lo permite). Unica en que tomará parte como primer espada el célebre José María Vazquez (á) el Mejicano, que se halla de tránsito en esta ciudad.

Se lidiarán SEIS FAMOSOS TOROS, tres mejicanos y los otros tres de las mejores ganaderías de Puerto Príncipe.

Picadores—Cárlos Mercado, Antonio Fernandez y Juan Gonzalez.

Espadas—José María Vazquez y Felipe Barrazal.

La plaza se abrirá á las 2½ y la funcion empezará á las 4½ en punto.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE PUENTES GRANDES.

Por no poderla asistir su dueño se vende una tienda mixta: Ultima Loma á la izquierda nº 131. 16-27ab.

DE GUANABACOA.

Un cocinero general solicita una colocacion. Calle de Bertemati, entre Animas y Concepcion, núm. 22, en Guanabacoa, impondrán del ajuste. 4-14

Una casa en Guanabacoa, calle de Palo-Blanco núm. 67, con las comodidades necesarias para una larga familia: de mamposteria y teja, con zaguan y una sala espaciosa, 5 cuartos, cocina, caballeriza para dos bestias, letrina, un pozo muy fertil y buena agua con su bomba en un punto muy ventilado que nunca hace calor: en frente impondrán donde vive su dueño; advirtiendo que tiene 14 varas de frente y 47 de fondo. 3-13

Se traspasa la contrata de un asiático, por no necesitarlo su dueño, es buen servicial de mano y servir con finura á la mesa. Impondrán en Guanabacoa, calle de los Corrales al lado de la panadería del Hanl 6 12

En Guanabacoa calle de la Cerería n. 20, se solicita un moreno calesero de pareja. 3-12

En Guanabacoa: Una casita que está produciendo 6$ al mes, situada en la pintoresca loma de Fray Antonio, en un terreno compuesto de 35 varas á la calle de San Sebastian haciendo esquina con 30 á la de Luz, hace frente á los baños del Aguacate y trato cuadra de la de Santa Rita: calzada de Galeano n. 120, entre Zenia y Dragones. Tambien se venden unas losas de San Miguel, todo muy barato por no necesitarse. 4-11

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se vende un sitio compuesto de 3 caballerías menos unos cordeles, situado en el partido de Govea, camino Real de la Salud y San Antonio de los Baños, distante una legua del Bejucal y dos de San Antonio, las cuales son de la mejor calidad, tiene casa de vivienda, de tabaco, cercado todo de piedra con varios divisiones, arboleda frutales, muchos árboles frutales y cepas con su horno de cal: de los demas pormenores se informará en la administracion de correos de Santiago de las Vegas. 14Ab

DE MATANZAS.

Agencia general de Negocios núm. 1 EN MATANZAS.—El que suscribe fué nombrado propietario y director de la expresada agencia en 16 de febrero del año de 1853, por el Gobierno superior Civil; en consecuencia tiene el honor de recordar á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado la oficina de la calle de Gelabert á la del Ayuntamiento, entre Contreras y Teatro, cuatro esquinas de Palacio, ofreciéndose como siempre desempeñar toda clase de asuntos entre ellos los cobros que se me encomienden arreglo á lo que dispone el artículo 2º del reglamento de Agencias y con sujecion á los cobros á la Tarifa aprobada por el Gobierno superior Civil, teniendo fianza suficiente prestada para con ella responder al manejo de mis operaciones. Matanzas, mayo 1º de 1859.—Sebastian Dominguez de Agüera. 15 6my.

DE BEMBA.

Grandes fiestas en Bemba. Deseoso el naciente y rico pueblo de Bemba de celebrar por vez primera á San Isidro Labrador, su santo patrono, ha acordado y obtenido el superior permiso para que en los dias 15, 16 y 17 de mayo haya fiestas públicas, en las que figurarán un rico y lucido bayle, en las noches, al que se entrará por la tarde, a la larga, palo ensebado, y tres bailes en el lujoso local que al efecto se prepara y lidia de gallos, para la cual se cuenta con los aficionados de todos los pueblos circunvecinos, Cárdenas, Matanzas, la Habana y demas poblaciones comarcanas, en cuya época ya estará en su desarrollo la línea férrea del Coliseo que entronca con la de Cárdenas.

Habrá ademas toda clase de diversiones y juegos lícitos, como son rifas etc. etc. El vecindario de Bemba, que con tanto entusiasmo y decision ve llegar las festividades de su santo patrono, trata de adornar sus calles y habitaciones, ofreciendo á los concurrentes la mas grata hospitalidad, y el mayor decoro y cuantas mas comodidades se puedan proporcionar en las pequeñas ó grandes sumas á que sean invitados por los aficionados. 8-8

Grandes fiestas al santo patrono de es- te pueblo.—Para los dias 15, 16 y 17 del corriente se preparan grandes diversiones, como corrida de patos, sortijas, gallos, bailes y toda clase de diversiones lícitas; y para que los bailes estén lucidos se ha contratado á la escelente orquesta Delicias de Colon que tocará varias danzas nuevas.—El salon estará adornado con mucho gusto y alumbrado todo.—Dará principio á las 8 de la noche. 5-10

SAGUA LA GRANDE.

Aviso al público. D. Francisco Prat deseoso de complacer las personas que le ocupen y en particular á los hacendados, hace presente que ha establecido en la calle Colon de Sagua la Grande un taller de calderería y fundicion de cobre, donde ofrece sus servicios en todas las obras que se presenten y cuantas puedan ofrecerse en los ingenios de esta jurisdiccion con forrar trenes, tanques de hierro, clarificadoras, depuradoras alambiques, tubos para las máquinas de vapor de diferente figura y todo diámetro, bombas para pozos y para mieles, llaves de todas clases, será ejecutados con puntualidad, esmero y equidad. 30 28 ab

ANUNCIOS ESTRANJEROS

Descubrimiento unico, CON PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS. Peines de Cautchuc endurecido, de Fauvelle Delabarre. Número 10, Boulevard Bonne Nouvelle, en Paris.—Cuatro años de esperiencia han asegurado al PEINE de Cautchut una boga bien merecida, no solamente en Francia sino en el mundo entero: es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el mas flexible de todos los peines que se usan, es mas suave que el carey y es verdaderamente el único que no cansa el cabello: tiene ademas la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable composicion ha valido á Mr. Fauvelle Delabarre la medalla de primera clase en la Esposicion Universal de 1857.

Gran Hotel de Francia é Inglaterra, calle des Filles San Thomas n. 10, y calle Richelieu n. 72.—Apesar del constante favor que el público ha dispensado á esta casa durante 13 meses que somos propietarios del Hotel de Francia é Inglaterra, continuamos recomendando nuestro establecimiento á todas las personas capaces de apreciar una casa bien montada, reuniendo el confortable de sus apartamentos á una mesa ya conocida y apreciada por una de las mejores de Paris y á precios moderados. Se halla situado en uno de los puntos mas sanos y próximos á los lugares de distracciones y centro de los negocios.

Establecimiento de cigarros de A. D' OUVILDE Broadway n. 717. Bajo New-York Hotel.—Importador de las acreditadas marcas de cigarros de la Habana. De cigarrillos legítimos de LA HONRADEZ, GARCIA, MENDOZA, CARBAJAL &c. A. D' Ouville se encarga de toda especie de comision ó de compras. Tiene empleado en su establecimiento en clase de intérprete á un jóven cubano para mayor facilidad en sus transacciones. Ofrece y cuenta con la recomendacion de varias casas respetables de la Habana y New-York.

Píldoras vegetales azucaradas DE KEMP NUEVA YORK, el mejor remedio conocido para curar los costipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofríos, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espen- DEN ANUALMENTE.—Es el remedio de la naturaleza, aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATARTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mineral ó otro alguno mineral; sino que son puramente vegetales: están bien acondicionadas en cajas de hoja de lata para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la juventud, la pubertad y la vejez.

☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

D. T. LANMAN Y KEMP,
droguistas por mayor
Almacen—69 Water street, } NUEVA-YORK.
Laboratorio—36 Gold street, }
Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse todos los pedidos. 27 1 Mayo

El consumo del año pasado llegó á 500,000 FRASCOS.—Deliciosas é infalibles PASTILLAS VEJETALES DE KEMP, para las lombrices. Aprobada por la Ecsma. Inspeccion de Estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP

Port Byron abril 12 de 1858.

Sres. D. T. Lanman y Kemp.

"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo; el pobrecito padecia de lombrices; tenia un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz; tan flaco se puso que temia perderlo. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call, que las PASTILLAS DE KEMP habian curado á su hijo. En el acto compré dos frasquitos de pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo. Quedo de ustedes muy reconocido su fiel amigo W. T. Floyd.

Preparadas en su elaboratorio n. 36 Gold street, por D. T. LANMAN Y KEMP, Nueva-York.

Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana botica de San José, do D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 4-11

Imprenta del Diario de la Marina

CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 13.

— 124 —

¿Qué os parece la proposicion?

—Necesito saber mas antes de decidirme, respondí.

El privado renovó su conversacion. Sería inútil repetir todas las particularidades de la importancia que daba á esta mision. Baste saber que despues de una breve reflecsion acepté el honor que se me proponía. El favorito me deseó mil felicidades, habló algunos minutos en su estilo lisonjero, y despues de recordarme que á la mañana siguiente debía presentarme al Regente partió. Era fácil descubrir que la idea de ese astuto cortesano, cuyas intrigas y manejos estaban siempre enlazados con los negocios públicos, era alejarme de la proximidad demasiado inmediata al bondadoso Regente, ofreciéndome este empleo para poder monopolizar esclusivamente el favor del duque. Los ...res entregados enteramente al placer, á quienes consideraba capaces de estorbar sus miras ... príncipe, ó que se dedicaban esclusiva... ...s negocios públicos, no alarmaban á ... á uno á quien se le suponian ambas ...ue merecia ademas ser distinguido ... e le calificaba de rival mas terri... ...uente era.

...arte cuidábame muy poco de ...mbre honesto, pues las a... ...re para mí mayor alicien... ...staba mas acorde con la ... ganar los honores por ...los al favoritismo de

— 117 —

Regente creí conveniente favorecer á este escéntrico príncipe con una visita. Todo el mundo sabe que al principio de su regencia Felipe de Orleans consiguió dominar su natural indolencia, y con qué fervor dedicaba todas las mañanas á las tareas que le impusiera su nuevo cargo; pero cuando el placer ha llegado á ser un hábito es necesario poseer una imaginacion mas fuerte que la de *Felipe Debonnair* para dedicarse contínuamente á los negocios. El placer es efectivamente, como el genio de la fábula, el mas útil de los esclavos en tanto que se sabe dominar; pero se convierte tambien en el mas insufrible tirano en el momento en que la negligencia permite que sea él el que domine.

Las horas en que el príncipe daba audiencia á los compañeros de sus ligeras mas bien que graves ocupaciones eran ó antes ó inmediatamente despues de su recepcion de corte. Por consiguiente parecióme que este era el momento mas oportuno para hacer mi presentacion, y una mañana despues de levantarme apareci en su palacio.

La antesala estaba llena de gente. Sentéme tranquilamente en un rincon de la sala y dirigí una mirada sobre los abigarrados grupos que había á mi alrededor. No pude menos de sonreirme interiormente cuando esto me trajo á la memoria las escenas de mi antecámara en mis dias de desvarío y de fortuna: veía ahora aquí, si bien en mas grande escala, la misma heterogénea reunion de ministros de apetitos físicos y de gustos mentales. Veíase al intranquilo y descarado saltabancos al lado

T. III.—16